



*Basilio Sánchez Morillo: memoria del alcalde republicano de Castuera (Badajoz) (Parte I)*  
Francisco José Peña Rodríguez y Noelia Campón Caballero

*El nomenclátor callejero de Zaragoza durante la II República*  
Héctor Vicente Sánchez

*Campos de concentración y batallones de trabajadores. Represión, violencia y control social sobre los prisioneros del Ejército Popular de la República*  
Josep Màrius Climent Prats

*Héroes y mártires: Galán y García Hernández. La proclamación de la Segunda República*  
Francisco José Franco Fernández



# **CUADERNOS REPUBLICANOS**

## **Nº 86. Otoño 2014**

### **DIRECTOR**

Manuel Muela

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED); Matilde Eiroa San Francisco (Universidad Carlos III); Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

### **CONSEJO ASESOR**

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud (Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta (Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.); Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas (Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

### **MAQUETA**

Mercedes Hernández

### **EDITA**

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se identifica necesariamente con los juicios que se emiten en los artículos publicados en la revista

## **Objetivo y periodicidad**

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

## **Originales**

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS**

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

[www.ciere.org](http://www.ciere.org)

E-mail: [ciere@ciere.org](mailto:ciere@ciere.org)

# SUMARIO

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Colaboraciones</b>	
<i>Basilio Sánchez Morillo: memoria del alcalde republicano de Castuera (Badajoz) (Parte I).</i> - Francisco José Peña Rodríguez y Noelia Campón Caballero.....	9
<i>Nomenclátor callejero de Zaragoza durante la II República.</i> - Héctor Vicente Sánchez.....	51
<i>Campos de concentración y batallones de trabajadores. Represión, violencia y control social sobre los prisioneros del Ejército Popular de la República.</i> - Josep Màrius Climent Prats.....	63
<i>Héroes y mártires: Galán y García Hernández. La proclamación de la Segunda República.</i> - Francisco José Franco Fernández.....	99
<b><i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</i></b>	
<b>Por Pedro L. Angosto</b>	
<i>La crisis moral republicana.</i> - Augusto Vivero.....	133
<i>Karl Liebknecht, el primer héroe alemán.</i> - Por José Nakens.....	137
<i>La Doctora Elisa Soriano y el feminismo de los años veinte.</i> - Carmen de Burgos.....	141
<b>Republicanos del siglo XIX</b>	
<i>Manuel Villacampa del Castillo (1827-1889).</i> - Manuel Rolandi Sánchez-Solís.....	147
<b>Varios</b>	
Mesa redonda: La situación española tras la sucesión de la corona	185
Libros recibidos.....	197
Publicaciones del CIERE.....	199
Boletín de suscripción	

## PRESENTACIÓN

Aparece este número de *Cuadernos Republicanos* en un otoño cargado de expectativas sobre el porvenir de la política y de la economía españolas. Se avecinan citas electorales importantes y existe el sentimiento de que algunas de ellas pueden ser decisivas. Por nuestra parte, creemos que las colaboraciones publicadas en la revista pueden contribuir a enriquecer los conocimientos de aquellos que miren determinados acontecimientos históricos para aprender de sus errores y de sus aciertos y no estar al albur de los propagandistas o sectarios de turno. En este sentido, las colaboraciones del ejemplar de otoño son fundamentalmente históricas, con la añadidura en la sección de Varios de lo tratado en una mesa redonda, celebrada en el Ateneo de Madrid, sobre la situación de España después de la abdicación del Rey Juan Carlos I.

Francisco José Peña, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Noelia Campón, de la Universidad de Sevilla, son autores de un estudio biográfico sobre Basilio Sánchez Morillo, que fue alcalde republicano de Castuera, cuya primera parte aparece en este número. Es una de tantas vidas de republicanos ejemplares que merecen ser conocidas.

Héctor Vicente Gómez, de la Universidad de Zaragoza, presenta un trabajo sugestivo y analítico sobre el nomenclátor callejero de esa ciudad durante la II República. Es una aportación de carácter local que en *Cuadernos* estimamos de interés cuando el asunto tiene la singularidad apropiada.

El tema de la represión sigue siendo inagotable para investigadores e historiadores. Y ese es el caso del artículo de Josep Màrius Climent, de la Universidad de Valencia, sobre los campos de prisioneros y batallones de trabajadores formados con los hombres del Ejército Popular de la República. Es un asunto reiterado y siempre trágico que afectó a unas generaciones de españoles, que merecen el respeto y la consideración de todos.

Nuestro colaborador Francisco José Franco, nos ilustra con un trabajo sobre Galán y García Hernández, héroes y mártires del imaginario

republicano, sobre los que siempre es bienvenido su recuerdo y las enseñanzas derivadas de su sacrificio por la libertad de los españoles.

Cuando se publicó el número anterior acababa de producirse la abdicación del Rey y el país seguía observando las consecuencias de las elecciones europeas del 25 de mayo. En estos meses los problemas fundamentales siguen preocupando a la población y no se vislumbran iniciativas concretas para encararlos, aunque el tiempo apremia y las elecciones se acercan. En realidad, vivimos entre paréntesis y desconocemos cómo se cerrará: la crisis económica, Cataluña, la Monarquía, la quiebra de los partidos dinásticos, etc., etc.

Casi todo ello formó parte de la mesa redonda a la que aludía al principio y no voy a repetirlo aquí. Sugiero al lector que mire las ponencias que publicamos y extraiga sus conclusiones. Confiamos que en los meses próximos España emprenda un camino más positivo y esperanzador, después de siete años de penurias y de sinsabores para la mayoría.

Manuel Muela

Colaboraciones

# **BASILIO SÁNCHEZ MORILLO: MEMORIA DEL ALCALDE REPUBLICANO DE CASTUERA (BADAJOZ)<sup>1\*</sup> (PARTE I)**

Francisco José Peña Rodríguez  
Universidad Autónoma de Madrid  
Noelia Campón Caballero  
Universidad de Sevilla

Recibido: abril 2014/ aceptado abril 2014

## **RESUMEN**

El artículo desarrolla un análisis biográfico de Basilio Sánchez Morillo (1886-1940), alcalde socialista de la localidad extremeña de Castuera durante la II República. A partir de su labor ejecutiva al frente del citado municipio, se traza un análisis de la preguerra y la guerra civil en Castuera y de la represión franquista bajo la cual él mismo pereció.

## **PALABRAS CLAVE**

Castuera. Segunda República. Guerra Civil Española. Políticos socialistas. Represión franquista.

## **Introducción**

Cuando pasan más de setenta años del fusilamiento, en consejo sumarísimo especial de urgencia, de Basilio Sánchez Morillo, alcalde republicano de Castuera (Badajoz), se hace necesaria la recuperación histórica de su memoria; una asunción serena y alejada del rencor, sometida al recuerdo y que debe poner en valor la vida de quien fue destacado dirigente político del citado municipio extremeño, además de marido y padre de familia, como otras miles de víctimas de nuestra guerra civil.

---

<sup>1\*</sup> Este artículo está dedicado a Francisca Sánchez Tena.

Entre las 8.914 víctimas de la represión franquista en la provincia de Badajoz se hallaron, además del propio biografiado, su esposa Gregoria Tena Pereira, que corrió idéntica suerte que Basilio Sánchez y, presa con ella, su hija Amparo Sánchez Tena, de corta edad y fallecida a causa de las condiciones carcelarias de la posguerra<sup>2</sup>.

El paso del tiempo nos permite enjuiciar la vida de este político socialista con la suficiente perspectiva y con el acceso a una información académica y oficial impensable hasta hace pocos años, además de contar con la memoria de parte de la familia superviviente al malogrado matrimonio formado por Basilio y Gregoria; pero, así mismo, ese paso del tiempo y la necesidad de este trabajo, en nuestra opinión, facilita para algún caso la respuesta histórica y documentada a ciertas aseveraciones imprecisas y desacertadas de cierta reciente historiografía que enjuicia la figura del alcalde republicano de Castuera.

Hacer memoria supone una visión indudablemente personal sobre la vida, en nuestro caso, de un protagonista del periodo quizás más importante de la reciente Historia de España en general y de Castuera en particular: la II República y la guerra civil. En ese sentido, añade un presupuesto básico para (re)construir el pasado desde el siglo XXI; esa necesidad y ese principio lo definen *a priori*, de forma precisa, los profesores Santos Julià y, en consonancia con él, Joaquín Leguina, cuando señalan que:

Las huellas del pasado, por muy traumáticas que sean, permanecen en el presente sometidas a las reinterpretaciones que impone el paso del tiempo, la acumulación de nuevos conocimientos y vivencias y la

---

2 Vid. Paul Preston, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debolsillo, 2013, p. 818. El total de víctimas pacenses de la guerra civil fue de 10.351. Mientras Badajoz permaneció del lado republicano se produjeron 1.437 muertes en retaguardia; una vez concluida la guerra, la represión franquista produjo las que se han señalado. Sobre las condiciones carcelarias en Castuera véase el trabajo de Antonio D. López Rodríguez, “Cárceles en el Partido Judicial de Castuera. Antecedentes, contexto y permanencia en el tiempo”, en *Revista de Estudios Extremeños*, núm. II (2011), Tomo LXVII, p. 837-908.

aparición en el debate público de nuevas generaciones a las que les han sido ahorrados los sufrimientos de sus antepasados<sup>3</sup>.

El proceso de recuperación histórica de lo que aconteció en Castuera entre el 12 de abril de 1931 y el 24 de julio de 1938 comenzó hace algún tiempo fundamentalmente de la mano de jóvenes historiadores extremeños que, desde los años ochenta, se impusieron la noble tarea de desentrañar los parámetros de cuanto ocurrió no sólo en esta población, sino también en la comarca de La Serena y, por extensión, en toda la región extremeña<sup>4</sup>. Al hilo de esos procesos de recuperación histórica, Basilio Sánchez Morillo aparece citado en muy contadas ocasiones y en consonancia con su discreta presencia pública —como se comprobará en este trabajo—; no obstante, su función al frente del Ayuntamiento de Castuera durante la II República, que además fue capital de la Extremadura republicana después de julio de 1936, lo convierte en figura histórica de primer orden.

La consciencia, por nuestra parte, de que la memoria histórica es un tema controvertido no nos impide el necesario ejercicio de homenaje histórico a Basilio Sánchez desde parámetros compartidos con el dramaturgo checo Václav Havel, que se evidencian aceptando que el ejercicio será fragmentario, ante la ausencia del biografiado y de la época historiada, pero también siendo consecuentemente antitotalitarios y antidogmáticos. En nuestra sociedad europea, dentro de un nuevo siglo, la evidencia del pluralismo y de la complejidad social —parafraseando nuevamente al desaparecido ex presidente de la República Checa— deben permitir necesariamente este tipo de ejercicios de recuperación histórica como parte de una cultura política de profundización en la democracia y de transmisión de un legado a quienes, en un tiempo, serán los ciudadanos que habiten el mismo suelo que entre el 18 de julio

---

3 Joaquín Leguina, *El duelo y la revancha. Los itinerarios del antifranquismo sobrenido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2010, p. 79.

4 Antonio D. López Rodríguez, José Ramón González Cortés, Francisco Javier García Carrero, Candela Chaves Rodríguez y Francisco Espinosa Maestre, entre otros; sin olvidar la encomiable labor del profesor Julián Chaves Palacios al frente del proyecto Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura.

de 1936 y el 1 de abril de 1939 vivió uno de sus episodios históricos más oscuros y más dramáticos.

## **1. Castuera en el contexto de la Segunda República**

Cándido Eladio Basilio Sánchez Morillo nació en el número 31 de la calle de la Laguna de Castuera (Badajoz), el 2 de febrero de 1886, hijo del jornalero Juan Sánchez Paredes y Simón y de María Luisa Morillo Velarde y Chamizo, su mujer<sup>5</sup>. En el advenimiento de la Segunda República, el más tarde alcalde del municipio contaba cuarenta y cinco años y su profesión era la de industrial del automóvil<sup>6</sup>. En la segunda vuelta de las elecciones municipales de 1931, verificada el último día de mayo, obtuvo acta de concejal y pasó a desempeñar el cargo de teniente de alcalde, siendo el primer edil Camilo de Salamanca Jiménez.

Entre los 81.777 afiliados contabilizados del Partido Socialista Obrero Español en el verano de 1933<sup>7</sup> se contaba nuestro biografiado; además pertenecía a la UGT. Al romperse la conjunción republicano-socialista en el pueblo, Basilio Sánchez pasaría a ejercer como alcalde-presidente del Ayuntamiento de Castuera en dos periodos distintos: hasta 1934, en que el ministro de la Gobernación, como se verá, suspendió ayuntamientos socialistas de la provincia de Badajoz y desde la reposición de los ayuntamientos suspendidos en febrero de 1936 hasta 1938, al tomar el ejército nacional Castuera y el resto de La Serena republicana. La acción de gobierno republicana y socialista de

---

5 Archivo Noelia Campón Caballero; Registro Civil de Castuera, Sección 1ª, Tomo 25, Folio 115, Número 41.

6 Basilio Sánchez era chófer y tenía una empresa de transporte. Entre otras fuentes, este hecho se constata en la filiación aportada a su proceso, del que se dará cuenta en este trabajo.

7 José Luis Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006, pp. 248-249 y José Sánchez Jiménez, *La España contemporánea. III de 1931 a nuestros días*, Madrid, Istmo, 1991, p. 94.

Basilio Sánchez al frente del Ayuntamiento castuero se extendió, por tanto, a un periodo de cuatro años<sup>8</sup>.

Al margen de la controversia acerca de los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, lo cierto es que esos comicios se verificaron con normalidad en Castuera. El diario madrileño *ABC* señalaba, en su edición del 7 de abril, la proclamación por el artículo 29 de la *Ley Electoral* de veintinueve concejales monárquicos en el municipio y en Guareña, algo que, en principio, dificultaba la pluralidad de candidatos a elegir<sup>9</sup>. No obstante, el 12 de abril son elegidos por sufragio universal de todos los varones mayores de veinticinco años José Simón Talero García, Nemesio Hidalgo Núñez y José Manzano Fernández, mientras que no obtienen acta de concejales Joaquín Fernández Morillo y Camilo Salamanca Jiménez, ex alcalde de Castuera durante la dictadura de Primo de Rivera<sup>10</sup>.

---

8 A lo largo de esos cuatro años de gestión, Basilio Sánchez cedió la Alcaldía temporalmente a otros concejales, por las razones que marcaba la normativa legal vigente: enfermedad, ausencia de la localidad, etc. Así, el 2 diciembre de 1933 se encontraba al frente del Consistorio el concejal Manuel Coronado Hidalgo, siendo nuevamente primer edil nuestro biografiado unos días más tarde. En la primavera de 1936 aparece como alcalde accidental de Castuera el concejal Aniceto Vázquez Vázquez, relevado del cargo de nuevo por el alcalde titular unos días más tarde. *Vid.*, *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 260, 19 de diciembre de 1933, p. 3; *ibid.*, núm. 267, 29 de diciembre de 1933, p. 8; *ibid.*, núm. 92, 12 de mayo de 1936, p. 6 e *ibid.*, núm. 129, 3 de julio de 1936, p. 5. En los dos meses anteriores al estallido de la guerra civil, Basilio Sánchez se encontraba al frente de la Alcaldía, como se puede comprobar en los boletines citados.

9 *ABC*, 7 de abril de 1931, p. 25. El artículo 29 de la *Ley Electoral* monárquica facilitaba la proclamación automática como electos de todos aquellos candidatos que en su distrito electoral no tuvieran contrincante. En la práctica, como la Historia documenta, en muchos de esos distritos se producían presiones e irregularidades que hacían retirarse al candidato contrincante de quien estaba destinado a salir electo. Por otro lado, la información (aún incompleta) que el Ministerio de la Gobernación dio la tarde del 14 de abril hablaba de 309 concejales monárquicos y 163 republicanos en la provincia de Badajoz. *Vid.*, *La Vanguardia*, 14 de abril de 1931, p. 28.

10 *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 74, 15 de abril de 1931, p. 2.

Instaurada con normalidad la II República en la provincia de Badajoz y, por lo tanto, en Castuera, a finales de mayo se procedió a celebrar la segunda vuelta de las elecciones municipales en los municipios de España. La restricción impuesta en abril por la Ley Electoral de 1907, al proclamar candidatos por el artículo 29, dejó de existir en esta ocasión: la pluralidad política se da cita en los comicios de Castuera y, además de los concejales electos el 12 de abril, ahora lo son Juan Martínez Matamoros, Dámaso de Cáceres Balsera, José González González, Camilo Salamanca Jiménez y Manuel Centar Serrano por el Distrito 1º; Benito Tena Fernández, Adolfo Martín Fernández y Diego Tena Pereira por el Distrito 2º; Basilio Sánchez Morillo, Manuel Coronado Hidalgo y Juan de Tena García por el Distrito 3º<sup>11</sup>.

Camilo de Salamanca Jiménez, quizás por su experiencia municipal anterior, fue proclamado primer alcalde republicano de Castuera, a pesar de que el concejal más votado había sido Juan Martínez Matamoros. Por su parte, Basilio Sánchez se impuso fácilmente en su sección electoral única, siendo el candidato más votado con 225 votos<sup>12</sup>.

Analizando el perfil sociológico de los candidatos a concejales de Castuera, así como los de otros municipios pacenses y del resto de España, el nuevo régimen se nutrió de una elite política procedente de la clase media y de monárquicos desencantados —esencialmente procedentes de las filas del Partido Liberal— que se habían enfrentado a la dictadura de Primo de Rivera. Los republicanos y socialistas, lejos de pertenecer a la izquierda radical, se mantenían dentro de los márgenes moderados de los partidos burgueses (Izquierda Republicana) y obreros

---

11 *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 107, 2 de junio de 1931, p. 8. El *Boletín* publicó incompletos los resultados de Castuera, avisando con un lacónico “continuará” de que *a posteriori* lo haría. Analizados pormenorizadamente todos los boletines restantes de 1931, tal hecho no ocurrió. Posteriormente, por diversos documentos, conoceremos como concejales también a Aniceto Vázquez Vázquez, Paulino Romero y Antonio Navas Lora.

12 *Ibid.*

(PSOE) de izquierda y la preeminencia de la UGT dejaba en minoría a la CNT en Castuera y con escasa implantación al PCE<sup>13</sup>.

El municipio castuero contaba durante la República con 6.221 habitantes (1.473 vecinos)<sup>14</sup> y, a pesar de que apenas hubo conflictos sociales significativos en comparación con el resto de la provincia, la problemática agrícola se hizo sentir en el pueblo tanto como en el resto de la región. En ese sentido, basta la mirada del hispanista Gerald Brenan para identificar la sociedad extremeña del momento:

“Extremadura, junto a la frontera con Portugal, es igualmente una región de latifundios y tremenda pobreza [...] Las llanuras que rodean a Badajoz son ricas productoras de grano, lo cual en otros tiempos contribuyó a la prosperidad de Mérida. Esta zona pertenece en su casi totalidad a terratenientes absentistas que la cultivan malamente [...] En cuanto al resto de la región, es tan pobre que solamente puede lograrse una cosecha más o menos cada doce años<sup>15</sup>”.

El gobierno republicano, además de otros problemas sociales estructurales, había de resolver el del campo español, en lo que no quedaba exento Castuera. El área extremeña y, en esencia, Badajoz, eran territorio latifundista, con altos porcentajes de propiedad de la tierra en manos de la nobleza<sup>16</sup>. En el término municipal castuero apenas se concentraron 450 colonos en esas tierras hasta 1934, cuando

---

13 Idéntico perfil mantuvo el Ayuntamiento de Tobarra (Albacete), por ejemplo, en el que gobernó una coalición de republicanos y socialistas con concejales de marcado perfil moderado, procedentes de la enseñanza, la abogacía, la industria (como Basilio Sánchez Morillo en Castuera) y el comercio. *Vid.*, Francisco José Peña Rodríguez, “Las elecciones de la República en Tobarra”, en *30 días de Tobarra*, núm. 5 (mayo de 2012), p. 33. Véase también José Luis Avilés Farré, *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, *op. cit.*, pássim.

14 *ABC*, 8 de mayo de 1936, p. 37.

15 Gerald Brenan, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Madrid, Diario Público, 2011, Vol. I, p. 186.

16 Julio Gil Pecharrmán, *La Segunda República*, Madrid, Historia 16, 1999, pp. 62-63.

la Ley de Bases y la Reforma Agraria preveían índices de asentamiento mucho mayores<sup>17</sup>. No obstante, la labor municipal de Basilio Sánchez fue discreta y con ánimo conciliador y, en esa línea, informaba el diario *ABC* en 1932 de una reunión entre propietarios y trabajadores, con presencia del alcalde, a la que los primeros no acudieron. El diputado conservador Rafael Salazar Alonso, más tarde ministro de la República y enconado contrincante de los socialistas pacenses, denunciaba ante las Cortes que el alcalde de Castuera —a la sazón Basilio Sánchez— había cursado notificación a los propietarios de tierras en Castuera pero con residencia en Cabeza de Buey, que no habían comparecido a la citada reunión en el Gobierno Civil, haciéndoles saber que “habían de dar trabajo a un cierto número de obreros”<sup>18</sup>. Este diputado conservador, según recoge el diario monárquico, se contradice en aras de su discurso político, contrario a la reforma agraria: por un lado reconoce que el gobernador civil cita a los propietarios y obreros, mediando Basilio Sánchez —a quien nombra como alcalde— en función de su cargo y,

---

17 En 1931 se estimó, durante los trabajos previos a la Reforma Agraria, entre 60.000 y 75.000 el número de familias campesinas que se asentarían por año. Finalmente, hasta la guerra civil, se ubicaron únicamente 71.919 familias. *Vid.* José Sánchez Jiménez, *op. cit.*, p. 126 y Julio Gil Pecharromán, *op. cit.*, p. 128.

18 Otra Comunicación sobre este conflicto, leída en el Congreso de los Diputados en 1936 y reproducida por el historiador Francisco Rodríguez Sánchez, vuelve a desmentir al diputado Salazar Alonso acerca de lo manifestado sobre el alcalde de Castuera: “*Alcaldía Constitucional de Castuera. Número 620.- El señor alcalde de Cabeza de Buey, en comunicación 602 de fecha 27 del actual, me dice como sigue: Ruego a usted haga saber al vecino de esa villa D. Juan Francisco Hidalgo se persone en esta Alcaldía el día de mañana, y hora de las doce del mismo, a fin de proceder a la solución de la crisis obrera y conflicto por ella planteado con los obreros que le han correspondido. En el caso improbable de que con argucias intentara eludir la comparecencia a este Ayuntamiento, se servirá usted proceder a su detención y conducirlo a mi presencia por los medios más rápidos. Salud y República.- Cabeza del Buey a 27 de abril de 1936.- El Alcalde presidente, Justo Vígara, rubricado.- Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Castuera.- Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.- Castuera a 28 de abril de 1936.- El alcalde, Basilio Sánchez, rubricado.- Hay un sello que dice “Ayuntamiento Republicano de Castuera.-Alcaldía”.- Sr. Juan Francisco Hidalgo.-Villa”.* *Vid.*, Francisco Rodríguez Sánchez, *La tensión vivida en el Congreso de los Diputados durante el gobierno del Frente Popular*, Universidad de Alcalá, Departamento de Historia II, 2010, Tesis Doctoral inédita, p. 216.

unas líneas más adelante, esgrime que a los propietarios nadie les había comunicado nada<sup>19</sup>.

Esta actitud de parte de los terratenientes y políticos afines a ellos venía siendo históricamente habitual en Extremadura, como también refleja Gerald Brenan en *El laberinto español*:

“[...] el campesino típico es el “yuntero” que posee un arado y un par de mulas, a las que apacienta en terreno comunal. Así, cuando los terratenientes quieren hacer entrar en razón a los yunteros, no tienen más que dejar en barbecho una parte de sus posesiones”<sup>20</sup>.

La conflictividad social en Castuera provino fundamentalmente de las filas derechistas, como denunció en 1936 Izquierda Republicana ante el presidente del Consejo de Ministros Manuel Portela Valladares y, en concreto, por parte del alcalde impuesto por el gobierno en 1934 y apoyado por los grupos de derechas que existían en el pueblo<sup>21</sup>. *ABC* informó de una reunión en la Presidencia del Gobierno con una delegación castuera de Izquierda Republicana acerca de las líneas

---

19 Finalmente el gobernador civil de Badajoz impuso a los propietarios de Castuera una multa de 500 pesetas. *Vid.*, *ABC*, 17 de diciembre de 1932, p. 37. Francisco Rodríguez Sánchez, en la importante Tesis Doctoral citada, cae en un error de apreciación: confunde el papel del alcalde de Cabeza del Buey (de donde eran los propietarios) con la administrativa participación de Basilio Sánchez (alcalde del municipio en donde radicaban las tierras), además de que también comete el insistente error de transcripción al denominar Castuela a Castuera, que hemos corregido en la reproducción de este trabajo. Por otro lado, lo más positivo de ese trabajo para nuestro estudio es la reproducción del documento, citando fuentes del Congreso. *Vid.*, Francisco Rodríguez Sánchez, *op. cit.*, p. 216.

20 Gerald Brenan, *op. cit.*, p. 186.

21 A su llegada al Ministerio de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, diputado radical por Badajoz, impuso una política de confrontación con los ayuntamientos socialistas de la provincia pacense. En ese sentido, el gobernador civil, José Carlos de Luna, en una circular del 13 de marzo de 1934 recoge el malestar del ministro ante una carta de los alcaldes. A partir de ese día, los ayuntamientos socialistas de Badajoz fueron suspendidos y sus alcaldes sustituidos por políticos afines al ministro. *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 53, 14 de marzo de 1934, p. 1.

políticas que se marcaban en el pueblo desde la Alcaldía; Portela declaró entonces que el primer edil castuero citó a los políticos locales para prohibirles que “combatieran al partido radical [*sic*], a la CEDA, a Gil Robles y a Lerroux, dejándoles en libertad para que combatieran al jefe del Estado”<sup>22</sup>. En esa misma línea de actuación, dos años antes y tras las elecciones de noviembre 1933, Salazar Alonso había declarado a la prensa que los socialistas de Castuera hacían entrega de “subsidios a viudas pobres” con fines electorales. En su habitual línea contradictoria, la misma nota del diputado radical insiste en que las irregularidades electorales las atajaron los jueces—lo que normativamente establecía la *Ley Electoral*— y no aportaba ningún dato evidente de fraude electoral en Castuera<sup>23</sup>.

La periodización política republicana de Castuera, por tanto, coincide en esencia con el transcurrir político nacional: un bienio de izquierdas, esencialmente representado hasta 1934 por la figura del alcalde Basilio Sánchez Morillo; un segundo bienio, en este caso conservador por la suspensión de la Corporación, encabezado políticamente por Francisco Carrasco Fernández y, tras las elecciones de febrero de 1936, la vuelta a la escena pública de Basilio Sánchez tras la reposición de los ayuntamientos suspendidos por Rafael Salazar Alonso<sup>24</sup>.

Frente a versiones historicistas más o menos interesadas en presentar al PSOE de Castuera radicalizado políticamente, basta la resolución de búsqueda sobre la actuación pública de Basilio Sánchez Morillo para percibir que, cuando el ministro de la Gobernación actúa cesándolo y permitiendo asumir como alcalde a un político que no había sido elegido para ello, el industrial castuero pasó a un segundo

---

22 *ABC*, 8 de enero de 1936, p. 25. La delegación estuvo compuesta por el ex diputado de izquierdas por Badajoz Vicente Sol y el jefe de Izquierda Republicana de Castuera.

23 *ABC*, 25 de noviembre de 1933, p. 20. Por otro lado, queda evidenciado el esfuerzo reformador del Ayuntamiento de Castuera durante la primera etapa de Basilio Sánchez Morillo al frente.

24 Rafael Salazar Alonso (1895-1936), más tarde alcalde de Madrid, murió víctima de la represión en la retaguardia republicana madrileña en 1936. Francisco Carrasco Fernández-Blanco (1891-1936), cercano a Falange Española, murió fusilado en Castuera el 22 de agosto de 1936.

plano<sup>25</sup>. La prensa de la época no recoge incidente alguno —al margen de la protesta formal de Izquierda Republicana ante el primer ministro en enero de 1936, en la que nada tiene que ver nuestro biografiado— del socialismo de Castuera o en el que participe individualmente Basilio Sánchez. Únicamente encontramos referencias al político socialista mientras ejerce como alcalde en los dos periodos republicanos en que desempeñó tal ocupación política: la prensa nacional, de forma indirecta aludiendo a su cargo y no por su nombre; el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* en todos los edictos y decretos de Alcaldía que firmó e insertó en tal publicación y algunos documentos históricos del PSOE.

La Fundación Pablo Iglesias, depositaria del Archivo Histórico del Partido Socialista y del sindicato UGT, conserva un telegrama que Basilio Sánchez envió al diputado socialista por Badajoz, Juan Simeón Vidarte<sup>26</sup>, para que con motivo de la conmemoración del 14 de abril en 1936 se concediese indulto a un guardia castuero preso:

“Teniendo precedente esta Alcaldía por Gobernador Civil conmemorar fiesta República poniendo libertad detenidos que estaban su disposición por asuntos sociales existiendo esa capital el guardia municipal Laureano Fernández Morillo cuya detención tiene su origen en el mismo hecho ruégole vea libetar mencionado guardia atención aniversario República sin perjuicio seguir proceso correspondiente interésalo igualmente ministro Justicia. Basilio”<sup>27</sup>.

---

25 Más adelante se aludirá en este trabajo a estas fuentes —Martín Rubio y otros— y a la profusión de páginas web, evidentemente clónicas, repetitivas y parciales, que recogen aseveraciones imprecisas sobre Basilio Sánchez Morillo. No compartimos muchas de sus afirmaciones y, en concreto, las que se hacen sobre nuestro biografiado; fundamentalmente porque son criterios y opiniones que no se apoyan en ningún documento ni testimonio o que, como se verá, la propia *Causa General* franquista contradice documentalmente.

26 Fundación Pablo Iglesias. Universidad de Alcalá de Henares. *AH-13-14. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Castuera (15-1-1936/29-3-1938)*.

27 De 10 de abril de 1936. Respetamos la redacción propia del documento, salvo las mayúsculas que hemos adaptado para este trabajo; la acentuación también es nuestra.

De nuevo, al volver a la primera línea política, aparece el político conciliador y mediador que los documentos atestiguan de nuestro biografiado. La actitud política moderada de Basilio Sánchez Morillo caminaba en consonancia con la propia República, que en julio de 1931 había elegido presidente de las Cortes al catedrático Julián Besteiro o con la circunstancia de que el propio presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora, de perfil conservador, hubiese sido ministro con Alfonso XIII y abogado de la Reina Madre María Cristina de Habsburgo. El aparato político del PSOE de 1936 giró al centro, representado por la corriente interna de Indalecio Prieto en la Comisión Ejecutiva<sup>28</sup> y únicamente sectores de los jóvenes (JSU) y de la facción de Largo Caballero se acercaban a posiciones alejadas del ordenamiento legal.

En la actualidad, determinada historiografía revisionista intenta situar en los sucesos revolucionarios de 1934 —en los que, indiscutiblemente, nuestro biografiado no participó— un ensayo revolucionario anticonstitucionalista, sin analizar que el golpe de Estado de 1932 del general Sanjurjo perseguía, dos años antes, fines idénticos desde la ideología contraria. Como puntualiza la profesora Carmen Iglesias, “el recurso a la fuerza estaba a la orden del día” durante aquel periodo<sup>29</sup>. En esa tesis, su acertado criterio aleja la conflictividad del momento de intereses particulares de una única ideología política:

Volviendo al caso de España, a pesar de las desigualdades e injusticias sociales —como ocurría en el resto del continente y en todo el mundo—, “la agitación social de la época republicana —escribió ya en 1976 Gabriel Jackson— tuvo más bien motivos políticos que económicos”. Aunque no solamente, son especialmente los factores institucionales, las conductas políticas y la conflictividad social, donde hay que buscar las causas de la crisis. Causas, pues, complejas que sirven de modelo, o más bien de antimodelo, de lo que no hay que repetir<sup>30</sup>.

---

28 Julio Gil Pecharromán, *op. cit.*, p. 186-187.

29 Carmen Iglesias, *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*. Madrid, Círculo de Lectores-Galaxia Gutenberg, 2008, p. 642.

30 Carmen Iglesias, *op. cit.*, p. 643.

No obstante, además de los posicionamientos políticos más o menos radicalizados del momento —a los que no se sumó Basilio Sánchez, insistimos—, que no hay que obviar, el tema agrario y el desempleo seguían representando un problema de primera magnitud no únicamente en España, sino en el conjunto del continente europeo<sup>31</sup>. La tasa de desocupación española se duplicó en el periodo republicano, que acusaba el *crack* neoyorkino de 1929: de 389.000 parados en 1932 a 801.322 en 1936<sup>32</sup>. El caso extremeño era aún mucho más llamativo, ya que como escribe el profesor Gil Pecharromán

“En junio de 1932, más de la mitad de los parados eran trabajadores agrícolas, sobre todo en Andalucía y Extremadura, proporción que no dejó de crecer hasta aproximarse a los dos tercios del total. En diciembre de 1934, estas dos regiones soportaban el 38,4 del total nacional de parados. El que los salarios subieran durante esta época hacía aún más patético el contraste entre trabajadores empleados y desempleados<sup>33</sup>.”

Además de ello, el Partido Judicial de Castuera durante la II República albergaba un total de 58.435 habitantes, de los cuales 4.430 eran jornaleros<sup>34</sup>. El Instituto de la Reforma Agraria asentó, como

31 La situación no era tan distinta en Europa, como afirman los profesores Carpentier y Lebrum cuando escriben que los parados en Francia, por esas mismas fechas, eran 500.000, ó 2.995.000 en Alemania. Estos historiadores franceses añaden que el campo rumano vio descender su renta agrícola en un 57,6%. Concluyen su análisis manifestando que “la economía europea quedó totalmente asolada”. *Vid.*, Jean Carpentier y François Lebrum, *Breve Historia de Europa*. Madrid, Alianza, 2006, pp. 515-517.

32 Julio Gil Pecharromán, *op. cit.*, p. 60.

33 Julio Gil Pecharromán, “La población española”, *www.artehistoria.jcyl.es*. Según los datos de la UGT, en diciembre de 1933 había ya 619.000 parados. El salario medio osciló entre las 4,37 pesetas en 1932 y las 4,78 pesetas en 1933, lo que no necesariamente se cumplía. *Vid.*, José Luis Avilés Farré, *op. cit.*, p. 190.

34 *Vid.*, Luis E. Espinoza, Ricardo Robledo Hernández, María Pilar Brel Cachón, Julio Villar Castro, “Estructura social del campo español: el censo de campesinos (1931-1936). Primeros resultados (I)”, en Ricardo Robledo Hernández y Santiago López García (coord.), *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007, pp. 307-342.

se ha señalado, a 450 colonos, lo cual representaba un 10,15% del campesinado del entorno, que no tenía antes bajo su propiedad o en sus manos tierra alguna.

En la Castuera dirigida por Basilio Sánchez el comportamiento campesino fue prácticamente ejemplar en comparación con otros municipios pacenses, destacando por ejemplo los sucesos de Castilblanco (Badajoz) de finales de 1931 e inicios de 1932, en los que murieron cuatro guardias civiles y de los que el propio general Sanjurjo culparía más tarde sin pruebas a los socialistas<sup>35</sup>. Únicamente podemos hablar de participación de algunos castueranos en conflictos de carácter social durante la República en dos momentos puntuales: julio de 1933, cuando varios agricultores de Campanario y de Castuera denunciaron el robo, por parte de varios enmascarados, de ochenta fanegas de trigo y cien de cebada<sup>36</sup>, hecho del que se hizo eco hasta el Congreso de los Diputados y, más tarde, durante la roturación de latifundios (dehesas que no estaban siendo labradas) de Extremadura, el 25 de marzo de 1936, por parte de 80.000 jornaleros de las dos provincias extremeñas —que el Ministerio de Agricultura legalizó, racionalizó y ordenó unos días más tarde—<sup>37</sup>.

La intervención social y política más “controvertida” de Basilio Sánchez y de otros alcaldes de izquierdas de la provincia de Badajoz se dio en la primavera de 1936 y fue atajada diplomáticamente por el gobernador civil, Miguel Granados Ruiz<sup>38</sup>. En ese momento, como alcaldes, realizaron presiones a las eléctricas con la finalidad de que bajaran los precios y así los obreros pudieran cumplir con la obligación de pagar sus tasas. El gobernador, lejos de originar un conflicto, lo zanjó conminando a los alcaldes a que se remitiesen a los boletines

---

35 José Sánchez Jiménez, *op. cit.*, pp. 79-80.

36 *ABC* (Sevilla), 13 de julio de 1933, p. 17.

37 José Sánchez Jiménez, *op. cit.*, pp. 125-126.

38 Miguel Granados Ruiz, de Izquierda Republicana, fue elegido alcalde de Almería en 1931 y concejal de ese Ayuntamiento; entre febrero y agosto de 1936 fue gobernador civil de Badajoz.

oficiales, pues el gobierno —ya del Frente Popular— sería el que fijara finalmente esas tasas<sup>39</sup>.

## 2. Política y conflictividad social en Castuera: hacia la guerra civil

Como en el resto de la España republicana, la serie de acontecimientos sociales y políticos —a los que no hay que dejar de sumar los de carácter económico— del periodo fueron aglutinando intereses que dieron lugar, indudablemente, a las divergencias políticas que originaron la guerra civil. Bien es cierto que Castuera, al contrario que otros pueblos extremeños o manchegos, mantuvo un comportamiento social correcto y la presencia pública de su alcalde socialista fue discreta a lo largo de todo el periodo democrático. Basta ejemplificar que, cuando se produce la Revolución de Octubre de 1934 en Asturias, el movimiento obrero castuero permanece inactivo: a Basilio Sánchez, como se ha insistido, lo había cesado el ministro Salazar Alonso por el mero hecho de ser socialista. En el municipio, al contrario que en otros lugares de España, ni se dio la huelga del campo de junio de ese año ni hubo grandes manifestaciones públicas de solidaridad con los revolucionarios del norte<sup>40</sup>. Años más tarde, en marzo de 1942, la Guardia Civil de Castuera remitirá a la Causa General un informe sobre Agustín Morillo Serrano indicando que “en el año 1934 con motivo [sic] de los sucesos de Octubre profidio [sic] frases injuriosas para el Gobierno [sic] y la Guardia Civil siendo procesado y posterior mente [sic] adsuelto [sic] por el Tribunal Militar en Abril del año 36”<sup>41</sup>. Es, por tanto, el único incidente digno

---

39 *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 104, 29 de mayo de 1936, p. 2.

40 En Tobarra (Albacete) y en otros varios ayuntamientos de izquierdas de esa provincia, la Corporación fue suspendida por haberse solidarizado con los revolucionarios de Asturias. Además, en junio la huelga general del campo había hecho mella en la cosecha y el gobierno radical había tenido que ceder a las demandas de los campesinos. *Vid.*, Francisco José Peña Rodríguez, “La huelga del campo en junio de 1934”, en *30 días de Tobarra*, núm. 6 (junio de 2012), p. 28.

41 Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. Causa General. Pieza Quinta de Badajoz: Justicia Roja. Documento 75. El documento está fechado en Castuera, el 25 de marzo de 1942; lo encabeza un sello que dice “111 Comandancia de la Guardia Civil. Puesto de Castuera” y lo firma Nicomedes Martín Gil de la Morena. El guardia civil firmante había sido ascendido a teniente en plena guerra civil por

de destacar en el municipio sobre el episodio de 1934, año en el que Castuera estaba gobernada por una Corporación derechista, afín al gobierno radical de Madrid.

A pesar de que Basilio Sánchez Morillo fue un político discreto y notablemente moderado, el Partido Socialista al que pertenecía adolecía en los años previos a la guerra de cierta inestabilidad interna a raíz de las luchas intestinas por el control del grupo político entre partidarios de Indalecio Prieto y de Francisco Largo Caballero; pero ni la prensa del momento ni la historia rescatada después ponen a prueba la moderación del liderazgo del alcalde castuerano ni tampoco implican que el socialismo del municipio tomara partido en pugna alguna. Poco podía hacer, además, un alcalde del medio rural deprimido, como era Castuera, ante la “barbarie que asolaba ya a una parte considerable de Europa”<sup>42</sup>.

La prensa republicana recogió, no obstante, cuestiones de carácter político y social acaecidas en Castuera; algunas de ellas permiten colegir la brecha política abierta entre los partidarios de las reformas republicanas y los sectores más conservadores: los ataques por acción u omisión de los grupos de derecha y la moderación de los socialistas castueranos al no actuar frente a las provocaciones. En este sentido, a finales de 1933 se produjeron mítines conservadores en el municipio y los oradores señalaron veladamente a los socialistas, confirmando la prensa que “los oradores atacaron a los socialistas, sin que se registrara el menor incidente”<sup>43</sup>.

La Corporación Municipal presidida por Basilio Sánchez realizó, así mismo, gestiones para la construcción de un Instituto de Segunda Enseñanza subvencionado en la localidad, de tal suerte que el proyecto estaba aún paralizado cuando el alcalde socialista fue cesado y sustituido

---

orden del general Franco, siendo miembro ya de la Comandancia de Badajoz. *Vid.*, *Boletín Oficial del Estado* (Burgos), núm. 223, 31 de mayo de 1937, p. 1689.

42 Juan Marichal, *El intelectual y la política en España (1898-1936)*, Madrid, CSIC, 1990, p. 80.

43 *La Voz*, 16 de noviembre de 1933, p. 8 y *La Libertad*, 17 de noviembre de 1933.

el Ayuntamiento en 1934<sup>44</sup>. Al tomar posesión los radicales de la Alcaldía, la prensa se hace eco de nuevo del interés existente en tener ese “colegio de segunda enseñanza” —como lo denominan— y matiza que “la ocasión es propicia, porque se unirán a la petición los diputados radicales de la provincia, y los ministros Sres. Salazar Alonso e Hidalgo pondrán su influencia para la realización de la petición de Castuera”<sup>45</sup>. En definitiva, al ocupar el poder, a los radicales sí les interesaba ya hacer suyo el proyecto; pero no antes, cuando había trabajado en él la Corporación anterior republicano-socialista.

Señalada historiografía contemporánea ha intentado presentar al Ayuntamiento de Castuera durante la II República como revolucionario y anticlerical, buscado así, en nuestra opinión, una justificación interesada de la represión acontecida en el municipio después de 1938. En ese interés, Ángel David Martín Rubio<sup>46</sup> aludió en su Tesis Doctoral a las *Actas de Pleno* de Castuera del periodo 1931-1933 para referirse a varios incidentes; así, en un punto del orden del día de una sesión de Pleno se debatió sobre el estado de la Ermita de Santa Ana y este historiador recoge parcialmente y en extracto la manifestación del concejal Sánchez (¿Basilio Sánchez? ¿Pedro Sánchez Balsera? ¿Otro concejal apellidado así que no fue elegido en 1931?) en la que, después de indicar —con criterios racionalmente técnicos— que se hallaba en “estado ruinoso” y desmerecía la estética, pedía su expropiación y la demolición de la misma para que el núcleo urbano se ensanchase por esa zona:

“El concejal Sr. Sánchez hizo presente que la ermita de Santa Ana se encuentra en estado ruinosos [sic] y que por esta causa, por razones

---

44 Una comisión municipal, cuya composición se desconoce, acudió a Madrid a presentar el proyecto ante el gobierno. El Ayuntamiento de Castuera se comprometía a proporcionar el local y los gastos que le correspondiesen, manifestando además que para el entorno, de 5.000 kilómetros cuadrados y 17.000 habitantes, el proyecto sería beneficioso.

45 *La Libertad*, 6 de junio de 1934, p. 10.

46 El profesor Martín Rubio nació en Castuera en 1969; sacerdote y profesor de Historia del CEU es, además, patrono de la Fundación Nacional Francisco Franco de Madrid. *Vid.*, *Boletín Informativo*, 114 (abril-junio de 2008), Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, p. 43.

de estética y por la necesidad de ensanchar la población, entiende que debe ser expropiada y derruida. La corporación, con el voto en contra del concejal D. Paulino Romero, acordó instruir el oportuno expediente de expropiación de la ermita con todas las formalidades legales<sup>47</sup>.”

Encontrar animosidad anticlerical en ese episodio del 8 de abril de 1933 o en que otro concejal preguntase —en distinta sesión— si era indispensable que la policía local escoltase una procesión, excede de la Historia para dar paso a una intencionada opinión ideológica, impropia de un trabajo académico:

“El Sr. Martínez Matamoros censura al Sr. alcalde [sic] por haber ordenado que la Guardia Municipal diera escolta a la procesión religiosa que se celebró ayer. La presidencia manifestó que no fue ella la que accedió en ese día pero que desde luego lo hecho por el primer Teniente de alcalde [sic] por entender que la Guardia Municipal debe estar atenta siempre a velar por el orden que es a lo que fue a la procesión y no para darle escolta. El Tte. Alcalde dice que autorizó la procesión pero dejó libertad a la G. Municipal<sup>48</sup>.”

Se da la circunstancia de que en esta última sesión del 3 de junio de 1931 el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Castuera era Basilio Sánchez Morillo. El lector deducirá fácilmente del extracto del Acta de Pleno que la prudencia rigió la conducta del político socialista a la hora de la toma de su decisión y de su justificación, nada anticlerical, por otro lado. En ningún caso se analiza en el citado estudio que la

---

47 Ángel David Martín Rubio, *La represión roja en Badajoz*, s/l, TARFE, 1996, pp. 105-106, n. 1. La falta de interpretación del documento es manifiesta; Sánchez podía ser el alcalde o un concejal, pero a la hora de acusar tan peregrinamente a un edil, lo mínimo que debería realizarse es la reproducción completa de lo recogido por el Secretario del Ayuntamiento —que es quien levanta acta—, aportando los nombres de los asistentes, matizando las intervenciones y en qué contexto se desarrollaron.

48 Ángel David Martín Rubio, *op. cit.*, p. 105, n. 1. El ejemplar que hemos utilizado para este trabajo nos fue regalado por una víctima superviviente de la represión republicana en Almendralejo, Alejandro Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa; está anotado de su puño y letra, con observaciones de la Historia de Badajoz que el historiador citado ha obviado o no conoce.

Ermita de Santa Ana no se demolió ni se actuó de ninguna manera sobre ella; pero tampoco valora que antes de que los socialistas entrasen en la Corporación Municipal de Castuera —recordemos que Basilio Sánchez, por ejemplo, fue elegido el 31 de mayo de 1931— se produjese en sesión de Pleno del 22 de mayo de 1931 el siguiente acuerdo: “Atendiendo al requerimiento del Sr. Alcalde de Badajoz, se acordó adherirse al acuerdo de aquel Ayto. y solicitar del Gob. prov. de la República que sea expulsada de España la Compañía de Jesús”<sup>49</sup>. Esa Corporación previa a junio de 1931 era mayoritariamente monárquica y católica. Olvida el citado historiador castuerano, una vez más, que la Falange católica de Castuera usó la Ermita de San Benito —que ciertamente ya habían utilizado los tribunales republicanos en la guerra civil como prisión<sup>50</sup>— durante la posguerra como lugar de reclusión, tortura y en la que murieron de inanición numerosos presos<sup>51</sup>.

Otro hecho evidente de que no hubo animosidad anticlerical en Castuera bajo gobierno municipal republicano lo proporciona el diario monárquico, conservador y católico *ABC* en su edición de Sevilla del 24 de agosto de 1934, cuando publicó a media página una gran fotografía que tituló “Bendición de bandera y festival benéfico”. El periódico añadía al pie de fotografía la siguiente información: “Castuera (Badajoz). La Juventud Católica de esta localidad ha celebrado recientemente el importante acto de la bendición y jura de su bandera. Grupo de concurrentes a la ceremonia. (Foto Calvo)”<sup>52</sup>. La referida fotografía recoge la presencia de alrededor de un centenar de castueranos en la puerta de la Iglesia, posando con total normalidad.

---

49 *Ibid.*, p. 105, n. 1.

50 El escritor y periodista Francisco Umbral recrea idéntico proceder en Madrid la reutilización de instalaciones presidarias de los republicanos por las nuevas autoridades: “En la checa de Atocha, donde estuvo la primera imprenta del Quijote, se torturaba con las mismas herramientas, aún calientes de sangre, que habían utilizado los rojos”. *Id.*, Francisco Umbral, *Madrid 1940. Memorias de un joven fascista*, Madrid, Planeta, 2013, p. 97.

51 Antonio D. López Rodríguez, *art. cit.*, p. 876.

52 *ABC* (Sevilla), 29 de agosto de 1934, p. 9.

En otro orden de cosas, las elecciones de febrero de 1936 fueron favorables a los candidatos de derechas en Castuera. Entre los más votados se encontraban los ex ministros radicales Rafael Salazar Alonso, Diego Hidalgo y Luis Bardají López, así como resultaron ampliamente votados Francisco López de Ayala (alcalde de Mérida) y José Díaz-Ambrosio Moreno; en menor medida obtuvieron notables sufragios los socialistas José Sosa Hormigo, Margarita Nelken y Nicolás de Pablo. Además de estos, Juan Siméon Vidarte (PSOE), Fernando Valera (Unión Republicana) y Vicente Sol (Izquierda Republicana) obtuvieron numerosos votos en algunas secciones<sup>53</sup>. Finalmente, en la provincia de Badajoz fueron elegidos catorce diputados, triunfando el Frente Popular con once escaños, más dos centristas y un diputado radical<sup>54</sup>.

Todo ello acontecía pese a la intensidad de las campañas electorales de las izquierdas en Castuera, en las que se denunciaban abusos sociales que generalmente afectaban a la clase obrera. En esa línea, *La Libertad* daba cuenta de un multitudinario mitin electoral del Frente Popular, a principios de febrero, al que concurrieron 3.000 personas y en el que intervinieron Sosa (PSOE), Gimeno de Sande (UR), Miguel Muñoz (IR) y el concejal socialista castuero Antonio Navas Lora. Este último aludió a “los desahucios en masa y a los salarios de hambre [y] al aumento constante de tuberculosos”<sup>55</sup>. Como se puede colegir de la confrontación electoral, la normalidad política estaba instalada en el pueblo —con la salvedad de las intromisiones ministeriales de 1934— y alejada, por tanto, del clima revolucionario que se dibuja en algunos trabajos a los que hemos hecho alusión.

Dos meses más tarde de las elecciones se reunió en la capital provincial una comisión municipal de Castuera con la Junta Provincial del Censo Electoral de Badajoz, para realizar la propuesta de candidatos a compromisarios que debían elegir al presidente de la República durante el mes de mayo siguiente. Esa comisión estuvo compuesta por los concejales Diego Tena Pereira y Aniceto Vázquez Vázquez, además del alcalde, Basilio Sánchez Morillo. El 10 de mayo de 1936, en el

---

53 *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 42, 29 de febrero de 1936, p. 5-6.

54 Fuente: [www.congreso.es](http://www.congreso.es).

55 *La Libertad*, 7 de febrero de 1936, p. 6

Palacio de Cristal del Retiro de Madrid, en donde se dieron cita los compromisarios para la elección, estuvieron presentes dos socialistas castueranos: Anselmo Trejo Gallardo y Antonio Navas Lora; este último, como se ha escrito, concejal del municipio<sup>56</sup>.

### **3. Basilio Sánchez en el contexto de la guerra civil**

La guerra civil se inició a lo largo de la tarde del viernes 17 de julio de 1936 en el Protectorado Español de Marruecos; al día siguiente 18, en la mayoría de las guarniciones militares hubo actos de insurrección y a partir del lunes 20 de julio quedó claro que el previsto golpe de Estado había fracasado y esa intentona derivaba en lo que después fue una cruenta guerra civil durante treinta y tres meses<sup>57</sup>. Los antecedentes y los motivos que desencadenaron el conflicto hay que buscarlos no sólo en los acontecimientos expuestos en las páginas precedentes de este estudio o en la innumerable bibliografía al respecto, sino incluso también en lo acontecido a lo largo del siglo anterior. El profesor Aróstegui realiza, no obstante, un clarividente análisis acerca de cómo los años republicanos fueron el detonante inmediato de la guerra civil:

“En la República se entrecruzaron y se acrisolaron —la guerra hacía de España un *crisol* se dijo ya en aquel momento— problemas viejos con intentos de soluciones nuevas. En los años treinta confluyeron, en una coyuntura internacional crítica, un intento de serio reformismo de la sociedad y el Estado con una situación prerrevolucionaria y una resistencia obstinada y temerosa a cualquier cambio significativo. Los viejos problemas hicieron crisis y las nuevas soluciones intentadas los agravaron<sup>58</sup>.”

La sociedad castuerana, desde planteamientos estrictamente políticos, se había regido por un gobierno municipal mayoritariamente republicano-socialista, con los paréntesis que, desde el Ministerio de la Gobernación, se introdujeron al suspender la Corporación por un

---

<sup>56</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*, núm. 81, 25 de abril de 1936, p. 4.

<sup>57</sup> Julio Aróstegui, *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*, Madrid, Historia 16 Temas de Hoy, 1996, p. 6.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 13. La cursiva es del autor.

gobierno afín en 1934. En paralelo, los candidatos conservadores en las elecciones de 1933 y 1936 —singularmente los radicales— habían sido los más votados en el distrito y, pese a algunas lecturas neofranquistas sobre aquel periodo que vamos conociendo en estas páginas, los grupos obreros locales apenas generaron conflictividad social, como se ha expuesto al analizar el periodo republicano. Que esto sucediera así es el motivo, en nuestra opinión, que explica que la sublevación militar del 18 de julio de 1936 triunfara en Castuera y pusiese el municipio bajo control de la Guardia Civil y de algunos simpatizantes de Falange Española hasta el 25 de julio, día en que efectivos republicanos retomaron el control político, social y militar de esta población extremeña. Un hecho, por otro lado, nada anormal en esos primeros días de incertidumbres militares y políticas, ya que como escribe de nuevo Julio Aróstegui: “El territorio leal fue, en cualquier caso, de superior extensión que el rebelde, pero hasta la semana siguiente a la del alzamiento no quedó prácticamente establecido”<sup>59</sup>.

Con cierta rapidez, las tropas del Ejército de África dirigidas por el general Franco y comandadas por el coronel Yagüe inician una marcha hacia Madrid que les permite incorporar a su territorio gran parte de Andalucía —con la crucial ayuda del general Queipo de Llano desde Sevilla— y de la provincia de Badajoz. De este modo, Badajoz quedó finalmente dividida entre los dos bandos del 4 al 13 de agosto de 1936: la mitad occidental, incluida la capital, quedó en manos de los militares africanistas, incorporando municipios como Monesterio, Fuente de Cantos, Zafra, Almendralejo, Mérida, Olivenza y Jerez de los Caballeros; y del otro lado, en la mitad oriental Castuera pasó a ser la capital de la Extremadura pacense republicana, que comprendía

---

59 *Ibid.*, p. 33. Igual sucesión de acontecimientos se produjo en la provincia de Albacete, por ejemplo, en donde el eje militar Albacete-Tobarra-Hellín permaneció seis días sublevado hasta que tropas leales a la República, procedentes de Murcia, se hicieron con el control militar y político de la zona. *Vid.*, Francisco José Peña Rodríguez, “El 18 de julio de 1936 en Tobarra”, en *30 días de Tobarra*, núm. 7 (julio de 2012), p. 24 y G.G., “Peña publica un trabajo sobre los hechos del 18 de julio de 1936 en Tobarra”, en *La Tribuna de Albacete*, miércoles 18 de julio de 2012 (consulta online).

otras cincuenta localidades de La Serena y La Siberia, entre las que destacaban Don Benito, Herrera del Duque y Villanueva de la Serena<sup>60</sup>.

La permanencia de Castuera en zona republicana no fue militarmente fácil para el Ejército de la República: como se ha escrito, la Guardia Civil y Falange Española controlaron la localidad durante varias jornadas, haciéndose fuertes entre otros espacios en la Casa de la Condesa de Ayala, controvertido lugar más tarde —como se verá en el procesamiento de Basilio Sánchez— y en donde se atrincheraron los rebeldes, aunque “al ser cercados, consiguieron huir, quedando Castuera en manos del Frente Popular”<sup>61</sup>. Hasta el día 30 se libraron combates militares en Villanueva de la Serena, permaneciendo esa localidad igualmente en territorio republicano, estableciendo así un frente que permanecería prácticamente inamovible hasta 1938.

Villanueva de la Serena será además núcleo importante para la propaganda republicana: desde esa localidad partirán los corresponsales de prensa hacia los lugares de Extremadura en donde se libraron duras batallas, como la de Madrigalejo, en Cáceres, un frente de guerra a sesenta kilómetros de Castuera. El periodista y escritor Eduardo Zamacois envió para *La Libertad*, desde Villanueva de la Serena, crónicas de los enfrentamientos entre rebeldes y leales, según el léxico periodístico del momento<sup>62</sup>. Así pues, en septiembre de 1936, al referirse a los combates de Medellín describe la situación que viven las mujeres

---

60 *Ibid.*, p. 50-51 y José Hinojosa Durán, “Notas sobre la vida cotidiana de la tropa republicana en un frente secundario. Los soldados republicanos en el frente extremeño durante el segundo semestre de 1937”, en *Congreso Internacional la Guerra Civil Española 1936-1939*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006, ver en sede electrónica.

61 Francisco Pilo, Moisés Domínguez, Fernando de la Iglesia, *La matanza de Badajoz ante los muros de la propaganda*, Madrid, Libroslibres, 2010, p. 31. Los autores señalan, a partir de un diario portugués, que ese mismo día 25 son fusilados diecinueve vecinos de Castuera, simpatizantes de la derecha.

62 Eduardo Zamacois (1873-1971) se exiliaría más tarde, antes de finalizar la guerra civil, por el acoso del propio gobierno republicano, que consideró que su prosa adolecía de excesivo realismo y provocaba el derrotismo. Tras visitar el frente extremeño en 1936, pasó por Madrid, Valencia y Barcelona. Murió en el exilio.

metelinenses tras haber huido del acoso militar de las tropas nacionales, anotando que se refugiaron en Castuera, entre otros lugares:

“Estas infelices, lívidas todavía de terror, flacas, hambrientas, agotadas bajo el manto negro —reminiscencia moruna— con que, en señal de sumisión, las mujeres de Extremadura y de Castilla se cubren la cabeza. Ninguna sabe de su familia: quién perdió a su padre, quién a su marido o a sus hermanos; únicamente el instinto de conservación las permitió burlar el peligro, y al llegar a nuestra zona se refugiaron en las iglesias [...] Esta multitud desplazada arrastra consigo una inquietud extraña, un nerviosismo, un alboroto de problema aún no resuelto, que en las calles de Medellín, como en las de Don Benito y en las de Castuera —según más tarde tendremos ocasión de advertir—, por ser una novedad, es casi una alegría<sup>63</sup>.”

Paralelamente, el diario portugués *O Seculo* había informado el día 26 de julio que “en Castuera destruyeron con dinamita una casa en la que se habían refugiado cuatro guardias civiles”<sup>64</sup>. Es necesario hacer notar, al hilo de esa información, que el corresponsal no se movió de la ciudad de Badajoz, por lo que esa y otras noticias tienen la veracidad que se les quiera conceder, tanto en aquel momento como cuando este trabajo se desarrolla, atendiendo incluso a que la censura salazarista apenas permitió informar de los actos que las tropas de Yagüe realizaron al entrar en Badajoz.

Dada esta situación, en Castuera confluirán en los meses siguientes —y hasta que el Ejército franquista conquiste militarmente el pueblo dos años después— varias administraciones, entre las cuales el Ayuntamiento ocupaba el peldaño administrativo más bajo. A los tribunales ordinarios y extraordinarios de justicia, el Gobierno Civil, la Diputación Provincial republicana, los hospitales de campaña y el Cuartel General de la Columna de Operaciones de Extremadura

---

63 Eduardo Zamacois, “En Medellín”, en J. M. Figueres (ed.), *Madrid en guerra. Crónica de la batalla de Madrid, 1936-1939*, Barcelona, Destino, 2004, p. 493-494. Esta crónica fue escrita para *La Libertad* y apareció más tarde editada en Valencia (1937) por la Subsecretaría de Propaganda del gobierno republicano.

64 *Ibid.*, p. 31 y 286.

—compuesta de 3.000 hombres—, hay que añadir una Corporación presidida por Basilio Sánchez que, bajo nuestro punto de vista, poco o nada podía hacer para frenar los excesos que algunas milicias, no propias de Castuera, cometieron más tarde y que tanto la *Causa General* franquista como la historiografía neofranquista actual —basándose casi en exclusiva en esa *Causa*— resaltan para acusarlo de acción o de omisión.

Está probado que algunas milicias republicanas —especialmente las del capitán Rodríguez Medina— cometieron excesos contra ciudadanos simpatizantes de la derecha en Castuera y en otras localidades de La Serena<sup>65</sup>. En este sentido, una vez restablecido el poder republicano en la población en julio y, significativamente, en agosto a raíz de los sucesos de El Quintillo, hubo momentos en que elementos descontrolados materializaron crímenes al margen de la legalidad jurídica republicana. Así, el 25 de julio y el 22 de agosto confeccionaron sacas con presos de derechas que perdieron la vida a manos de incontrolados<sup>66</sup>, pero es injustificable que se intente culpabilizar al alcalde castuero de participar en esos excesos, sin aportar documentos que lo prueben o siguiendo, aún hoy y al pie de la letra, la *Causa General* instruida por el Ministerio Fiscal franquista en la posguerra; causa, además, que omitía los crímenes cometidos contra media España o que adolecía —pese a su innegable cierta utilidad— de numerosísimas lagunas. Ángel David Martín Rubio, quien en 1997 escribía que “la responsabilidad de las autoridades está en otras ocasiones más diluida y lo sucedido se atribuye a los Comités [...] que acordaban previamente la realización de los asesinatos, como es el caso de Castuera[...]”<sup>67</sup>, no tiene recato en escribir,

---

65 Carlos Rodríguez Medina fue capitán del Cuerpo de Seguridad y Asalto, destinado en 1936 en Mérida. Al inicio de la guerra civil protagonizó diversos excesos en Extremadura, como los de Castuera, que concluyeron al ser ascendido a jefe de Estado Mayor de la 2ª Brigada Mixta, interviniendo en la defensa de Madrid hasta 1939, año en que fue ascendido a Inspector de Armamento del Cuerpo de Seguridad. Fue fusilado el 17 de mayo de 1939 en Alicante

66 Ángel David Martín Rubio, *Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva*, Madrudejos, Fénix, 1997, p. 232.

67 *Ibid.*, p. 235. La cursiva es nuestra.

dieciséis años después, en varias páginas electrónicas que reproducen el mismo artículo clónicamente<sup>68</sup>, un párrafo que recoge que:

“Aunque en Castuera había triunfado el Alzamiento desde el 20 de julio y algunos de los presos había participado en la defensa de la localidad frente al ataque protagonizado el 24 y 25 de julio por fuerzas de Asalto y paisanos armados a las órdenes del capitán Rodríguez Medina, las órdenes de detención puestas en práctica en la retaguardia frentepopulista pueden considerarse al margen de cualquier referencia jurídica [...] porque se llevaron a cabo por mandato de los respectivos alcaldes, que estaban legitimados para ello por la Ley de Orden Público, pero la intervención de elementos ajenos a la estructura del Estado, la manera en que tuvieron lugar estas detenciones en la mayoría de los lugares y al trato que recibieron los presos en estos primeros días bastan para comprobar cómo estamos ante una manifestación más del colapso revolucionario provocado por unas milicias que habían recibido armas y patentes de autoridad por parte de las autoridades y representantes del Estado<sup>69</sup>.”

No existe, que nosotros conozcamos a partir de numerosos documentos depositados en archivos públicos, orden escrita o testimonio que la reconozca verbal que pruebe que en Castuera su alcalde de 1936 participara en la elaboración de lista alguna; al margen, claro está, de las elaboradas acusaciones que contra Basilio Sánchez se vierten en la *Causa General* y en su propio proceso por parte de testigos que las propias autoridades franquistas buscaron al efecto, tanto para acusarlo a él con testimonios peregrinos y llenos de falsedades, como para acusar más tarde a Gregoria Tena Pereira, su esposa.

Este mismo autor vuelve a cargar sus tintas, unos párrafos más adelante al citado y al hilo de la trágica muerte de Camilo Salamanca Jiménez, ex alcalde de Castuera en 1931, deslizado que:

---

68 Ángel David Martín Rubio, “El Quintillo: un desconocido “tren de la muerte” en la Extremadura roja”, en [www.religionenlibertad.com](http://www.religionenlibertad.com) (consulta realizada el 20 de diciembre de 2013) y, al menos, otras tres páginas más. La cursiva es nuestra.

69 Ángel David Martín Rubio, *art. cit.*, *online*.

“El propio Camilo Salamanca desempeñó por segunda vez el cargo de alcalde de Castuera a partir de 1931 pudiendo ser considerado con toda propiedad el primer alcalde de la Segunda República en esta población. Solamente después del enfrentamiento con los socialistas locales, una vez producida la deriva revolucionaria del PSOE, se explican hechos como el asesinato de Camilo Salamanca que había compartido actos públicos con dirigentes socialistas tan destacados como lo fueron Antonio Navas y Basilio Sánchez<sup>70</sup>.”

Martín Rubio, como se aprecia, obvia el golpe de Estado de julio de 1936, derivado en una larguísima guerra civil, así como las intervenciones de milicianos que poco tenían que ver con el pueblo en que acaecieron esos excesos; tampoco lo acontecido en él durante los años republicanos le sirve de análisis, mostrando desconocimiento de la realidad política local, como el resultado electoral de abril y mayo de 1931 o que durante la II República en Castuera hubo tres alcaldes: Camilo Salamanca Jiménez, Basilio Sánchez Morillo —en dos periodos— y Francisco Carrasco Fernández-Blanco, tal como se ha explicado en este trabajo a partir, entre otras fuentes, de la Colección Histórica del *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz*.

Desde nuestro punto de vista, es evidente que la confrontación política nacional y local se resume, desde la tragedia que supuso para Castuera la guerra civil, en que los tres alcaldes citados del periodo republicano y la guerra civil murieron como consecuencia del conflicto bélico, sólo que como bien analiza el profesor Ledesma:

“[...] la igual dignidad, memoria y piedad que merecen todas las víctimas del pasado no implica la indiferenciación de las causas, mecanismos, naturaleza y dimensiones de los procesos represivos que hay tras sus muertes. Pero construir la memoria necesariamente plural de una democracia como la nuestra, y desde luego su historia, debería implicar no hacer rígidos distinguos entre “víctimas” asesinadas en un bando y “fallecidos” en el otro, independientemente de que unas fueran

---

70 *Ibid.*, online.

sumidas en el silencio y los otros conmemorados por el anterior régimen dictatorial<sup>71</sup>.”

A partir de esa reflexión —que compartimos plenamente—, es obvio que la muerte de Basilio Sánchez Morillo adolece de ignominia, ya que fue dictada por un Tribunal Militar en periodo no bélico y prácticamente sin posibilidad de defensa; porque, además, su mujer corrió idéntica suerte por el mismo procedimiento y formas y porque una de sus hijas, Amparo, murió trágica e injustamente en su corta edad a causa de las pésimas condiciones carcelarias franquistas; con el añadido de que las pruebas aportadas en su contra carecían de veracidad, tal como se analizará en este estudio en el apartado correspondiente a su proceso.

Además de ello, en las citas que se han expuesto, emanadas esencialmente de la *Causa General* que manejan determinados historiadores casi en exclusiva, así como en parte de la documentación que conforma el proceso sumarísimo de Basilio Sánchez, se le acusa, entre otros hechos —destacando el de pertenecer a la masonería, verdadera obsesión del régimen franquista—, de formar parte del *Comité rojo* local de Castuera: en ningún trabajo se ha expresado tampoco la naturaleza, características y finalidad del mismo. Con ello pretenden las autoridades nacionales de la posguerra y, después, los historiadores cercanos al franquismo cargar las responsabilidades de todo lo acontecido en el pueblo en esa época a nuestro biografiado, intentando presentarlo como quien decidía exclusivamente en el plano político en el pueblo del que era alcalde. Como se ha señalado, el poder político y, extensivamente, el militar en Castuera, entre 1936 y 1938, lo ejercían diversas instituciones que, al ser el municipio núcleo importante de la República, establecieron allí su sede. Obviar esa realidad y estado de cosas implica, sin género de dudas, manipular la Historia en beneficio de una lectura interesada, como si el paso del tiempo, la eclosión de nuevos estudios al hilo de la desclasificación de papeles, la digitalización o publicación de documentos y el aporte de nuevos testimonios no fuese relevante para cierta historiografía actual.

---

71 José Luis Ledesma, “Una retaguardia al rojo. Las violencias en la zona republicana”, en Francisco Espinosa Maestre (ed.), *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 151.

José Álvarez Junco explica ese ejercicio de desvirtuación, en un análisis que compartimos, escribiendo que:

“[...] la Historia aspira a un *status* de ciencia social, un tipo de conocimiento que no admite la arbitrariedad, el ocultamiento o el falseamiento de fuentes. Y esto es lo malo: que muy buena parte de la Historia que se escribe cae en este tipo de deformación porque tiene una finalidad política: es decir, que se usa como argumento al servicio de una causa; normalmente, a justificar la existencia de la organización política en la que habitamos (o la de otra organización alternativa que pretendemos crear)<sup>72</sup>.”

Basilio Sánchez Morillo no aparece adscrito a comité alguno en ningún documento, con la salvedad de asignárselo las autoridades vencedoras en la contienda y los colaboradores necesarios, afectos al régimen franquista del propio municipio, tanto en cierta documentación de la *Causa General* como en la del proceso. Ignorar la dimensión y parcialidad de esas fuentes, así como las características personales y políticas de quienes las realizaron implica no realizar un necesario análisis, con neutralidad, de los hechos y sus protagonistas.

Sobre este último aspecto merece la pena detenerse para recoger el hecho evidente de que en algunos trabajos, a la hora de hablar de Castuera durante la guerra civil, han existido omisiones interesadas al señalar tanto las fuentes como las responsabilidades sobre determinados hechos que sucedieron en el municipio en las semanas inmediatamente posteriores a la sublevación militar. Consecuentemente, se deslizan acusaciones sobre las muertes de El Quintillo del 22 de agosto de 1936 que resultan, cuando menos, infundadas. Entre otros ciudadanos, en ese trágico y dantesco episodio de la guerra civil en Castuera murió Camilo Salamanca Jiménez, entonces de cuarenta y ocho años, de profesión administrador de tabacos y ex alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera y en 1931, cuando Basilio Sánchez también fue elegido concejal y ejerció como teniente de alcalde. Martín Rubio escribe al respecto que

---

72 José Álvarez Junco, “Los malos usos de la Historia”, en *El País*, 22 de diciembre de 2013, p. 37.

“fue quemado vivo cuando ocupaba la alcaldía Basilio Sánchez”<sup>73</sup>; en un acto de auténtica barbarie, según todas las descripciones que se hacen de aquel día. En nuestra opinión, poco o nada podía oponer el alcalde a las milicias armadas del capitán Rodríguez Medina; sin embargo, se omite en ese y en otros trabajos del mismo autor que el 14 de noviembre de 1941 declaró para la *Causa General* —cuando nuestro biografiado llevaba un año muerto— Juan de Salamanca Jiménez, hermano del mencionado ex alcalde. En el acto de comparecencia, ya bajo el régimen de Franco, este vecino de Castuera manifestó que su hermano había sido detenido “por una pareja de guardias de asalto de la C<sup>a</sup> de Medina de Mérida” y, más adelante, al ser preguntado acerca de los posibles sospechosos del crimen, aporta el nombre de cinco personas entre las cuales no se encuentran ni Basilio Sánchez ni nadie de su familia<sup>74</sup>. No debe pasar desapercibido que ese testimonio —y otros emitidos por las mismas fechas— no pudo servir para exonerar de culpabilidad a nuestro biografiado y que además se realizó ante autoridades franquistas nada proclives a defender al ex alcalde socialista de Castuera, además de recogerse literalmente en la tan citada *Causa General*.

No es posible sustraerse a un análisis necesariamente más ambicioso sobre lo que supuso la guerra civil para toda España y cuyo eco tuvo necesario reflejo en el pueblo de Castuera desde el mismo 18 de julio. Al hilo de esta biografía de Basilio Sánchez es necesario entender —lo que parece obviarse en otros trabajos— que los extremismos que ya existían antes del conflicto, los odios reprimidos entre convecinos de los pueblos y grandes urbes —excediendo lo puramente político— y el colapso legal republicano —sustituido desde el verano del treinta y seis por militares y falangistas en el campo nacionalista y por comités y milicias en el republicano— excedían, con mucho, el propio ejercicio del poder que pudiera detentar el alcalde de Castuera. En este sentido reflexiona Paul Preston al trazar el retrato de las tres Españas del 36, que nosotros defendemos como realidad intangible, rompiendo la tradicional línea divisora entre España roja y España azul:

---

73 Ángel David Martín Rubio, *art. cit.*, online.

74 Archivo Histórico Nacional. Fiscalía del Tribunal Supremo. *Causa General de Castuera*. Documento 75.

Entre los de izquierda y los de derecha había muchos que consideraban la guerra civil como la oportunidad de resolver conflictos que se habían intensificado durante los últimos cinco años. Una minoría importante fue responsable de los brotes de odio ciego y matanzas irresponsables en toda España. Por ambos lados hubo *sacas*. Odios religiosos y de clase provocaron atrocidades tremendas en ambas zonas. A menudo fueron llevadas a cabo por grupos incontrolados que preferían matar civiles en la retaguardia a enfrentarse a la dureza del frente<sup>75</sup>.

Este certero análisis de esos primeros meses en España y en Castuera debe entenderse, por tanto, en el contexto de un conflicto en el que había dos partes combatientes, que además había derivado en una guerra que la mayoría de la población no quería y ante la que sentía terror, pero que también devino en “el deseo de venganza entre familias y compañeros de las víctimas” de quienes iban muriendo, bien en el frente o bien en la retaguardia<sup>76</sup>.

Basilio Sánchez Morillo, obviamente, no perteneció a la tercera España por su voluntaria y notoria militancia socialista y sindicalista, pero tampoco fue, en consecuencia con su actuación pública como reflejan los documentos y la prensa del momento, el revolucionario que presentan interesadamente los testimonios de posguerra —con su grado de manipulación y politización pro-franquista— o que retratan, en ocasiones entre líneas, historiadores como Martín Rubio, quienes ignoran la verdadera envergadura y la tragedia general que fue el conflicto civil español.

La guerra civil en Extremadura fue extremadamente dura, larga y afectó innegablemente a la vida cotidiana y organizativa de las poblaciones pacenses: la *Columna de Madrid* o *Columna de la muerte*, encabezada por el teniente coronel Yagüe, ascendió rápidamente desde el Estrecho hasta la ciudad de Badajoz, dejando tras de sí una brutal represión que prácticamente ningún estudio español o extranjero deja pasar por alto. Esa guerra de columnas, ampliamente estudiada por el historiador militar Gabriel Cardona, muestra una dureza implacable por

---

75 Paul Preston, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1999, p. 14.

76 *Ibid.*, p. 14.

parte de los militares africanistas y una férrea resistencia de milicias republicanas que intentaban mantener para la República las provincias extremeñas<sup>77</sup>.

En esos primeros momentos la prensa dio cuenta del estado de cosas en la provincia de Badajoz, singularmente en las poblaciones que se veían afectadas por las ofensivas militares y la cercanía de los frentes. Eduardo Zamacois, como se ha explicado, traza una crónica realista de cómo percibe y vive la población el transcurrir de la guerra:

Dejó en los vecinos de Villanueva un sello de espanto. Los terrores sufridos modificaron la expresión de sus ojos. ¡La guerra!... En todos los rostros, en todas las actitudes, en todas las conversaciones, en el ritmo receloso con que todas estas buenas gentes caminan, se adivina la tiranía odiosa del mismo pensamiento, fijo, ineluctable, obsesionante, enloquecedor: ¡La guerra!...<sup>78</sup>.

La labor periodística del escritor citado, que como sabemos le valió el exilio tras ser acusado por el gobierno republicano de excesivamente realista y, en consecuencia, de derrotista, lo llevará días más tarde a describir el ambiente social de Castuera por las fechas en que se combatía en Llerena, a ochenta y tres kilómetros de la localidad. Acompañado de otros reporteros y miembros de la Cruz Roja, tras llegar al municipio castuerano se dirige a la sede del Frente Popular, en distinta ubicación que el Ayuntamiento, describiendo que se trata de “un anchuroso inmueble de dos plantas donde las habitaciones —todas amplias, bien ventiladas y altas de techos— abocan, como en la mayoría de las edificaciones sevillanas, a un gran patio”; observa que “grupos de milicianos armados entran y salen apresuradamente” y, al comprobar que el nerviosismo reinante y el trasiego de gente se debe a lo que se está viviendo en Llerena, sale a las calles de un pueblo “de aspecto limpio y con calles bien urbanizadas”. Más adelante y en la misma crónica,

---

77 Gabriel Cardona, “La guerra de las columnas”, en Manuel Tuñón de Lara (coord.), *La guerra civil española*, Barcelona, Folio, 1996, Vol. 5, p. 8-55.

78 Eduardo Zamacois, “La columna del capitán Angulo”, en J. M. Figueres (ed.), *op. cit.*, p. 489. Esta crónica lleva fecha de agosto de 1936, pero fue publicada por *La Libertad* el 11 de septiembre posterior.

relatará cómo varios comités de Llerena salvan la vida de vecinos de derechas de Quintana de la Serena y de un cura de aquel pueblo, firmándola en “Castuera, septiembre”<sup>79</sup>. De todo ello colegimos, como se viene explicando, que la población estaba tomada por las milicias militares, por lo que la labor municipal quedaba prácticamente reducida a mantener el pueblo cuidado y limpio —como se recoge en la crónica de *La Libertad*— y a garantizar los servicios básicos ordinarios y los extraordinarios de guerra.

La prensa escrita es una fuente de información primordial que nos permite conocer acontecimientos que se vivieron en Castuera a lo largo de la guerra civil; por ello, en este trabajo se le concede la especial importancia que tiene como documento para el reflejo de la realidad social, pero sobre todo también de la situación militar entre julio de 1936 y julio de 1938. Consecuentemente con ello, hemos ido incorporando toda aquella información que sobre Castuera se fue generando ya desde la República; en este punto, cuando a partir de 1937 se recrudecieron los actos de guerra en las cercanías de la población, las páginas de los diarios —especialmente *La Libertad*— aportan algunas noticias que fueron cruciales por aquellos días para la Historia local del municipio del que fue alcalde Basilio Sánchez Morillo. No obstante, es preciso matizar que esas noticias, en ambos bandos, estaban sometidas a censura, lo cual facilitaba publicar únicamente aquello que se quería hacer llegar como mensaje y propaganda a la población civil, salvo excepciones como la de Eduardo Zamacois, entre otros. En esta línea, hemos precisado previamente que la prensa desplazada a Badajoz desde el extranjero, en concreto la prensa lusa, estaba sometida igualmente a la censura por el régimen de Oliveira Salazar, que simpatizaba con los rebeldes españoles. Este hecho tan evidente se omite, por otra parte, en el útil estudio de Pilo, Domínguez y de la Iglesia sobre la *matanza de Badajoz*<sup>80</sup> a partir de medios de la época, lo que no nos impide hacer notar que la prensa de 1936 se interesó por lo que iba aconteciendo en Extremadura, pero no únicamente la extranjera, sino también la española y especialmente la republicana, ausente en muchos casos en las monografías que recogen lo que fue la vida española bajo la guerra civil.

---

79 Eduardo Zamacois, “La justicia popular”, en *La Libertad*, 13 de septiembre de 1936, p. 3.

80 Francisco Pilo, Moisés Domínguez, Fernando de la Iglesia, *op. cit.*, 2010, pássim.

Así pues, la reconstrucción del pasado guerracivilista a partir de estas fuentes nos permite entender que, a medida que las tropas franquistas iban cercando los alrededores de Castuera, los ataques se recrudecieron y afectaron notablemente a la población civil. Si, como se ha visto, los sucesos de El Quintillo de agosto de 1936 fueron una auténtica barbarie, no menos crueles fueron los bombardeos de la localidad en varios momentos del conflicto. Como ejemplo, Monterrubio de la Serena, Don Benito y Castuera fueron bombardeados en el verano de 1937 e informaba *La Libertad*, desde Cabeza del Buey, que:

“La aviación extranjera ha realizado varias incursiones nocturnas sobre los pueblos de Castuera y Monterrubio, en los que destruyeron varias casas; pero, por fortuna, no hay que lamentar víctimas, porque los habitantes de ambos pueblos se apresuraron a guarecerse en los refugios tan pronto como oyeron los motores de los aparatos enemigos<sup>81</sup>.”

No satisfechos con los resultados de la incursión militar aérea, esos mismos aparatos franquistas continuaron sobrevolando los campos aledaños, por lo que añadía el diario que “después, como no consiguieron hacer bajas en las poblaciones, los aparatos se dedicaron a incendiar las cosechas, sabiendo, sin duda, que la de este año es espléndida”<sup>82</sup>.

Ante tal situación, en la torre de la Iglesia había sido instalada una potente sirena que avisaba de los ataques aéreos que se realizaban contra Castuera; al efecto, además, fueron construidos refugios antiaéreos a los que acudía la población civil para refugiarse:

“Existieron refugios antibombas en el Paseo de Santa Ana, que era el mayor de todos; bajo la torre de la iglesia; junto a la ermita de los Mártires; en la plaza de España; en algunas casas particulares o en la casa de la calle Gabriel y Galán nº 13 donde estuvo el Cuartel General

81 *La Libertad*, 1 de julio de 1937, p. 2

82 *Ibid.*, p. 2. Este diario, fundado en 1919, fue muy popular entre la clase obrera. Se opuso a la dictadura de Primo de Rivera y, más tarde, fue propiedad de Juan March, convirtiéndolo en su medio de comunicación de pensamiento obrero y de izquierdas; tras venderlo en 1934, siguió con la línea izquierdista partidaria del Frente Popular, aunque más moderada que *El Socialista* o *Claridad*, por ejemplo.

de la 37 División republicana, sin que de muchos de ellos conozcamos si siguen existiendo en la actualidad y cuál es su estado de conservación. El único que hoy día es practicable parcialmente, es el situado en el patio de la casa de la calle de los Mártires propiedad del actual alcalde don Manuel Paolo Atalaya<sup>83</sup>.”

Este método de bombardeo de la población civil fue una práctica habitual en la guerra española y se desarrolló hasta efectos altamente devastadores durante la Segunda Guerra Mundial, en ciudades como Londres, Berlín, Dresde, Hiroshima y Nagasaki.

Castuera, mientras fue considerada capital de la ‘Extremadura roja’, sufrió al menos seis ataques aéreos en los dos primeros años del conflicto: el 24 de noviembre de 1936, causando un muerto; el 5 de mayo de 1937, con diecinueve muertos; el 26 de mayo del mismo año, produciendo un muerto; el 13 y el 28 de junio —que es el que recoge el citado artículo de *La Libertad*—, sin muertos pero con numerosos daños; y el 19 de febrero de 1938, con resultado de seis muertos; al margen de esas muertes hay que hacer notar los numerosos heridos.

En ese momento de la guerra Castuera albergaba aproximadamente a 10.000 habitantes, ya que a los 6.000 que componían el censo de los años treinta había que sumar ahora los militares, cerca de tres mil, además de los refugiados, sanitarios, corresponsales de guerra y personal político y funcionario de las instituciones republicanas que establecieron su sede oficial en el pueblo. El municipio, del que seguía siendo alcalde Basilio Sánchez, se vio desbordado por el incremento poblacional sin lugar a dudas, pero al mismo tiempo la labor de la Corporación —dentro de las competencias que le eran inherentes— tenía que ser igual de diligente con mayores necesidades: a la situación de guerra y superpoblación y a la cercanía del frente hay que sumar los

---

83 *Vid.*, Rafael Moreno García, “Fortificaciones en la Guerra Civil Española en Castuera (Badajoz)”, en *Actas IV Congreso de Castellología*, Madrid, Asociación Española de los Castillos, 2012, p. 970; J. R. González Cortés y A. López Rodríguez, “El patrimonio de la Guerra Civil en la comarca de La Serena. Realidad actual y perspectivas de actuación”, en *Actas de las Jornadas de Guerra y Patrimonio en el Frente Extremeño*, Badajoz, CEDER La Serena, 2008, pp. 150 y 154.

bombardeos con sus devastadores resultados, la escasez de provisiones —más cuando las tropas franquistas destrozaban la cosecha, como denunciaba la prensa— y la inseguridad permanente por vivir en el centro de un nudo de comunicaciones, dentro de la comarca, que era objetivo primordial para los nacionales por cuanto haciéndose con Castuera —como se demostró después— dificultarían las comunicaciones entre el Ejército Popular de la República<sup>84</sup>.

El filósofo José Ortega y Gasset, diputado por León en las Cortes Constituyentes de 1931, profetizó durante una intervención parlamentaria que “la cuestión económica... hoy... arrolla a los regímenes”<sup>85</sup>; algo que sucedió indudablemente en España durante la guerra civil. En ese sentido, a la tragedia de la contienda se unía una situación económica no menos dramática, especialmente en un núcleo rural como Castuera afectado desde antes del conflicto por estructurales problemas como el desempleo o la escasa industrialización.

Basilio Sánchez, desde la Alcaldía, intentó poner fin a algunas de esas cuestiones sociales y económicas mediando ante los patronos, las compañías eléctricas o realizando gestiones conducentes a establecer nuevas instituciones educativas en la población. A pesar de ello, el primer edil poco pudo hacer para combatir, antes incluso de estallar la guerra, el incremento de precios al consumo del 0,58% interanual que afectaba notablemente a la clase obrera castuera. Tras el tema agrario, la economía fue durante aquel periodo el segundo problema estructural más importante en el medio rural extremeño: los salarios del campo pacense eran notoriamente bajos, oscilando hacia 1936 entre las 4 y las 10 pesetas según el trabajo desarrollado, que no siempre era pagado; a ello había que sumar que “los precios de determinados productos básicos hacían más crítica la situación de penuria económica en la que

---

84 José Manuel Martínez Bande, *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la bolsa de Mérida*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1981, p. 239.

85 *Cfr.* Juan Velarde Fuentes, “Las consecuencias negativas de ocho mitos erróneos (1931-1936)”, en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, núm. 133 (junio de 2011), Madrid, Difusiones y Promociones Editoriales, p. 195.

se encontraba la mayoría de la población del campo extremeño<sup>86</sup>. En esas condiciones sobreviene la guerra, e independientemente de que la aviación franquista arrasara cosechas como en 1937, el problema con los cultivos se había acentuado mucho antes a causa de la inflación y la política de precios, dando lugar a la situación que describen Francisco Parejo y Antonio Linares:

“Esta política de precios determinó el abandono de parte de la tierra dedicada al cereal en favor de cultivos menos intervenidos o de más fácil salida en el mercado clandestino. Por otra parte, hay que tener en cuenta que una porción importante de las áreas anteriormente sembradas de cereal pasó a engrosar la superficie destinada al cultivo de productos de baja elasticidad renta como los tubérculos, las legumbres y los bulbos, señal inequívoca de la dramática situación de crisis alimentaria por la que tuvo que atravesar la inmensa mayoría de la población extremeña durante la última contienda civil<sup>87</sup>.”

En Castuera se intentó atajar esa situación creando cooperativas agrícolas y colectividades agrarias, en su mayoría cercanas políticamente a UGT y que más tarde serían liquidadas por el régimen franquista<sup>88</sup>.

---

86 José Hinojosa Durán, “Un episodio original en el movimiento obrero extremeño: el núcleo trotskista de Llerena durante la II República (1931-1936)”, en Francisco J. Mateos Ascacibar y Felipe Lorenzana de la Puente (coord.), *Actas de la I Jornada de Historia de Llerena*, Mérida, Junta de Extremadura, 2000, p. 236.

87 Francisco M. Parejo Moruno y Antonio M. Linares Luján, “Guerra y posguerra en Extremadura: el impacto de la crisis alimentaria sobre el nivel de vida de la población rural”, en el XIV Congreso Internacional de Historia Agraria, Badajoz, 2013, p. 3 (consulta *online* el 30 de diciembre de 2013).

88 Juan Jesús Virto Ibáñez, “La UGT de Navarra: Algunas aportaciones al socialismo navarro”, en *Príncipe de Viana*, núm. 187 (1989), Pamplona, Gobierno de Navarra, p. 428. El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Desbloqueo y en cumplimiento de su Orden de 16 de mayo de 1940, *embargaba* las cuentas bancarias de la Colectividad de Campesinos de Castuera, la Colectividad de Campesinos de UGT y la Colectividad de Pieles y Lanas Quintana; además de dos del Consejo Municipal ‘Consejerías de Hacienda y de Sanidad’ y una del Consejo Provincial de Badajoz, con sede en Castuera. *Vid.*, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 146, 26 de mayo de 1941, p. 3753 y ss.

No obstante, la hiperinflación en la zona republicana —alcanzando incluso más de un 600% a finales de 1937<sup>89</sup>— llevó necesariamente a la población a regirse por un comercio de trueque o haciendo uso de patrones monetarios no oficiales, como rescatar de las arcas de las casas los duros de plata que habían sido retirados de la circulación<sup>90</sup>.

La vida política local, a pesar de la guerra civil, continuó bajo los mismos parámetros que en los años precedentes: los partidos políticos de izquierdas, sobre todo el Partido Socialista y su sindicato UGT, establecieron sus comités provinciales en Castuera; desde la localidad se desarrolló una ingente labor que se plasma en algunos documentos que la Universidad de Alcalá de Henares conserva en la actualidad, procedentes de la Fundación Pablo Iglesias<sup>91</sup>.

Basilio Sánchez no ejerció influencia ejecutiva relevante a la cabeza del PSOE de Castuera durante la guerra civil; ese peso político lo llevaron Antonio Navas Lora, secretario general y Benjamín Cáceres y Cáceres, secretario de organización. Ambos dirigentes mantuvieron un perfil político más combativo y organizativo que nuestro biografiado durante la República y en la guerra civil. En esa línea, la correspondencia de partido durante guerra sale de la pluma de estos dos castueranos, con cometidos eminentemente internos como la emisión de protestas a favor de la unidad antifascista o la petición de carnés de afiliados<sup>92</sup>. Solamente cabe destacar un enfrentamiento dialéctico entre la Ejecutiva Socialista local y la Nacional —establecida en Valencia, sede del Gobierno— acerca del Congreso Extraordinario Nacional que

---

89 José Luis García Ruiz, “La inflación en la España del siglo XX: teorías y hechos”, en *Boletín Económico de ICE*, núm. 2667 (octubre de 2000), Madrid, Ministerio de Hacienda, p. 26.

90 Juan Velarde Fuentes, “Los índices de precios en España: una primera aproximación”, en *Estadística Española*, núm. 145 (2000), Vol. 42, p. 52.

91 En este punto queremos agradecer muy especialmente la ayuda prestada por doña Beatriz García Paz, de la Fundación Pablo Iglesias, en la consulta de los fondos correspondientes a Castuera; así como la colaboración de don Joaquín Leguina Herrán para mostrarnos el camino y ponernos en contacto con ella.

92 Al hilo de la correspondencia, contabilizamos 720 peticiones de afiliación sólo en 1937 en Castuera.

se suspendió en septiembre de 1937; en ella, Antonio Navas, por medio de una misiva fechada el 8 de septiembre en Castuera, escribe que “los socialistas extremeños que todo lo estamos dando por la guerra, al contrario que otros aprovechados fugitivos que aconsejan chismes de café y que nada tienen que ver con nosotros”<sup>93</sup>. Desde Valencia le responden el 1 de octubre, deslizándole una advertencia que, aunque normal en el contexto socialista y republicano, no pasará desapercibida para los vencedores de la guerra y que utilizarán más tarde contra él mismo y contra Basilio Sánchez:

“Debemos manifestar, por último, nuestra extrañeza de que el sello empleado por ésa, encierre emblemas masónicos y republicanos. Nunca ha sido el sello del Partido así, y por grande que sea la fraternidad que con otros elementos antifascistas se tenga, no puede llegar hasta copiar sus emblemas con olvido lamentable de los nuestros<sup>94</sup>.”

La Agrupación Socialista de Castuera corrigió pronto esta anomalía emblemática y en los siguientes documentos aparecerá ya el sello habitual con el yunque sobre el que están superpuestos un libro abierto y un tintero con pluma<sup>95</sup>. A todo eso, además, debió asistir inoperante Basilio Sánchez, puesto que ningún documento del partido lleva su firma o su visto bueno.

En agosto anterior se había celebrado en Castuera el Congreso Provincial Extraordinario de la Federación Provincial del PSOE de Badajoz, en el que tampoco Basilio Sánchez tuvo una participación relevante. De la lectura de las *actas* de esa reunión, celebrada entre los días 15 y 17, queda claro que fueron notables las intervenciones de Antonio Navas Lora y Benjamín Cáceres<sup>96</sup>. Lo más destacable que se

---

93 Fundación Pablo Iglesias. Universidad de Alcalá de Henares. *AH-13-14. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Castuera (15-1-1936/29-3-1938)*, Documento 5.

94 *Ibid.*, Documento 6. La citada misiva no lleva firma ni sello.

95 *Ibid.*, Documento 9 y ss.

96 Fundación Pablo Iglesias. Universidad de Alcalá de Henares. *AH-13-37. Federación Provincial Socialista de Badajoz: Acuerdos y resoluciones del Congreso*

deduce de los debates de ese Congreso fueron el enfrentamiento de la Agrupación Socialista de Don Benito con la Federación Provincial y la asignación de 4.000 pesetas de salario anual al secretario general por su dedicación exclusiva a los intereses del partido, algo que se nos antoja difícil de cumplir en aquel tiempo y bajo las circunstancias económicas y de guerra que atravesaban Extremadura y toda España. Finalmente, en la Ejecutiva Provincial emanada de esa cita ocupó un puesto Antonio Navas Lora, como secretario general de propaganda y cultura<sup>97</sup>.

En consonancia con su habitual discreción y moderación, tampoco intervino nuestro biografiado en la queja que algunos afiliados del Sindicato de Trabajadores de la Tierra elevaron a la ejecutiva nacional de UGT por haber sido expulsados de ese sindicato; entre estos se hallaba Diego Tena Pereira, concejal socialista de Castuera y cuñado de Basilio Sánchez. En la larga carta que los agricultores envían a la UGT se explican los motivos del conflicto agrario de 1937:

“Nos dirigimos a vosotros [...] para poneros de manifiesto de la clase de atropellos de que somos objeto por parte de ese grupo de caballeristas que a toda costa quieren estorbar los trabajos de unidad de nuestra organización sindical [...] Este grupito que acaudilla precisamente la dirección sindical de nuestro pueblo [...], se proponen el crear la escisión en nuestro sindicato, así como el Sr. Largo ha querido hacer en la Ejecutiva. [...] Nosotros los trabajadores que suscribimos hemos sido expulsados de la U.G.T. de nuestro sindicato por el hecho de haber creado una Cooperativa bajo la protección del Instituto de Reforma Agraria [...] decían que el que no ingresara en la Colectividad que ellos dirigen no tenían derecho ni a tierra ni a nada de lo que monopolizan [...] se nos obligó a algunos (y esto se puede probar) a pagar las rentas de las fincas que con anterioridad pagábamos al antiguo usurero [...] fueron algunos también expulsados de las fincas

---

*Extraordinario celebrado en Castuera durante los días 15-08-1937/ 16-08-1937/17-08-1937. A partir de estas actas y de su redacción, centrada en el primer apellido de los intervinientes salvo en contados casos como el de Antonio Navas, nos resulta complejo dilucidar si algunos asistentes son castueranos.*

97 *Ibid.*, Documento único, pp. 1-8.

[...] en vista de todo esto, nos vimos en la necesidad, aprovechando la Disposición del Decreto de 7 de Octubre, de crear una Cooperativa<sup>98</sup>.”

Una vez expuesta la problemática, con una redacción y expresión extremadamente correctas y cuidadas, se explica también cómo las diferencias entre largo caballeristas y partidarios de González Peña salpican al propio Ayuntamiento, presidido por Basilio Sánchez, quien también era afiliado de la UGT: “Consejeros por la U.G.T. en el Ayuntamiento y vocales del Consejo de Administración, son expulsados de sus cargos y también de nuestro sindicato y así sucesivamente hasta el considerable número de SEISCIENTOS [sic] que pertenecemos a esta Cooperativa”<sup>99</sup>. Para concluir, los firmantes expresan su adhesión a González Peña y piden que la carta se publique en el órgano socialista *Claridad*, cercano editorialmente a González Peña.

La actividad bélica, quizás como consecuencia de la inestabilidad del frente extremeño a la largo de los meses de 1937, iba a dar un giro significativo para los habitantes de Castuera; hasta tal punto que el gobierno republicano perdió el control de La Serena en el verano de 1938, nueve meses antes del final oficial de la guerra civil. El ejército franquista había intentado a lo largo de la segunda mitad de 1937 hacerse con el control de la Extremadura republicana, no siempre con éxito; sin embargo, la mayor ofensiva militar se produjo en el verano de 1938, cuando los ejércitos franquistas del Sur y del Centro desencadenaron, entre los días 20 y 24 de julio, una acción bélica que les permitió terminar con el peligro que les suponía la *Bolsa de La Serena*<sup>100</sup>. Ocuparon entonces 2.780 kilómetros cuadrados, dentro de los cuales se hallaban veintitrés municipios entre los que destacaban Don Benito, Medellín, Villanueva de la Serena y Castuera; la acción originó una mortalidad de un millar de soldados y civiles republicanos, la captura

---

98 Fundación Pablo Iglesias. Universidad de Alcalá de Henares. *AH-42-31. Correspondencia con Federaciones, Sindicatos y Sociedades Obreras Locales de la provincia de Badajoz. Organizaciones de Castuera: Sindicato de Trabajadores de la Tierra (04-12-1937)*. Documentos 1-2.

99 *Ibid.*, Documento 2.

100 Semanas antes, entre el 24 de junio y el 1 de julio, el Ejército republicano combatió en el Puerto de Castuera, quedando ubicado en la orilla izquierda del río Zújar.

de otros varios millares de prisioneros y la huída de otro importante número de partidarios de la República; unidades militares rebeldes desarrollaron hasta agosto, además, una labor de captura de milicianos desperdigados por el campo que fueron recogiendo desde el 24 de julio partes de guerra emitidos desde el Cuartel General de Franco. Así pues, Castuera pasó a ser zona nacional el 24 de julio de 1938 y, aunque las divisiones republicanas, con ayuda del XIII Cuerpo de Ejército llegado desde Levante, intentaron reconquistar algunos de esos municipios de La Serena y del resto de la provincia de Badajoz, no lograron su propósito, como puso en evidencia la propia prensa republicana<sup>101</sup>.

---

101 *La Libertad*, el mismo 24 de julio de 1938, se hace eco en portada de bombardeos contra Castuera que originaron “muchas víctimas”. El mismo diario, en su edición del 28 de agosto siguiente, recogía igualmente en portada que “las fuerzas republicanas están muy próximas a Castuera y Campanario”. Dos días más tarde, en su primera página, anunciaba la proximidad de los efectivos republicanos a Castuera, coligiéndose de la lectura del artículo que no pudieron penetrar en territorio enemigo. Además de ello, las fuerzas republicanas al mando del general Escobar desataron, por su parte, una ofensiva en enero de 1939 en las cercanías de Castuera, la cual les resultó igualmente infructuosa desde el punto de vista militar.

# **EL NOMENCLÁTOR CALLEJERO DE ZARAGOZA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA**

Héctor Vicente Sánchez  
Universidad de Zaragoza

Recibido: 14 agosto 2014/ aceptado: 1 septiembre 2014.

## **RESUMEN**

La llegada de la Segunda República trajo consigo profundos cambios en la sociedad, y el nomenclátor callejero fue un fiel reflejo de ellos. A través de los cambios de nombres realizados en Zaragoza podemos apreciar los nuevos valores que traían las nuevas autoridades republicanas. Los políticos y militares adscritos al pasado reciente y el santoral católico dejaron paso a personalidades que representaban los valores republicanos. El golpe de estado y posterior guerra civil harían desaparecer de las calles zaragozanas a las figuras republicanas dando paso a los nuevos representantes franquistas.

## **PALABRAS CLAVE**

Segunda República. Nomenclátor. Zaragoza. Guerra Civil.

La instauración de la Segunda República el 14 de abril de 1931 supuso una honda modernización de España y supuso que cuestiones como la educación, la reforma del ejército o la secularización del Estado fueron el referente de las aspiraciones del Gobierno. Tal como destaca Ángel Luis López Villaverde, una de las maneras más visibles de mostrar la gran transformación política fue a través del callejero con el fin de sustituir calles dedicadas a políticos y militares del pasado reciente o miembros de la dinastía destronada, además del santoral católico

y eclesiástico, para que ocupasen su lugar nombres de reminiscencia republicana y obrera.<sup>1</sup>

La iniciativa dentro del Ayuntamiento de Zaragoza la iban a tomar los representantes del Partido Socialista quienes propondrían constituir una Comisión a comienzos de mayo de 1931 para estudiar los nombres de las calles que debía ser sustituidos. El empuje socialista quedaría reflejado en la aparición de grandes figuras del socialismo en las calles de la ciudad.<sup>2</sup> Por otra parte, la ciudadanía también se implicaría en la labor y los propietarios de los barrios particulares, con potestad para cambiar el nombre de sus calles, iniciarían pronto las sustituciones. Y serían los vecinos del barrio de Colón quienes iniciaron el proceso dando a sus calles nombres vinculados al reciente proceso de proclamación de la República. Fechas emblemáticas como el 13 y 14 de diciembre y 12 y 14 de abril junto con Mártires de la República serían las primeras incorporaciones al callejero.<sup>3</sup> El primer acuerdo municipal sería transformar el Paseo de Sagasta en Avenida de la República. A pesar de que el grupo monárquico se opuso al cambio poniendo de relieve el perjuicio que se ocasionaba tanto a vecinos como al comercio, aunque sus protestas fueron en vano.<sup>4</sup> Sebastián Banzo, elegido primer Alcalde tras las elecciones, sería homenajeado por los vecinos del barrio del Arrabal sustituyendo la calle de Buenos Aires por la de Don Sebastián Banzo.<sup>5</sup>

La demora de la Comisión en presentar el dictamen sobre los nombres de las calles a sustituir le acarreó la crítica de la prensa de la ciudad. El semanario *República* recriminaba la tardanza en la toma

1 LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis (2010), “Política laicista y secularización del espacio público durante la II República” en Celia Gutiérrez Lázaro (Ed.), *El reto de la modernización. El reformismo socialista durante la II República*, Santander, Fundación Pablo Iglesias.

2 GERMÁN ZUBERO, Luis, (1978), “El socialismo en Aragón (1930-1936)”, *Cuadernos Aragoneses de Economía*, nº 2, pp. 143-170.

3 Archivo Municipal Zaragoza (A.M.Z.), Sección de Gobernación, Estadística, Caja 3358, expediente 1964/1931, “Presidente barrio de Colón comunica el cambio de nombres de varias calles”.

4 *Ibidem*, expediente, 1981/1931 “Moción de varios concejales sobre dar el nombre de la Avenida de la República al Paseo de Sagasta”.

5 *La Voz de Aragón*, 2 de julio de 1931.

de decisiones al mismo tiempo que ponía de relieve que en pueblos cercanos ya se había iniciado dicha labor.<sup>6</sup> En el propio concejo, el radical-socialista Joaquín Uriarte fue el encargado de pedir celeridad a la Comisión en su cometido.

Durante la segunda quincena de septiembre comenzarían a aprobarse los primeros cambios en el Salón del Plenos. El Cabezo de Buena Vista vería cómo sus avenidas y plazas iban a adoptar el nombre de repúblicas sudamericanas. Seguidamente, le tocó el turno al Parque Primo de Rivera que pasaba a convertirse en el Parque de Zaragoza poniéndose nombre a todas sus plazas y avenidas, que hasta entonces carecían de él.<sup>7</sup>

El primer cambio masivo afectó casi a una veintena de calles. Las monárquicas calles de Don Alfonso I, Don Jaime I y Príncipe de Asturias dejaban paso a Alfonso, Jaime I y San Juan de la Peña. Las reminiscencias de la reciente Dictadura también eran sustituidas. José Sanjurjo, General Franco y Galo Ponte cedían su espacio a Soberanía Nacional, Sixto Celorrio y Audiencia. A ellas se uniría el puente de entrada al Parque de Zaragoza, que pasaba de conmemorar el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera para conmemorar la llegada de la República, pasando de 13 de septiembre a 14 de abril. La Gran Vía quedó dividida en tres tramos para honrar la memoria de los mártires de Jaca Fermín Galán y Ángel García Hernández, en su inicio. La zona intermedia la ocupó el fundador del Partido Socialista Pablo Iglesias. El último trozo fue para el insigne pedagogo Francisco Giner de los Ríos. El listado de cambio lo completaría las calles de Casañal, Infantas de Tomás, del Loto, de la Corona de Aragón, Vacas, Rosario y Ranas

---

6 *República*, 23 de mayo y 20 de junio de 1931.

7 Los nombres dados al Cabezo de Buena Vista fueron: Paseos de los Andes, de Bigorra, de Costa Rica, de la Gascuña, de Bearn, de Vicente Calvo, Circular, de Venezuela, de Haití, de Santo Domingo. Y Avenida de Buenavista y Plaza de Saínz de Varanda. En el Parque de la ciudad los que se dieron fueron: Plazas de las Repúblicas Ibero Americanas, de las Carabelas, de Colón, Juan de Coloma. Avenidas de los Reyes Católicos, de la Isla de Cuba, de Méjico, del Perú, de la República Argentina, de Chile. Paseos de San Salvador, de las Islas Filipinas, de Brasil, de Colombia, de Guatemala, de Nicaragua, de Paraguay, de Puerto Río, de Ecuador, de Honduras, de Panamá, de Uruguay, de Bolivia, de Bolívar y Campo de Juan Sebastián el Cano.

siendo las nuevas denominaciones Blasón Aragonés, Crespo de Agüero, General Ricardos, Corona de Aragón, Gabriel Sánchez Manuel Lacruz y Mariano Gracia. La calle Conde Aranda mantuvo su nombre pero aumentó su longitud al perder su denominación la de García Burriel.<sup>8</sup> Esgrimiendo nuevamente el perjuicio que se causaba a propietarios y vecinos, al catastro y al registro fiscal, al censo electoral y al de población, a comerciantes e industriales y a los forasteros que conocían la población por sus antiguos nombres, del diario católico *El Noticiero* criticaba los cambios promovidos por el Ayuntamiento. También habría lugar para el reconocimiento de la labor municipal, cuando tras sustituir el Camino de los Cubos por Doctor Cerrada su viuda mandó una carta agradeciendo la deferencia para con su difunto marido.<sup>9</sup> El conquistador Diego de Almagro sustituiría a la calle Mercedes en la paralela a Doctor Cerrada.

De forma más pausada se iban a ir incorporando los nuevos cambios hasta fin de año. El fundador de la ciudad, César Augusto, le ganaba el sitio al General Mayandía, antiguo colaborador del General Primo de Rivera. Para la calle Hospitalito sus vecinos querían el nombre del ex Teniente de Alcalde Ramón Abadías, llegando a reunir más de seiscientas firmas para conseguirlo.<sup>10</sup> Sin embargo, prevaleció el criterio municipal y se impuso el nombre del antiguo Alcalde y familiar de Francisco Goya, Francisco Catín y Gamboa. Completaría las variaciones introducidas en octubre Previsión social que sustituyó a Escoriaza.<sup>11</sup>

Los últimos cambios del año no estuvieron exentos de polémica. El Ayuntamiento autorizó que la calle García Arista fuera remplazada por la de Demetrio Galán. Los vecinos mostraron su oposición al cambio y enviaron una petición al concejo pidiendo revocar el acuerdo.<sup>12</sup> El cabildo mantuvo su decisión y los vecinos acudieron a la

---

8 Actas Ayuntamiento de Zaragoza (A.A.Z.), 25 de septiembre de 1931.

9 *La Voz de Aragón*, 10 de octubre de 1931.

10 *El Noticiero*, 1 de diciembre de 1931.

11 A.A.Z., 16 de octubre de 1931.

12 Archivo Municipal Zaragoza (A.M.Z.), Sección de Gobernación, Estadística, Caja 3358, expedientes, 5463/1931 “Vecinos de la calle Arista”.

prensa para expresar sus reivindicaciones. Desde *La Voz de Aragón*<sup>13</sup> se haría pública la denuncia de los vecinos, y aunque nada más se discutió en las sesiones municipales, la calle García Arista finalmente no cambió de nombre. También sería discutida la propuesta planteada en la moción de los ediles del Partido Radical, Simón Carceller, Pablo Francisco Pineda, Miguel López de Gera y Luis Orensanz, solicitando dar el nombre de Gil Berges a la Plaza San Felipe. Completando la moción se pedía colocar una placa en la casa que había sido de Joaquín Gil Berges.<sup>14</sup> La oposición vendría de nuevo de las filas monárquicas quienes proponían dar el nombre de Gil Berges a una calle nueva y respetar el de San Felipe. No obstante, prevaleció el criterio del bloque republicano socialista y se llevó a efecto el cambio. El año se cerraría dando el nombre de Benito Pérez Galdós a la glorieta existente en la confluencia de la Avenida de la República y el Paseo Sasera. *La Voz de Aragón* aplaudió esta decisión ya que desde sus páginas y desde las de *Heraldo de Aragón* se había reivindicado en diversas ocasiones conceder tal honor al autor del *Episodio Nacional* sobre Zaragoza.

La iniciativa popular promovería los primeros cambios en 1932. Los vecinos de la barriada de las Fuentes suprimieron de sus calles los nombres de Juan Fabiani y Martín Serrano, Alcalde y Concejal durante la Dictadura primoriverista, y dieron entrada al pintor catalán Santiago Rusiñol y al primer Presidente de la Primera República, Estanislao Figueras.<sup>15</sup> Los periodistas aragoneses, Juan Pedro Barcelona y Juan José Lorente, sucedieron a los antiguos Caminos del Manicomio y del Viernes. Jaime Vera fue el elegido para nombrar por primera vez la calle que unía el Paseo María Agustín y la calle Sacramento.

La Plaza San Felipe volvía a ser protagonista cuando el Ayuntamiento decidía dejar sin efecto el acuerdo de que dicha plaza pasara a denominarse Gil Berges. Sin embargo, sí que subsistía la parte del acuerdo de colocar una placa en la fachada de la casa en la que había

---

13 *La Voz de Aragón*, 1 de diciembre de 1931

14 A.A.Z. 27 de noviembre de 1931.

15 A.M.Z., Sección de Gobernación, Estadística, Caja 3363, expediente 1882/1932, "Presidente del barrio de las Fuentes da cuenta del cambio de nombre de las calles de Fabiani y Serrano".

vivido. El nombre del que fuera Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas, sería propuesto por el agrario Eduardo Bozal para ocupar una calle en la zona de Miraflores en el Ensanche. Por acuerdo municipal, el Camino Lapuyade se convertía en calle, el Camino Viejo de Casablanca pasaría a denominarse calle Cortes de Aragón y la derivación de la Avenida Hernán Cortés se le denominaría Germanías de Valencia.

Siguiendo la estela iniciada por otros barrios, los vecinos del barrio de Venecia también decidieron dar nombres a las calles que carecían de ellos. La Plaza de Almería y calles de Málaga Jaén y África iban a pasar a integrar el entramado callejero del barrio.<sup>16</sup> Los residentes del barrio de Hernán Cortés inmortalizarían en sus calles los nombres de la pedagoga gallega Concepción Arenal y del escritor oscense Luis López Allue. El Aragón medieval sería recordado con una calle dedicada a “Los Fueros de Aragón”. La muerte del Teniente de Alcalde Mariano Salillas motivó que los vecinos del barrio de las Delicias, decidieran poner su nombre a la calle del Castillo ‘en atención de haber colaborado por los intereses del barrio y haber vivido en dicha calle el finado’.<sup>17</sup> El mismo honor trataron de tributarle los vecinos del distrito de Democracia, aunque se decidió no tener dos calles con el mismo nombre.<sup>18</sup>

Los nombres de Francisco Morano y Mariano Escar serían los últimos en entrar en el nomenclátor zaragozano antes de que las elecciones generales de noviembre de 1933 dieran un vuelco a la situación política del país. Juan Antonio Sainz Medrano, seguidor de Juan Botella Asensi, propuso el primer nombre para una calle siendo elegida la que unía César Augusto con Madre Sacramento. La unión de la calle Costa con la Avenida Galán y García Hernández sería la calle

---

16 *Ibidem*, expediente 3968/ 1932, “Mariano Gómez solicita cambiar el nombre de varias calles”.

17 A.M.Z., Sección de Gobernación, General, Caja 3375, expediente 1480/1933, “Junta de barrio de las Delicias notifica haber dado el nombre de D. Mariano Salillas a una calle”.

18 *Ibidem*, Caja 3376, expediente 3091/1933, “Varios vecinos solicitan se dé el nombre de Mariano Salillas a una calle”.

de Mariano Escar, como muestra de agradecimiento municipal hacia su viuda por la donación del impresor al Ayuntamiento.<sup>19</sup>

Miguel López de Gera estaría al frente de la alcaldía a lo largo de todo el periodo radical-cedista y durante esta etapa tan solo hubo dos cambios de nombres: El primero de ellos convirtió la Carretera de Alagón en Avenida de Caminreal y con el segundo se pretendía homenajear a los autores de la zarzuela Gigantes y Cabezudos, Miguel Echegaray y Maestro Caballero, dándole sus nombres al Paseo del Ebro.<sup>20</sup> Desde las columnas de *El Noticiero* se criticaría esta decisión municipal. El diario católico no se oponía a rendir homenaje a los autores de la zarzuela, sin embargo estimaba que el nombre era demasiado largo y que tendería a simplificarse. Como solución proponía que se diera el nombre de cada uno de los autores a calles diferentes, y que de cambiar el nombre del Paseo del Ebro, se diera el nombre de Manuel Lorenzo Pardo, impulsor de la Confederación Hidrográfica del Ebro.<sup>21</sup>

Antes de que se ejecutaran estos cambios, a principio de año una moción de Casimiro Sarría Górriz, republicano de izquierdas y ferviente autonomista, proponía homenajear al recientemente fallecido Francesc Maciá dando su nombre a una calle. Si bien la propuesta no suscitó ningún tipo de comentarios en el Salón del Plenos sí que lo hizo en la prensa. Así pues, *Heraldo de Aragón* destacaba que se tenían “todos los respetos pero ninguna simpatía” hacia la figura del Maciá, mientras que *El Noticiero* consideraba “tan absurdo que en el españolísimo Ayuntamiento de Zaragoza se presente moción de tal naturaleza”.<sup>22</sup>

Más prolífica fue la labor de intitular calles que carecían de nombres, eligiéndose para ello nombres de aragoneses ilustres del pasado reciente. El literato Baltasar Gracián y el músico Maestro Marquina cedieron su nombre a una calle paralela a Cortes de Aragón

---

19 SERRANO PARDO, Luis (2001), *Mariano Escar. Maestro del arte de imprimir*. Zaragoza, Navarro & Navarro impresores.

20 Ambos cambios en A.A.Z., días 13 de abril y 14 de septiembre de 1934.

21 *El Noticiero*, 16 de septiembre de 1934.

22 *Heraldo de Aragón*, 7 de enero de 1934. *El Noticiero*, 9 de enero de 1934.

y a la segunda bifurcación del Camino del Sábado respectivamente. El Paseo que unía el puente 14 de abril y el Paseo Colón recibió el nombre del General del siglo XVIII Mariano Renovales. La unión entre el nuevo Paseo de Renovales y el Paseo de Ruiseñores llevaría el nombre del jesuita Julio Cejador. Además, la zona de casas baratas entorno al río Huerva, en pleno proceso de reconstrucción, empezaba a tener sus primeras calles que llevarían los nombres de los poetas Luis Ram de Viu y Jose María Matheu,<sup>23</sup> el escritor y jurisconsulto Manuel de la Sala y del científico Bruno Solano. Cabe señalar que el acto más emotivo fue la inauguración de la calle que unía la Avenida de la República con el nuevo puente sobre el Huerva, la cual recibió el nombre de Juan Pablo Bonet. Este pedagogo nacido en Torres de Berrellén debía su fama a sus estudios sobre enseñanza a los niños sordomudos; por este motivo, fue la Asociación de Sordomudos quien donó la placa que iba a llevar el nombre de Juan Pablo Bonet.<sup>24</sup> Más doloroso fue el homenaje que dedicaron a Fernando Soteras, “Mefisto”. El periodista de *Heraldo de Aragón*, famoso por sus “Coplas del Día”, murió en un trágico accidente de coche en San Lorenzo del Escorial. Así pues, como muestra de reconocimiento a Fernando Soteras le dedicaron la calle que unía la Plaza Castelar con la Avenida Galán y García Hernández, paralela a la que años antes habían dedicado a Mariano Escar.<sup>25</sup>

La victoria de la coalición del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 dio un nuevo giro y la vuelta al poder de Manuel Azaña la reposición de los Ayuntamientos que habían sido destituidos tras la revolución de octubre de 1934 y la liberación de los presos políticos. Todas estas circunstancias van a estar presentes cuando los ediles decidan renombrar algunas calles de la ciudad.

Recién restituido el Ayuntamiento elegido en abril de 1931, el primer nombre que se propuso para formar parte del callejero zaragozano fue el del periodista Luis Sirval, asesinado en Asturias cuando investigaba los sucesos ocurridos en allí. La propuesta partió del Presidente de la Juventud de Unión Republicana y se aceptó dar

---

23 José María Matheu terminaría sustituyendo a la calle Antonio Puerta en el Arrabal.

24 *Heraldo de Aragón*, 14 de abril de 1935.

25 A.A.Z., 28 de septiembre de 1934.

ese nombre a una calle próxima a abrirse entre la calle de la Industria y la Avenida Hernán Cortés.<sup>26</sup> El secretario de la Agrupación socialista solicitaría, y se aceptaría, “honrar el gesto revolucionario de los mineros de Asturias”, origen de la presente situación política, dando el nombre de Avenida de Asturias al hasta entonces denominado Camino de San José.<sup>27</sup> Los vecinos del barrio de Pignatelli también quisieron inmortalizar en sus calles los acontecimientos de octubre de 1934 y el fervor republicano de febrero de 1936 sustituyendo los nombres de algunas de las calles de sus barrios. Además, el Ayuntamiento aceptó que las calles de Asso, Ezquerria, Luis de la Vega, Marco Sevil, Luis Gonzaga y Avenida San José dieran paso a 6 de Octubre, Uncastillo, Sargento Vázquez, 16 de Febrero y Frente Popular.<sup>28</sup>

La última petición que recibió el Ayuntamiento republicano fue la proveniente de la Agrupación Artística Aragonesa, que pedía dedicar una calle a Pilar Gascón como homenaje póstumo a la jotera.<sup>29</sup> La propuesta fue aceptada el 3 de julio de 1936 pocas semanas antes del golpe de estado.

Tres semanas después de aprobar el último cambio en el nomenclátor de la ciudad, el golpe de estado triunfaba en Zaragoza y era destituido el Ayuntamiento. A partir de ese momento, el callejero zaragozano iba a sufrir una honda transformación. La construcción del “Nuevo Estado” iba a estar precedida de una labor de limpieza sin precedente y era necesario borrar cualquier elemento que recordara a un régimen “antiespañol” y recuperar los valores tradicionales “evocadores de las virtudes de la raza”. Los dirigentes municipales consideraron que el callejero zaragozano estaba repleto de nombres de «personajes y personajillos», y que debían desaparecer del recuerdo de la ciudadanía.

---

26 A.M.Z., Sección de Gobernación, Varios, Caja 3414, expediente 1114/1936, “Ricardo La Rosa solicita se dé el nombre de “Luis de Sirval” a una calle”.

27 *Ibidem*, expediente 2084/1936, “Máximo Gracia, por el partido socialista, propone el nombre de “Avenida de Asturias” para la de San José”.

28 *Ibidem*, expediente 3637/1936, “Asociación vecinos Pignatelli piden cambio nombres de calles”.

29 *Ibidem*, expediente 3637/1936, “Luis Mundi, Pte. Agrupación Artística, propone el nombre de Pilar Gascón para una calle”.

En un primer momento, se pensó que lo más sensato era restituir las denominaciones tradicionales de las calles afectadas. Esta era la postura que defendió en todo momento el archivero municipal. Sin embargo, dicha solución fue adoptada excepcionalmente. El Ayuntamiento quería que las nuevas denominaciones estuvieran en consonancia con el «Movimiento Nacional», que había emprendido la «Guerra de Liberación».<sup>30</sup>

A través del siguiente cuadro vamos a ver el modo en el que evolucionaron los nombres de las calles puestos durante la Segunda República hasta 1943, momento en que se habían producido ya los cambios masivos del franquismo:

Nombre anterior a la Segunda República	Nombre dado durante la Segunda República	Nombre tras el Golpe de Estado
Sin nombre	Trece de Diciembre	Diez de Agosto
Sin nombre	Catorce de Diciembre	Nador
Sin nombre	Mártires de Jaca	Mártires de Simancas
Sin nombre	Catorce de abril	Del Canal
Sin nombre	Doce de abril <sup>31</sup>	
Paseo Sagasta	Avenida de la República	General Mola
Buenos Aires	Sebastián Banzo	Buenos Aires
Parque Primo de Rivera	Parque de Zaragoza	Parque Primo de Rivera
Puente Trece de Septiembre	Puente Catorce de Abril	Puente Trece de Septiem.
Infantas de Tomas	Crespo de Agüero	Crespo de Agüero
Del Loto	General Ricardos	General Ricardo
De la Corona	Corona de Aragón	Corona de Aragón
Vacas	Gabriel Sánchez	Gabriel Sánchez
Rosario	Manuel Lacruz	Manuel Lacruz
Randes	Mariano García	Mariano Garcia
Conde Aranda y García Burriel	Se unen y pasa a llamarse sólo Conde Aranda	General Franco

30 MARTÍNEZ DEL CAMPO, Luis G. (2009), “La construcción de identidades colectivas a través de la toponimia urbana. El nomenclátor callejero de Zaragoza en 1860 y 1940”, en Carmelo Romero y Alberto Sabio (coord.), *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

Galo Ponte	Audiencia	Galo Ponte
Gran Vía	Galán y García Hernández	Marina Moreno
Gran Vía	Pablo Iglesias	Calvo Sotelo
Gran Vía	Francisco Giner de los Ríos	Fernando el Católico
Don Jaime I	Jaime I	Don Jaime I
General Sanjurjo	Soberanía Nacional	General Sajurjo
Príncipe de Asturias	San Juan de la Peña	San Juan de la Peña
Casañal	Blasón Aragonés	Blasón Aragonés
General Franco	Sixto Celorrio	Sixto Celorrio
Don Alfonso I	Alfonso I	Alfonso I
Mercedes	Diego Almagro	Diego Almagro
Camino de los Cubos	Doctor Cerrada	Doctor Cerrada
Mayandía	César Augusto	Mayandía
Hospitalito	Catín y Gamboa	Cantín y Gamboa
Escoriaza	Previsión Social	Inocencio Jiménez
Si nombre	Glorieta Pérez Galdós	Glorieta Sasera
Fabiani	Rusiñol	Rusiñol
Martín Serrano	Estanislao Figueras	Figueras (Ciudad)
Manicomio	Juan Pedro Barcelona	Camino del Manicomio. Posteriormente Barcelona (Ciudad)
Camino del Viernes	Juan José Lorente	Juan José Lorente
Sin nombre	Jaime Vera	Capitán Casado
Sin nombre	José Canalejas	
Camino Lapuyade	Calle Lapuyade	Lapuyade
Camino Viejo de Casablanca	Las Cortes de Aragón	Las Cortes de Aragón
Sin nombre	Germanías de Valencia	Paseo de Teruel
Sin nombre	Málaga	Málaga
Sin nombre	Jaén	Jaén
Sin nombre	África	África
Sin nombre	Plaza de Almería	Plaza Andalucía
Castillo	Mariano Salillas	San Roque
Sin nombre	Francisco Morano	Francisco Morano
Sin nombre	Mariano Escar	Mariano Escar

Camino del Sábado (Bifurcación)	Maestro Marquina	Maestro Marquina
Sin nombre	Baltasar Gracián	Baltasar Gracián
Carretera de Alagón	Avenida de Caminreal	Avenida de Navarra
Camino Viejo de Cuarte	Julio Cejador	Julio Cejador
Sin nombre	Crespo de Agüero	Crespo de Agüero
Sin nombre	Paseo Mariano Renovales	Paseo Mariano Renovales
Paseo del Ebro	Paseo Echegaray y Caballero	Paseo Echegaray y Caballero
Sin nombre	Mefisto	Mefisto
Sin nombre	Juan Pablo Bonet	Juan Pablo Bonet
Sin nombre	Luis Ram de Viu	Luis Ram de Viu
Sin nombre	D. Manuel de la Sala	D. Manuel de la Sala
Sin nombre	Bruno Solano	Bruno Solano
Sin nombre	Mariano Supervía	Mariano Supervía
Calle Nueva.	Luis Sirval <sup>32</sup>	
Avenida de San José	Avenida de Asturias	San José
Asso Ezquerria	6 de octubre	Gimeo Vizarra
Luis de la Vega	Uncastillo	Juan Cabrero
Marco Sevil	Sargento Vázquez	Antonio Adrados
Del Horno	Asturias	Ciprés
Luis Gonzaga	16 de Febrero	Luis Gonzaga
Avenida San José	Frente Popular	Avenida San José
C. Princesa	C. Pilar Gascón	Princesa

---

31 Puede que no llegara a ponerse este nombre a ninguna calle a pesar de haberse aprobado.

32 Los nombres de las calles dados durante el periodo del Frente Popular posiblemente nunca llegaron a ponerse, manteniendo sus nombres antiguos y sufriendo algunos de ellos modificaciones durante el franquismo.

# **CAMPOS DE CONCENTRACIÓN Y BATALLONES DE TRABAJADORES. REPRESIÓN, VIOLENCIA Y CONTROL SOCIAL SOBRE LOS PRISIONEROS DEL EJÉRCITO POPULAR DE LA REPÚBLICA**

Josep Màrius Climent Prats  
Investigador. Universitat de València

Recibido: 22 mayo de 2014/ aceptado: 2 de junio de 2014

## **RESUMEN**

Reconstruir el árbol de la represión franquista es una tarea imprescindible para entender la naturaleza de este régimen dictatorial, su origen violento y su permanencia en el poder, a través de esa misma violencia política, en España. Una de sus ramas troncales se centró en los prisioneros de guerra y presos del Ejército Popular de la República que fueron sometidos al internamiento de Campos de Concentración y Batallones de Trabajadores con el objetivo de doblegarlos “reeducarlos” y, sobre todo, aprovecharlos como fuerza de trabajo, realmente barata. La documentación administrativa, referente a estas unidades de clasificación político-ideológica y de castigo depositada en el Tribunal de Cuentas abre nuevas perspectivas para su estudio y valoración como centros de detención, retención y explotación laboral, ya que nos permite acercarnos, con nuevos datos, al número real de personas que pudieron pasar por ellos, a identificarlas, aunque sea parcialmente; así como a determinar la diversidad tipológica de víctimas que el franquismo causó en estas instituciones punitivas.

## **PALABRAS CLAVE**

Represión. Ejército Popular de la República. Batallones de Trabajadores. Tribunal de Cuentas. Hambre. Violencia política. Arbitrariedad. Terror, Miedo. Intimidación. Control Social.

## Las cifras de la represión<sup>1</sup>

Apunta Paul Preston en el prólogo de su libro sobre las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo que difícilmente se sabrá nunca su número total. Entendemos que se refiere a las que causó, sobre todo, este último cuando afirma que “una visión estadística del holocausto español no solo falla por su base, es incompleta y difícilmente llegará a concluirse nunca. Además no consigue plasmar el horror que hay detrás de las cifras”<sup>2</sup>. El libro de Preston ha abierto un debate sobre el carácter y la conceptualización de la violencia política, que parte del estudio de los objetivos y los métodos que se plantearon los militares rebeldes en su asalto al poder durante la guerra y en la postguerra, así como la violencia con que respondieron quienes se opusieron a esos militares<sup>3</sup>. La cuantificación de las víctimas que estos hechos causaron sigue ocupando un lugar destacado en el debate, sin perjuicio –o por eso mismo– del enorme trabajo llevado a cabo por investigadores e historiadores que nos está acercando a los números reales. Cifras sobre las que es necesario seguir insistiendo para evitar que se las manipule de forma tendenciosa por parte de quienes no quieren reconocerlas o pretenden, sencillamente, ocultarlas, aprovechando que la historiografía no las ha dejado establecidas y, por otra parte, para poder explicar –justamente– ese horror desatado en España por un golpe militar contra la II República a partir del viernes 17 de julio de 1936. Hay que seguir buscando a las víctimas a partir del trabajo de campo, con una metodología contrastada que abarque el mayor número de fuentes disponibles, con el fin de mantener el rigor científico que es lo que en definitiva da credibilidad al trabajo del investigador y deja en evidencia

---

1 Este artículo fue presentado como comunicación en el I Congreso Internacional sobre Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas, con el título “Individuos que están cumpliendo un correctivo” o cuantificar las víctimas del franquismo. Enfermedad, Muerte y Resistencia en los Batallones de Trabajadores según el Tribunal de Cuentas. Una Aproximación”. Tuvo lugar entre el 10 y el 12 de abril de 2013 en Ciudad Real, convocado por el Grupo de Estudios sobre Historia de la Prisión y organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

2 Paul Preston. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Debate, Barcelona, 2011, [p. 26].

3 Julio Aróstegui, Jorge Marco y Gutmaro López (coord.) Dossier: “De genocidios, holocaustos y exterminios. Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura” *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, 2012.

a aquellos que pretenden establecer simetrías entre la violencia política desatada en la zona republicana y la que llevaron a cabo los franquistas, y “para llegar al número de muertos hay que saber los nombres”<sup>4</sup>. Conocer el número total (o lo más aproximado posible) de víctimas es necesario para que se vayan cerrando los resquicios que dan pie a elucubraciones donde cobra protagonismo la ideología y la subjetividad que transpira la llamada historiografía revisionista que trata de mantener viva la memoria banalizadora y justificativa del franquismo. Las cifras van demostrando el afán de “limpieza”, incluso de exterminio en algunas zonas como los valles del Guadalquivir y el Ebro, de los militares rebeldes primero, y del régimen que crearon después, en el sentido de acabar a través de la violencia terrorista con el enemigo político, como se ha demostrado en la Andalucía o la Castilla donde el golpe de Estado de julio se impuso, así como en la continuidad de esta violencia una vez terminada la guerra<sup>5</sup>. Preston recoge en su libro en torno a 50.000 víctimas mortales causadas en la zona republicana y 130.000 las que perpetró el franquismo en la guerra y la posguerra, aunque aventura que a medida que avancen las investigaciones se pueden superar las 150.000<sup>6</sup>. Conocer con la mayor exactitud el número total de ellas es necesario, no solo para poder dimensionar la magnitud de la violencia a que recurrió el franquismo para mantenerse en el poder, sino también para que podamos identificar a las víctimas y a sus perpetradores, para dejar así establecidos con qué objetivos actuaron, de forma que nos aproximemos con certezas a una conceptualización realista del término “represión franquista”, a partir del estudio de su impacto social y de la magnitud de sus consecuencias de todo orden que provocó sobre la

---

4 Paul Preston, ob. cit., capítulo cuarto. “Madrid sitiado: la amenaza dentro y fuera” [p. 434,485 y 505]. Entrevista a Paul Preston. “Yo puedo decir esa cifra porque aquí están los 130.000 nombres. ¿Por qué dice Payne que son solo 70.000? Porque lo dice él. Es alucinante. Existen diferentes tipos de negacionismo... Pero que lo diga un supuesto científico,(...), eso sí que es, a mi entender, imperdonable” Levante-emv.com, Opinión, edición de 23-9-2012. Angel Viñas, Fernando Hernandez Sánchez, José Luís Ledesma y Paul Preston. “Puntualizaciones sobre Paracuellos”. *El país.es*. La cuarta página, 21-9- 2012.

5 Ismael Saz, “Va de revisionismo”, *Historia del Presente*, nº 17, Madrid, 2011, [p. 163-64].

6 Paul Preston, op. cit., [pp. 817-823].

sociedad a la que se aplicó y poder determinar, así, cuáles fueron sus objetivos y en qué medida se cumplieron<sup>7</sup>.

### **Fuentes para el estudio de la represión: el Tribunal de Cuentas y Los Batallones de Trabajadores**

En este sentido conviene, pues, poner en valor los datos que la documentación del Tribunal de Cuentas nos puede aportar para entender el significado histórico de los Campos de Concentración y los Batallones de Trabajadores dentro del sistema represivo franquista en la tarea de cuantificar las víctimas mortales –y de otros tipos- que causó, ya que por ellos pasaron cientos de miles miembros del Ejército de la II República como prisioneros de guerra y mano de obra forzada entre 1937 y 1947. El Tribunal de Cuentas, institución depositaria y fiscalizadora de los gastos del estado y donde tenían que enviar sus cuentas las instituciones y organismos financiados con presupuesto público - fue reimplantado por el franquismo en 1940-, adquiere relevancia como fuente histórica puesto que conserva, ni que sea parcialmente, los justificantes de los gastos ocasionados por las diversas instituciones punitivas y centros de represión creados y mantenidos por el estado franquista. Entre ellos (aunque bastante incompleta) “*los movimientos de 132 campos de concentración y 541 batallones de prisioneros forzados a trabajar en obras militares o civiles tras ser apresados por el ejército sublevado*”<sup>8</sup>. En el Archivo del Tribunal de Cuentas (en adelante TC), depositado en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH) desde 2010, podemos encontrar muchas series de copias digitalizadas de los presupuestos elaborados para la justificación de los gastos de manutención de los prisioneros de los batallones y “pagarles” por su trabajo. Las cifras de presos sumaban 288.000 en 1939 y 233.000 en 1940<sup>9</sup>.

---

7 Francisco Espinosa Maestre, “La guerra en torno a la Historia que ha de quedar” *Hispania Nova* n° 10, 2012. [p. 14].

8 Tereixa Constenla: “Memoria de los esclavos de Franco”, *El País*, 11-03-2010, elpais.es. Según los técnicos del Archivo de Salamanca consiste en 145 cajas que contienen un fondo muy incompleto que abarca de 1937 a 1947.

9 Mirta Núñez Díaz-Balart. “Forzados y forzosos. El trabajo de los prisioneros al servicio de la victoria franquista”, en Julio Aróstegui (coordinador), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, 2012. [pp. 290].

Según Javier Rodrigo medio millón de prisioneros de guerra del Ejército republicano pasaron por los campos de concentración durante la guerra y en la posguerra, de los que en torno a 150.000 fueron enviados a los Batallones de Trabajadores (BBTT) para realizar infinidad de obras públicas y trabajos privados al servicio y bajo el control del ejército franquista<sup>10</sup>. La diferencia entre un preso y un prisionero radicaba en que el primero formaba parte del sistema carcelario y el segundo del concentracionario y del trabajo forzoso, aunque habría que matizar que muchos presos cumplieron condena en los batallones de trabajadores – como fue el caso de los penados en edad militar- y no pocos prisioneros acabaron presos en cárceles mientras estuvieron en los campos de concentración y los batallones disciplinarios, de lo que podemos encontrar abundantes ejemplos en los datos que ofrece el TC<sup>11</sup>. A partir de la Orden del Ministerio del Ejército de 20 de diciembre de 1939 se abrió un nuevo frente en la represión franquista consistente en identificar y depurar políticamente a los reemplazos que habían sido llamados a filas durante la contienda por los gobiernos de la República, -sobre todo los de los años 1936 a 1941-, a través de la clasificación ideológico-política establecida durante la guerra, de los soldados en “afectos”, “indiferentes” y “desafectos” al régimen franquista. Las Comisiones de Clasificación constituidas en cada población, en 1940, formadas por el Alcalde, un representante de FET de las JONS y el comandante del puesto de la Guardia Civil (o en su defecto, un “ex combatiente o “ex cautivo”), hacían llegar sus informes a las Cajas de Reclutas que se encargaban de enviar a los “desafectos”-aquellos que durante el proceso de clasificación no habían conseguido un “aval” de alguna autoridad o poder franquista que pudiera cambiar la clasificación a “indiferente”-, a los depósitos de concentración de prisioneros, (Miranda de Ebro, Reus y Miguel de Unamuno en Madrid), para formar los nuevos Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST). Estos continuaban siendo prisioneros ya que estaban en la misma situación, de facto, que los componentes de los Batallones de Trabajadores (BBTT), creados durante la guerra para aprovechar la fuerza de trabajo que propocionaban los prisioneros republicanos a favor del bando franquista y sus apoyos sociales, que se refundirían en los BDST en la primavera de 1940 y se

10 Javier Rodrigo. “Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco”, *Hispania Nova*, nº 6, 2006 [p. 17].

11 Aram Monfort i Coll. “Los campos de concentración franquista y su funcionamiento en Catalunya”, *Hispania Nova* vol. LXIX, nº 231, enero-abril, 2009,[pp 151-152].

nutrirían con los desafectos concentrados en los depósitos de prisioneros a partir del verano de 1940. Así, el Depósito de Concentración de Miguel de Unamuno había 1777 prisioneros en junio de 1940, dándose 5147 altas y 6098 bajas durante el mes de julio, cuando se organizaron los nuevos BDST<sup>12</sup>.

La clasificación de “desafecto” englobaba casi un universo de causas, que iban desde las relacionadas con militancias, ocupación de cargos en comités o colectividades, imputaciones diversas sobre la participación en incautaciones, violencia anticlerical, manifestaciones, etc., voluntariado en las milicias, o, también, como recogen las calificaciones en diversos archivos municipales: “Por hacer una guardia con escopeta a las órdenes del Comité”, “Iba con con malas compañías, se le vió con los del Comité”, “Izquierdista por sus ideas”; por sus manifestaciones; “Peligroso por ser público y notorio”. o porque “Se decía”, o “Era un rumor extendido que hablaba mal de las derechas, del fascismo y de nuestros generales”, “Propagandista amenazando”, “Por sus conversaciones de izquierdas”, o “Hablando en contra de los nacionales”, o se castigaba el parentesco: “Chicos que los padres eran de la Sociedad Obrera, pero que no se habían metido nunca en nada”, “Por ser en su familia de ideas avanzadas”, “Por ser su padre de izquierdas”<sup>13</sup>. El marco histórico-geográfico de partida de esta investigación se centra en el impacto social de la represión franquista en los campos de concentración y los batallones de trabajadores en la comarca valenciana de la Vall d’Albaida (sur interior de València)<sup>14</sup>. Una vez realizada la clasificación de los reemplazos entre 1936 y 1941, se debía enviar se a las Cajas de Reclutas (para esta comarca a la nº 29 de Alzira), donde se decidía la clasificación definitiva y se volvía a remitir

12 CDMH Salamanca, Campo de Concentración Miguel de Unamuno, 1940, TC, caja 15, expts. 2-6.

13 Archivo Municipal de Benigànim. Correspondència, 1939-1943, caja 16.

14 Una comarca eminentemente agrícola y rural pero con zonas de importancia industrial, que contaba en 1939 con poco más de 50.000 habitantes, repartidos en 34 localidades, un tercio de las cuales no superaba los 600 vecinos, más de la mitad no superaba los 1000 y administrativamente organizada en dos partidos judiciales: Albaida y Ontinyent, estando esta última la única ciudad o “agrocuidad” de la comarca con unos 12000 habitantes. Políticamente, la mayoría de la población votó en las elecciones de febrero de 1936 a la Derecha Regional Valenciana. Los pocos municipios que se decantaron por el Frente Popular eran de adscripción mayoritaria socialista.

a las comisiones locales. Cuando en junio de 1940 estuvo terminado el proceso para las quintas de 1936-1941, las comisiones de clasificación local ya tenían que haber cumplimentado las correspondientes fichas hasta la quinta de 1927 y enviarlas al Tribunal Clasificador nº 1 de Valencia para proceder al envío de los “desafectos” a los batallones. Sin embargo, esta documentación, junto con la de la Caja de Reclutas, ha desaparecido (por ahora), no encontrándose en los archivos del sistema archivístico de Defensa ni de la Generalitat Valenciana consultados. De esta manera, nos hemos visto obligados a centrarnos en las quintas comprendidas entre 1936-1941. Con todo, los archivos locales nos han deparado algunos indicios sobre la clasificación efectuada con las quintas anteriores a 1936. En los fondos documentales de dos municipios (Castelló de Rugat y Salem) se han encontrado listados de diversas quintas sin fechar donde consta y se indica que se revisó la situación (y se puede clasificar políticamente, como consta para la quinta de 1934) a todos los reemplazos comprendidos entre 1917 a 1934, es decir, la mayoría de las quintas movilizadas durante la guerra por los gobiernos republicanos, extendiendo de esta manera la sensación de control social que se impuso sobre la práctica totalidad de los vencidos, al quedar en manos de las autoridades locales la suerte de buena parte de sus vecinos y de sus familias<sup>15</sup>.

Durante el conflicto civil, los prisioneros de guerra recluidos en campos de concentración que no conseguían avalar favorablemente su pasado político, permanecían en los mismos y muchos de ellos terminaban en un BBTT. Pero no todos los avales llegaban a su destino, ni en su tiempo, terminada la guerra. Diversos testimonios señalan que estas dificultades añadieron más tiempo de cautiverio, como le sucedió a un vecino de Llutxent, que estuvo mes y medio esperando el aval en campos de concentración de Teruel y Zaragoza. Los que no eran juzgados militarmente (por ejemplo, un prisionero de Ontinyent acusado de manifestaciones contra la Guardia Civil cuando estaba prisionero en Cáceres. El fiscal pidió pena de muerte, aunque finalmente fue condenado a 20 años en 1939) y eran considerados “desafectos” o “dudosos”, eran enviados a trabajos forzados junto a presos políticos. Acabada la guerra, Falange enviaba los informes políticos y los avales a

---

15 Archivo Municipal de Castelló de Rugat, Quintas 19340-1943, caja 603. AM de Salem, Quintas 1940-1952.

los campos de concentración, en función de los cuales, estos prisioneros volvían a sus hogares o seguían en los BBTT. Los avales encontrados y los testimonios orales confirman salidas de prisioneros en los dos meses siguientes a abril de 1939, por lo que no se ha considerado a los prisioneros de guerra como prisioneros políticos, si no permanecían más de 90 días en los campos de concentración.

Ante la imposibilidad material de mantener a decenas de miles de prisioneros en los campos de concentración, algunas Comisiones de Clasificación desbordadas como las instaladas en Castuera o Siruela (Badajoz), permitieron abandonar los campos en “libertad condicional” con un salvoconducto que permitía llegar a sus domicilios, con la orden que las comisiones locales realizaran la clasificación pendiente, dejando así su suerte futura en manos de los falangistas y las Comisiones Gestoras de sus pueblos. Así, en la Correspondencia custodiada en los archivos locales, aparecen notificaciones desde el campo de Castuera a las autoridades militares de la zona para que diversos vecinos que abandonan el campo se presenten a “las Autoridades locales, por si en lo sucesivo hubiera algún cargo contra los mismos” o prisioneros con salvoconductos donde se señalaba que es “evacuado” del campo Siruela para que se presente ante la Guardia Civil o el alcalde para que antes de 8 días y, según las instrucciones del salvoconducto, elaboren un informe de “los antecedentes, conducta y actividades político-sociales del evacuado antes y después del Glorioso Movimiento Nacional Liberador”<sup>16</sup>.

Otra tipología distinta son los soldados que pasaron por BBTT durante la guerra y que después fueron clasificados como “adictos” con el objetivo de conseguir su liberación. Para determinar el número de prisioneros, así como el tiempo de permanencia en los Batallones hasta la primavera de 1940, cuando la totalidad de quintas habían sido clasificadas o reclasificadas, se han consultado en el Archivo General

Militar de Guadalajara los expedientes de BDST y Batallones de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP) que se formaron entre 1940

---

16 “CC de Castuera a Comandante Militar de Cuatrecorona”, (7 de mayo de 1939), Archivo Municipal Cuatrecorona, *Correspondencia*, caja 340/1 y “Salvoconducto del prisionero Ramón Gimeno Moscardó”, (1-5-1939), Archivo Municipal de Benigànim, *Correspondencia*, caja 116.

y 1941, pero que incluye los expedientes de una parte de todos aquellos prisioneros que pasaron por un Batallón de Trabajadores durante la guerra y la posguerra. El fondo de BDSTP recoge a los soldados condenados en virtud de un Consejo de Guerra, que, por estar en edad militar, fueron enviados a batallones específicos, donde permanecieron hasta el cumplimiento de la condena o el indulto. Un fondo muy incompleto y desigual.

El centro de esta modalidad represiva radicaba en la consideración de “desafecto”, por la que un prisionero de guerra ingresaba en los BBTT durante la guerra o continuaba en la posguerra, o era enviado a los BDST durante el verano de 1940 hasta 1942. A este colectivo se debe incorporar los condenados en Consejo de Guerra o por la Fiscalía de Tasas (delitos económicos). Se ha conseguido determinar la clasificación política de un 75% de los mozos llamados a filas, correspondiente a los municipios más poblados, gracias a la documentación archivística local, completada con los testimonios orales contrastados con los fondos de la Zona de Reclutamiento de Valencia del AGMG y la documentación proporcionada por el Tribunal de Cuentas.

El interés de este último fondo radica en que podemos identificar y localizar la ubicación y el movimiento de decenas de batallones de trabajadores a los que eran destinados los que realizaban la “mili de Franco” como “soldados trabajadores”. Con estos eufemismos se trataba de ocultar que eran prisioneros de guerra, como si ésta no hubiera terminado (el estado de guerra se mantuvo hasta abril de 1948), sometidos a trabajos forzados con la justificación de “reeducarlos” ideológicamente para poder reintegrarse, una vez purgadas culpas y responsabilidades “menores” con el trabajo, en la comunidad nacional de la nueva España. A través de los datos que nos proporciona el TC podemos establecer, aunque sea de forma parcial, las consecuencias de esta política para los considerados desafectos y, por tanto, si bien no abarca todas las unidades por donde pasaron los prisioneros, los miles de expedientes digitalizados permiten realizar una aproximación desde dentro a la realidad social que generó la existencia de campos y depósitos de concentración, batallones de trabajadores y disciplinarios de soldados trabajadores, prisiones y hospitales militares entre 1937 y 1947. Los estadillos mensuales mantienen la exhaustividad contable de

los justificantes de las unidades del Ejército ya que todos los meses el Comisario de Guerra de la zona militar tenía que validar los gastos de administración y mantenimiento que presentaban los comandantes de los batallones. De esta forma podemos realizar un seguimiento de una parte de estos prisioneros y de sus vicisitudes en estos batallones de soldados trabajadores, a los que se sumaron los enviados a los batallones de soldados penados (BDSTP) a partir de 1941. Por otra parte, muchos de los sancionados por la Fiscalía de Tasas, creada en septiembre de 1940 para perseguir y reprimir el *estraperlo* que provocó la intervención burocrática franquista en el control de productos básicos, también eran castigados enviándolos a un batallón disciplinario de trabajadores (BDT)<sup>17</sup>. A través de la observación de las altas y las bajas mensuales podemos determinar aspectos y realidades que ocurrían en los batallones y que hasta ahora conocíamos, puntualmente, por los testimonios orales de los prisioneros, la documentación generada por la Inspección de Campos de Concentración o la contenida en los expedientes de los prisioneros de los archivos militares, que nos ofrecían una “foto fija”, en momentos concretos, de su situación geográfica y humana. Con los datos que aporta el TC podemos empezar a convertir esa foto en “película”, en partes de la “película” de la represión franquista sobre los soldados que lucharon en las filas republicanas, partiendo del estudio de los batallones que conservan series más o menos completas de esta documentación administrativa.

### **Cuadrar los balances y determinar las víctimas**

Según vemos en el TC, el BDST 35 estuvo hasta octubre de 1941 en Punta Paloma (Cádiz), trabajando en obras de fortificación del Plan Defensivo del Campo de Gibraltar: unos 120 kilómetros desde Conil de la Frontera hasta el río Guadiaro, donde se levantaron más de 300 fortificaciones militares, y donde se emplearon más de 12000 prisioneros en su construcción. A partir de diciembre de 1941 lo encontramos en la isla de Mallorca, con la Plana Mayor en Palma y las compañías dispersas por el término de Artà trabajando en obras de construcción de carreteras y

---

17 Fernando Mendiola y Edurne Beaumont, *Esclavos del franquismo en el Pirineo*, Txalaparta, Tafalla, 2006, [102-103].

fortificaciones<sup>18</sup>. En cuanto a los prisioneros, hemos podido determinar que buena parte de ellos proviene del BDST nº 1, que es el Batallón de prófugos, donde se concentraban las compañías de castigo más duras creadas para represaliar a muchos de los evadidos y desertores del resto de batallones<sup>19</sup>. En el BDST 35 podemos encontrar a marineros de la escuadra republicana que desembarcaron en Bizerta el 7 de marzo de 1939. Unos 2200 se quedaron en Túnez, pero no pocos irán regresando, después de muchos avatares, por el norte de África, intensificándose el ritmo de retorno a partir de la derrota de Francia y el endurecimiento de sus condiciones de vida. Muchos entraron a España por las fronteras africanas, siendo considerados prófugos y obligándoles a realizar, por ello, entre 4 y 6 meses más de “mili” en un BDST<sup>20</sup>.

El número de prisioneros se incrementó desde que el batallón fue destinado a Mallorca, y también el de evadidos y desertores, según consta en diciembre de 1941 y se mantiene en los estadillos de los meses siguientes, por no haber sido capturados ni reingresados en el batallón. El incremento que se observa en septiembre de 1942 se debe a nuevas evasiones. Los porcentajes de las hospitalizaciones (6,7) se ha calculado sobre el número total de prisioneros, que es la suma de los presentes y los que figuran como ausentes donde se encuentran los hospitalizados, muertos, evadidos, presos en las cárceles y compañías de castigo, en otros destinos, pero que siguen formando parte del personal del batallón. El porcentaje de muertes (3,4) se ha calculado sobre el de hospitalizados, por ser en los hospitales donde morían los prisioneros, habitualmente. Así se ha hecho con los calificados de “inútiles totales” causados por las condiciones de vida y el trato recibido en los BBTT, oscilando los porcentajes, en los meses que se dispone de datos, entre el 9,5 y el 24,5 del total de prisioneros hospitalizados, lo que nos está

---

18 José Manuel Algarbani Rodríguez, Catálogo de la exposición “Los caminos de los prisioneros. La represión de postguerra en el sur de España”, Algeciras, Ateneo republicano del Campo de Gibraltar, 2009. Pedro Oliver, “Historia y reinención del Utilitarismo punitivo” en VVAA. *Libro-catálogo de la exposición Los trabajos forzados en la dictadura franquista*. Instituto Gerónimo de Uztáriz, Pamplona, 2007, [p 18-29].

19 Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG), “Expediente del soldado trabajador José Calabuig Ferrero”, mayo 1941, BDST, caja 787.

20 Victoria Fernández Díaz, *El exilio de los marinos republicanos*. PUV, Valencia, 2009.

indicando en que condiciones ingresaban en los hospitales o cual podría ser el trato en los mismos. Finalmente hemos apuntado la presencia del médico en el batallón por la relación que pudiera tener con las bajas por hospitalización; la existencia, o no, del capellán, por ser una de las justificaciones ideológicas de la existencia de los propios batallones de trabajadores ya que en ellos se tenía que dar el proceso de “saneamiento” moral, ideológico y social de los prisioneros a través del trabajo y de la propaganda política y religiosa encomendada, fundamentalmente, al clero<sup>21</sup> (cuadro 1).

### Cuadro 1

**BDST 35, marzo 1941-noviembre 1942. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca, caja 28, expts. 1-10 y caja 112, expts 2-13, x existe en el Batallón**

MESES	Nº Prisioneros	Hospitalizados	%	Muertes	%	l. Total	%	Evadi/Deser	%	Méd.	Cap.
marzo	499	28	5,6	5	18			3	0,6		
abril	472	31	6,5	1	3,2			2	0,4		
mayo	590	53	8,9	1	0,4						
junio	600	63	11	3	4,7			2	0,3		
julio	573	34	6	1	3			3	0,7		
agosto	562	51	9	1	2			6	1,1	x	
septiembre	744	60	8	4	6,6			7	1	x	
octubre	571	54	9,4					5	1		
dicembre PM	687	53	7,7	2	3,7	13	1,9	10	0,8		
enero	687	38	5,5	1	2,3			10	0,8		
febrero	805	43	5,3					9	1,1		
marzo	714									x	
abril	743	38	5,1					9	1,3	x	
mayo	664	42	6,3	2	4,7	6	0,9				x
junio	833	42	5			4	0,5	8	0,9	x	
agosto	1095	55	5					8	0,7		
septiembre	1095	43	3,9	1	2,3	6	0,5	11	1	x	
octubre	1048	64		1	2,3	9	0,8	11	1	x	x
noviembre	1037					1	0,1				x

21 Archivo General Militar de Ávila (AGMAV). Reglamento provisional para el régimen interior de los batallones de trabajadores, telegrama postal a la Inspección de Campos de Concentración de prisioneros de guerra de 23 de diciembre de 1938. CGG, 2,155,16.

Entre marzo de 1941 y octubre de 1942 (en diciembre de este año se disolvieron la mayoría de los batallones, excepto los de penados) hubo 23 muertes en este batallón, todas, según consta en el TC, después de ingresar en el hospital. Toda vez que se tenía que descontar, para cuadrar las cuentas, los días de hospitalización del presupuesto de mantenimiento de los prisioneros en el batallón, podemos saber a cuantos se hospitalizó, durante cuántos días y cuantos prisioneros murieron cada mes y tratar así de buscar las causas de las muertes por otras fuentes, como los registros civiles y los archivos militares. Los prisioneros enfermaban y morían debido a las condiciones de trabajo y de vida a que estaban sometidos. Son numerosos los testimonios que en este sentido podemos encontrar en la bibliografía citada, donde también se habla de asesinatos de presos a causa de intentos de fuga, represalias y castigos por no cumplir órdenes o por contravenir alguna norma -o como lección para los demás-. Así le sucedió a un prisionero de Sestao, Manuel González, al que mataron a palos por vender las botas para comprar comida<sup>22</sup>. Jesús Puchol Climent, de Benicolet (València), del BDST 27, destinado en Tarifa en 1940, recordaba cómo un sargento al ver que “no terminábamos la tarea del día, cogió el fusil de un escolta y se lo rompió encima a uno de nuestra compañía. No lo mató porque le dio en la espalda, pero se lo llevaron y no recuerdo que lo volviéramos a ver”<sup>23</sup>.

---

22 Fernando Mendiola y Edurne Beaumont, “Esclavos del franquismo...ob. cit., [p 191].

23 Josep Màrius Climent Prats. “La memòria recobrada. Benicolet: soldats de la II República, falangistes i esclaus del franquisme”, *Almaig n° XXVII*, Ontinyent, 2011, [p 76-96]. Del original en valenciano.

## Cuadro 2

**BDST 27, agosto de 1940 – septiembre de 1942. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca, caja 93, expts. 1-25, SH Sin Haberes**

MESES	Nº Prisioneros	Hospitalizados	%	Muertes	%	I. Total	%	Evadi/Deserto	Oficiales
ago-40	609								
septiembre	634	65	10,1					5	x
octubre	654	27	4,1					2	x
noviembre	619	11	1,8	1	0,9	1	0,59		x
diciembre	622	11	1,7					1	x
ene-41	610	31	5,1	1	3,2	3	0,5	1, detenido	x
febrero	608	36	6	2, 1H. Mála.	5,5			1	x
marzo	614/308 Ferrol	82	13,3	3	3,6			1	x
abril	642/306 Ferrol	55	8,5	1H. Ferrol	1,8				x
mayo	619	28	4,5	1	3,8				x
junio	584	41	7	1SH	2,4				x
julio	564	46	8,1	3, 1Accid.	6,5				x
agosto	574	28	4,9						x
octubre	895	50	5,6			1	0,13	1	
noviembre	869	37	4,2	5		1	0,12		x
diciembre	969	90	9,3	5	5,5				x
ene-42	970	82	8,4	3, 1SH	3,6	1	0,11		x
febrero	921	164	17,8						x
marzo	915	103	11,2	6, 5SH	5,7	2	0,22		
abril	880	26	2,9	12	46,1				
mayo	812	46	5,6	1	2,2				
junio	771	54	7	1	2,2				
julio	752	49	6,5	1	2				
septiembre	812	37	4,5			5	0,6		

¿Podemos determinar las muertes y los asesinatos de prisioneros a partir de los datos del TC? En la columna referida a las muertes acaecidas en le BDST 27 de Punta Paloma, Tarifa, (cuadro 2) se ha planteado una distinción entre prisioneros hospitalizados y hospitalizados “sin haberes” ya que no se descuentan haberes de algunos prisioneros muertos en el hospital, lo que nos puede indicar que fallecieron el mismo día que ingresaron ya que no hay gastos de manutención. ¿Puede esto significar que han llegado al hospital muertos o moribundos y allí únicamente

han certificado el fallecimiento? Si son muertes repentinas y no son accidentes -que sí parece que los hacían constar, como los habidos en julio de 1941-, ¿cuál era la causa de esas muertes? En el caso del BDST 27, encontramos esta situación en junio de 1941 y marzo de 1942, con 5 muertes sin haberes. Jesús Puchol recordaba que con un compañero de su pueblo, fueron seleccionados para desmontar y transportar unos cañones desde Ferrol hasta Tarifa. En el TC se hace constar “como ausentes”, a partir del mes de marzo, a la mitad del batallón, lo que explicaría el aumento tan considerable y repentino del número de bajas por hospitalización y que en abril aparezca un fallecido de este batallón en el hospital de Ferrol<sup>24</sup>. Podemos observar dos etapas de especial sobremortalidad: entre noviembre y enero de 1941-42 y marzo-abril de 1942, con 13 y 18 fallecidos respectivamente, destacando el mes de abril de 1942, con 12 muertos, constando la entrada en el hospital de todos ellos el 11 de abril y la salida por fallecimiento de los 12 en los dos o tres días siguientes<sup>25</sup>. La causa de esta sobremortalidad estuvo en que todos los afectados comieron algún tipo de “hierba venenosa campestre en horas de trabajo” o “cardos venenosos”<sup>26</sup>, situación que ya contaba con precedentes en la zona: “El hambre provocó que un día de 1941, murieran 41 presos por ingerir un tubérculo venenoso del batallón disciplinario de Punta Paloma. Testimonios orales nos comentan que no quedaron lagartos, ni hierbas, ni raíces en toda la zona de alrededor del batallón”<sup>27</sup>. Hambre, mucha hambre, pero también se deja entrever descontrol e incompetencia de los responsables al mando de la 3<sup>o</sup> Compañía a la que pertenecían estos prisioneros ya que se hace constar en todos los informes que se intoxicaron en horas de trabajo. En marzo de 1942, en el balance de fuerza, solo constan suboficiales en el batallón. No sabemos si hay alguna relación, pero en el estadillo del mes de junio hay tres bajas de sargentos: uno fallecido, otro licenciado y el tercero

---

24 CDMH Salamanca, BDST 27, relación de bajas de abril de 1941, TC, caja 93, expediente 8.

25 Idem, Abril 1942, TC, caja 93, expediente 21.

26 Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG), expedientes de Miguel Crespo López, José Castillejo Heras y de Pascual Paredes Pérez, BDST, cajas 985, 891 y 2166.

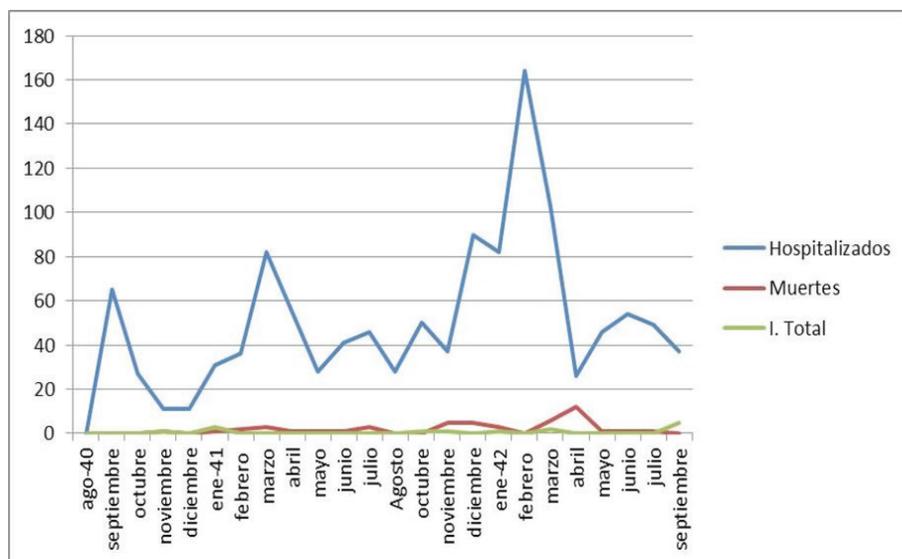
27 José Manuel Algarbani Rodríguez. “Los caminos de los Prisioneros. La represión de postguerra en el sur de España. Los Batallones de Trabajadores.” *Historia y Memoria*. Editorial Universidad de Almería, 2007, todoslosnombres.org. [p.15-16].

destinado al BDSTP 94, (penados), en Lezo (Guipúzcoa)<sup>28</sup>. Si sumamos las 6 muertes del mes de marzo, tenemos 18 en los dos primeros meses en que no hay oficiales y que representan el 42,8, % de las 47 muertes ocurridos en los 28 meses de existencia de este batallón, dándonos la suma del 3,8% de fallecidos sobre el total de prisioneros hospitalizados.

¿Hubo desde el otoño de 1941, y durante 1942, un endurecimiento en el trato a los prisioneros o un mayor desentendimiento de unos mandos cada vez menos eficaces y más incompetentes? El número de hospitalizados, además, aumentó considerablemente durante el invierno de 1942. Si tenemos en cuenta que con la permanencia en estas unidades de castigo la situación de los prisioneros iría agravándose, la falta de oficiales podría empeorarla, todavía más, al aumentar el descontrol en cuestiones como su alimentación y su vigilancia (cuadro 3).

### Cuadro 3

**Gráfico de las bajas habidas en el BDST 27 por hospitalización, muerte e inutilidad total entre agosto de 1940 y septiembre de 1942. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca, caja 93, expts. 1-25**



28.CHMD Salamanca, BDST 27, TC, Caja 93, expedientes 21 y 23.

## **Doblegar al enemigo vencido. Resistencias**

Los testimonios orales son fundamentales para entender qué eran y qué objetivos se perseguían en los BBTT, sobre todo cuando los podemos corroborar con la documentación archivística como la que nos ofrece el TC. Pascual Estornell Català, de Llutxent (València), que pertenecía al reemplazo de 1941. En 1942 fue clasificado como desafecto y enviado al BDST nº 6 a Facinas,(Cádiz), a trabajar construyendo carreteras. Allí estuvo hasta abril, en mayo lo encontramos en Punta Paloma y en julio vuelve a Facinas. Su hijo Honorio Estornell Canet mantiene el recuerdo de lo que su padre nunca olvidó de aquel tiempo de represión:

“El primer día les dieron la bienvenida con varas de almendro que astillaron sobre sus piernas, espaldas y cabezas, adobada con abundantes patadas hasta que los dejaron en el suelo ensagrentados. En los 8 meses que estuvo en el batallón le dieron tres palizas, no por nada, sino porque le correspondía, como a todos. Por cambiarse de una fila a otra, para el rancho, le dieron una que estuvo una semana sin poder comer ni moverse. El Comandante los hizo formar para arengarlos, cuando terminé, animó a aquellos que quisieran a que escribieran en una lista las necesidades de ropa y de otros enseres que tuviera cada uno. Mi padre no se fiaba y no salió. Cogieron de la lista los primeros que habían pedido: ‘¿así que una camisa? ¡Toma camisa!’ Tanta ropa pedida, tantos varazos les daban. Las arengas y diatribas del cura del batallón eran constantes: ‘¡vosotros que habéis matado a los hombres más honrados de vuestros pueblos, no tenéis derecho a vivir! ¡Pero si en mi pueblo no se mató a nadie!’, se decía mi padre. Al cura lo seguía el Comandante: ‘¡aquí os vamos a hacer hombres, a los que volváis a casa!’ A uno le llegaron a romper los dientes de un cristazo en la boca. Los trataban como a bestias. Las muertes eran constantes, los primeros que caían eran los más mayores y los más débiles debido al hambre y las palizas. Allí se cabreaba alguien de los mandos -o se hacía el cabreado- y para hacer méritos o demostrar lo valiente que era, sacaba la pistola y le pegaba un tiro a uno. A un capitán le gustaba subir a un montículo y cuando veía que pegaban a alguien gritaba. ‘¡El que me mate un tío le doy un mes de permiso! ¡Mátalo! ¡No lo dejes vivo!’, repetía. Mi padre, mientras estuvo en el batallón, tuvo el convencimiento de que de allí no iba a salir, que los habían enviado allí a morir”<sup>29</sup>.

---

29 Entrevista a Honorio Estornell Canet en abril de 2012. Del original en valenciano.

Entre febrero y octubre de 1942 hubo, según los datos parciales del TC, 14 fallecidos en este batallón de los que 5 constan en el TC sin haberes, lo que podría indicar que estos prisioneros ingresaron en el hospital muertos o moribundos. Vemos, además, unos altos porcentajes de prisioneros hospitalizados, y también de escoltas, que, en este caso y para estos meses, es semejante al de prisioneros. Señalar que de 8 prisioneros investigados de los batallones 6, 27 y 35 por constar “sin haberes” a deducir en el TC, sólo hemos encontrado referencias en el AGMG de tres del BDST nº 6: del primero de ellos, Vicente Martínez Cosín, se conserva únicamente la filiación donde se indica que provenía de Miguel de Unamuno y que falleció, según el TC, el 5 de septiembre de 1942<sup>30</sup>; del segundo, Victoriano Acosta Reyes, encontramos que murió de tuberculosis pulmonar; en sus informes el comandante del batallón dice que murió por “enfermedad” el 27 de junio de 1942, según el Hospital Militar de Algeciras, aunque el fallecimiento lo hace constar el 8 de julio en el el estadillo de bajas para el TC<sup>31</sup>. En cuanto al tercero, Fulgencio Vidal Solano, no consta causa del fallecimiento en una clínica habilitada de la Almoraina, el 22 de septiembre de 1942, en cambio, en el parte de bajas del TC se indica que murió el 27<sup>32</sup>.

En 10 expedientes encontrados de prisioneros fallecidos, de estos y otros batallones, que sí tienen descuentos de haberes por estancia hospitalaria, consta la causa de la muerte en todos los informes, aunque tampoco suele coincidir la fecha de la baja por fallecimiento apuntada en el TC con la que encontramos en el AGMG. Una más extensa y profunda investigación nos podrá indicar hasta que punto estas “muertes por enfermedad” escondían auténticos asesinatos de prisioneros, -y robo de parte de sus haberes aprovechando el hecho- verificando así los testimonios que nos dejaron algunos de ellos, como método para aterrorizarlos y someterlos, y hasta qué punto se producía el encubrimiento de tales actos con la complicidad de los hospitales militares que expedían los certificados de defunción. Señalar, por

---

30 AGMG, expediente de Vicente Martínez Cosín, septiembre de 1942, BDST, caja 1819. CDMH, Salamanca, TC, caja 125, expte. 26.

31 AGMG, expediente de Victoriano Acosta Reyes, julio de 1942, BDST, caja 450. CDMH, TC, caja 125, expte. 24.

32 AGMG, expediente de Fulgencio Vidal Solano, septiembre de 1942, BDST, caja 2691. CDMH, TC, caja 125, expte. 26.

otra parte, la situación y el papel de los escoltas en los batallones; éstos recibían una ración, al menos a nivel de presupuesto recogido en el TC, semejante a los prisioneros y, aunque no trabajasen, sus condiciones de vida también eran duras en cuanto a alimentación y alojamiento como se expresa en la visita de inspección realizada durante la primavera de 1942, aunque lo que más les preocupaba a los mandos era que: “entre las fuerzas de escolta y los trabajadores exista la debida separación tanto en sus respectivos alojamientos como en la distribución de los ranchos (...) y se ponga especial cuidado en su selección (...), especialmente en cuanto a afección indudable al Glorioso Movimiento Nacional, respecto a aquellos a quienes van a custodiar”<sup>33</sup>.

Estas advertencias y “defectos” que se tenían que subsanar nos están indicando que la organización de seguridad de los batallones no parece que garantizara que los escoltas y los prisioneros no hubiesen sido compañeros de trinchera en las filas republicanas, ni que las relaciones entre unos y otros no despertara conmiseración, cuando no solidaridad, por parte de los escoltas ante el trato dispensado por los mandos a los prisioneros. Una cosa podría ser el silencio cómplice o la obediencia debida, otra diferente, estar dispuestos a colaborar en todo el elenco de malos tratos, humillaciones, torturas y asesinatos de que eran objeto los prisioneros. Destaquemos que la falta de personal sanitario cualificado afectaba a escoltas y prisioneros y que cuando vemos las hospitalizaciones y la duración de las mismas nos están indicando tanto la dureza del trabajo y la rudeza del trato a prisioneros y sus escoltas, siendo el BDST nº 6 de Facinas un buen ejemplo (cuadro 4).

---

33 AGMAV. “Informe consecuencia de la visita de inspección girada a las unidades disciplinarias destacadas en la Cuarta Región Militar. Visita de Inspección de los Batallones de Trabajadores 2º, 5º, 7º y octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos, 1942, Ministerio del Ejército, caja 20904, expte. 10.

**Cuadro 4**  
**BDST 6, Facinas (Cádiz) 1941-42. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca, caja 125, expts. 15-18 y 22-28**

Meses	Prisioneros	Hospit. %	Muertos	Desertores	Cárcel	C <sup>a</sup> Castigo	Escoltas	Es. Hosp.
septiem. 1941	695							
octubre	773	24-3,1						
noviem.	809	10-1,2	1					
diciem.	993		1					14
febrero 1942		74		6	7			
marzo		120	5, 1SH	8	5			16
abril	1019	122-13,9	2	14	5		160	12-7,5
mayo	983					2		
julio		68	4- 1SH	7	6	3		
septiem.	773	65-8,4					170	8-4,7
octubre	543	53-9,8		10	5			10-8,7
noviem.	96	43-44,7		9	6			8

La falta de oficiales médicos, como en el BDST 27 de Tarifa donde sólo hubo médico en agosto de 1940, la gran dispersión de las compañías en diferentes zonas de trabajo, que los médicos permanecieran de forma temporal -como en el 35 o el 27-, siendo su máxima preocupación encontrar otro destino menos duro y mejor remunerado<sup>34</sup>, dejaba la cuestión sanitaria en manos de “practicantes no titulados”, es decir, de los propios prisioneros que tenían que hacer frente a problemas constantes de salud de sus compañeros y, probablemente, de sus escoltas. No olvidemos que a los batallones se destinaba, debido también a su carencia, a oficiales a punto de entrar en la reserva, o que ya estaban en ella, muchos con problemas de salud, y pocos de academia; en cuanto a los suboficiales “aquellos era un mal destino y allí enviaban a lo peor de cada casa, a chusqueros sin hiel que la pagaban con nosotros. Había

<sup>34</sup> AGMAV, Visita de Inspección...Ibídem.

uno que de tan malo, y de como nos trataba lo llamábamos el sargento gitano; huyendo de él tenías bastante trabajo”<sup>35</sup>.

No era el sanitario un tema menor en la percepción del rendimiento laboral en los batallones. En el BDST 5, destinado en Mar Chica, (Melilla), la media de días de hospitalización durante los meses estudiados no baja de 15 debido al alto porcentaje de enfermos de larga duración que en algún caso llegaba a sumar más de 7 meses y terminaba en baja definitiva por inutilidad<sup>36</sup>. En las visitas de inspección las referencias a este tema son constantes, llegándose a denunciar la falta de material para primeras curas de las frecuentes “contusiones” debidas al trabajo a pico y pala -en muchos casos descalzos-, así como las enfermedades “leves” que sufrían los prisioneros, no porque les preocupasen sus condiciones de trabajo, más bien: “el envío urgente de personal médico para mejorar una atención sanitaria deficiente que repercutía negativamente en el correcto desarrollo del tajo”<sup>37</sup>. Al no poder realizar las curas adecuadas, las “contusiones” derivaban en bajas en el trabajo u hospitalarias con el consiguiente retraso en la ejecución de las obras y el incremento de sus costes al tener que alimentar a prisioneros con raciones más abundantes -dobles- al estar hospitalizados por padecer alguna enfermedad grave o contagiosa provocada por el hacinamiento, la insalubridad o la subalimentación, como el tífus, la tuberculosis, esterocolitis, paludismo, disentería, piodermatitis... a las que también estaban expuestos los soldados escoltas (cuadro 5)<sup>38</sup>

---

35 AGMAV, Visita de inspección... Ibí. Testimonio Oral de Jesús Puchol, Benicolet, 2002. Mendiola y Beaumont. *Esclavos de Franquismo...*, ob. cit., [p. 159], estos autores plantean una sobremortalidad en los batallones del sur por efecto del calor y la escasez de agua en verano, por los datos que observamos en el el TC cabría matizar cuando se producía ésta, así como las causas de la misma (cuadros 2 y 4).

36 AGMG, expte. de Miguel Garrido Femenia, 1941, BDST, caja 1372.

37 Aram Monfort y Coll, op. cit., [p. 155].

38 AGMAV, Visita de Inspección, ibídem. AGMG, expediente de Valentín Portillo Lezcano, 1942, BDST, [caja 2218]. Este prisionero de Santurce, del BDST nº 6, se encontraba “en estado grave” el 28 de junio de 1942 en el Hospital Militar de Cádiz por piodermatitis, donde ingresó el 10 del mismo mes; consta en su expediente que falleció el 14 de julio por “tuberculosis intestinal”.

## Cuadro 5

**BDST 5, Melilla 1941. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca ,caja 125, exptes 120-128**

1941	nº Prisioneros	Hospitalizados	%	<31 días	%	muerter	%	I. Total.
junio		30		5	16,6	2	6,6	
julio		53		4	7,5			
agosto	536	41	7,6	7	17			1
septiembre		56		12	21,4	1 escolta		
octubre	887	106	12	5	4,7			5
noviembre	847	96	11,3			2	4,7	2

En estas condiciones era realmente difícil y peligroso plantear alguna oposición en el interior de los batallones como respuesta al trato dispensado que no fuera la resistencia pasiva, como tratar de trabajar lo menos posible y faltar al tajo siempre que se pudiera. En este sentido podríamos relacionar las hospitalizaciones con la presencia o la ausencia de oficiales en el batallón, en especial de los médicos. El BDST 27 estuvo dirigido por suboficiales durante varios meses, dejando estas cuestiones al arbitrio de los propios prisioneros que hacían las veces de “practicantes”, pudiendo enviar como acto de solidaridad a sus compañeros al hospital o de “reposo” en el campamento del batallón. Ahora bien, el mayor acto de resistencia en los batallones era, sin duda, la huida, la evasión, la desertión del batallón. Durante la guerra había la posibilidad de volver a las filas republicanas; después de la guerra las evasiones y desertiones adquieren mayor complejidad en cuanto a objetivos y medios, más aún, cuando en junio y julio de 1940, mientras se estaban formando los batallones disciplinarios, la Francia vencida de Vichy se volvió ideológicamente más próxima al franquismo y los alemanes colaboraban activamente en la “caza” de refugiados y evadidos, convirtiendo la huida a Francia en una opción cada vez más peligrosa<sup>39</sup>. Lo cierto es que el TC nos ofrece el dato de los prisioneros y escoltas que figuran como desertiones y evasiones en la relación de

<sup>39</sup> Fernando Mendiola... *Esclavos del franquismo*, ob. cit., [p. 230].

ausencias mensuales, con lo que podemos observar su frecuencia e identificar a sus protagonistas.

Así, en el BDSTP 92, situado en las Arenas, (Vizcaya), aparecen en las altas del mes de noviembre de 1941 Joaquín Navarro Ferri y Joaquín Martínez Albelda de Ontinyent, (València), como evadidos, siendo Navarro Ferri capturado.<sup>40</sup> Éste permanece en un calabozo hasta el 19 de noviembre, en que es represaliado al pelotón de castigo del batallón de donde se fugará con otros tres prisioneros que también estaban en dicho pelotón por evasiones anteriores. El capitán de infantería y Comandante del batallón, Florencio Montes San Clemente, hace responsable de la fuga al cabo y un soldado “que no comparecieron al trabajo (...) y el soldado de guardia Manuel García Cortea al cuidado de seis trabajadores y dejando fugarse a cuatro de ellos... significándole que los referidos trabajadores perciben sus haberes con puntualidad, eran objeto de buen trato y sana alimentación”<sup>41</sup>. Los dos evadidos de Ontinyent no habían sido capturados en julio de 1943, según la correspondencia entre la Falange local y el Comandante del Batallón. José Martínez Albelda aparece “licenciado” en Lora del Río a la altura de febrero de 1947 de la Agrupación de Batallones de Penados de la Segunda Región -que junto a los establecidos en África no se disolvieron hasta 1948-, lo que significa que fue capturado y castigado con recargos de permanencia en las agrupaciones de batallones que fueron reorganizándose hasta su definitiva disolución ese año. Estas evasiones en el BDSTP 92 son reiteradas, parecen organizadas y, según el jefe del batallón, ha habido negligencia en el servicio de vigilancia y hasta connivencia con los fugados -por acción u omisión-, ya que no se impidió la evasión, ni se dio aviso inmediato de la misma por parte del soldado de guardia, lo que implicaba no sólo falta de celo en el servicio de vigilancia, sino también algún tipo de solidaridad con los fugados, con los resistentes, cuestión en que habría que profundizar ya que está relacionada con la llamada de atención del Inspector de los batallones de la Cuarta Región sobre la selección de los escoltas donde debería primar su “inquebrantable adhesión” al *G.M.N.*, todavía

---

40 CDMH Salamanca, “Relación nominal valorada de las altas de presos, escoltas y trabajadores de esta unidad durante el mes de noviembre de 1941, BDSTP 92, TC, caja 96, expedientes 17-20.

41 AGMG, Expediente de Joaquín Navarro Ferri, BDST, caja 296.

más, cuando se trataba de penados, marcados como “delincuentes”, convictos condenados por los consejos de guerra franquistas, por lo que requerían de especial vigilancia<sup>42</sup>.

### **Los batallones de trabajadores como método de control social**

En el descargo que el jefe del batallón expone en su informe sobre la fuga citada, aparte de tratar de eximirse de responsabilidad, “no entiende” el hecho mismo de las fugas cuando en el batallón hay un cumplimiento escrupuloso de los deberes administrativos y de trato con los prisioneros, como si éstos no tuvieran motivo para fugarse; cuestión que se repite en otros informes sobre evasiones donde se coincide en la “benevolencia” del trato<sup>43</sup>. De hecho, en la visita de inspección realizada el verano de 1942 a los batallones de Baleares se transmite un paternalismo que raya la autocomplacencia –y la displicencia con los prisioneros- cuando se afirma que en los batallones reina “un afán de obediencia que revela que el personal ha sido atendido con cariño ...se nota en él un estado de satisfacción como si no se tratase de individuos que están cumpliendo un correctivo”<sup>44</sup>.

Estos “correctivos” consistían en el aprovechamiento laboral de los prisioneros durante la guerra a través de los BBTT donde fueron enviados una parte de los prisioneros para la realización de diversos trabajos de fortificación bélica en obras civiles y para uso privado, como botín de guerra<sup>45</sup>. En la posguerra se continuó con este sistema de explotación de los nuevos prisioneros considerados “desafectos” al régimen, más los que cumplían sentencia en batallones de penados.

---

42AGMAV, Visita de Inspección...Ibidem.

43 AGMG, expediente de José Calabuig Ferrero, BDST, caja 787.

44 Informe Inspección Batallones de Mallorca e Ibiza., 3 de noviembre de 1942, AMAGV. Ibidem.

45 José Ramón González Cortes y Antonio D. López Rodríguez. “Esclavizar para ganar la guerra: Los Batallones de Trabajadores en el Frente Extremeño.” *Actas de las Jornadas Campos de Concentración y Trabajo Esclavo en Andalucía 26-28 de noviembre de 2010*. En línea. [pp. 17-36]. Mirta Núñez Díaz-Balart, “Forzados y Forzosos...” ob. cit., [ p. 291].

La rentabilidad que suponía la aportación del trabajo forzado de los prisioneros a las arcas del estado franquista estaba justificada, en primer lugar, por sus propios beneficiarios, que así lo expresaban en sus informes, como el Coronel Jefe Inspector de los Batallones de la Cuarta Región que reconocía en sus conclusiones:

“Se tiene el pleno convencimiento de la utilidad de los Batallones Disciplinarios en los momentos actuales, tanto por su rendimiento en el aspecto práctico, en favor del Estado, para la realización de obras de importancia que si necesitasen presupuesto para mano de obra difícilmente se llevarían a cabo...”<sup>46</sup>.

El negocio para el Estado consistía en la práctica gratuidad de la mano de obra prisionera y en gastar lo mínimo en su manutención, aprovechando que -en muchos casos- era completada por las familias de los prisioneros, con lo que los costes en alimentación solían estar por debajo de lo que requerían unos prisioneros jóvenes realizando un trabajo tan rudo, acercándose, de este modo, al trato que recibía la mano de obra forzada de las colonias africanas de principios del siglo XX<sup>47</sup>. La comida era, en general, tan escasa y de tan mala calidad, que los testimonios orales no dudan en señalar a las familias como su sustento principal con el envío constante de “paquetes” y de dinero. Jesús Puchol hablaba del paquete semanal que su familia y la de su compañero, Mateu Prats, les hacían llegar, junto a los de otros prisioneros de los pueblos cercanos. El padre de Eduardo Santosjuanes tuvo que vender su bandoleón, que era un medio de vida, para hacer estraperlo y enviarle a su hijo dinero y comida a Tarifa. Este prisionero de la Poblea del Duc, (Valencia), que había servido en el crucero republicano Méndez Núñez, se dedicaba en Mallorca a fabricar las alpargatas de esparto para los prisioneros que carecían de calzado en el tajo. La familia de Pascual Estornell tuvo que vender un campo para enviarle comida ya que les daban poco más que una ración de agua sucia con cuatro acelgas y un

---

46 AMAGV. “Visita de inspección”... ibídem, Impresión de conjunto del Coronel Jefe Inspector, 25 de mayo de 1942.

47 Fernando Mendiola Gonzalo “La consideración de ser explotado”: Trabajo forzado y trabajo en cautividad en la España del siglo XX”, en Oliver. P. (coord.) *El Siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*. Barcelona, Anthropos Editorial, 2013.

trozo de calabaza, para cada dos prisioneros. De este batallón, según cuenta su hijo, se escapaban los prisioneros por la noche a robar los tomates podridos que echaban a los toros de una finca cercana de Álvaro Domec. Las familias de los prisioneros fueron las otras víctimas del franquismo, las que se quedaron sin los hijos o los maridos, que eran su sustento, especialmente en las comunidades rurales, donde el duro trabajo de la tierra, propia o ajena, era la única alternativa en momentos donde la emigración de otras épocas no era una opción. Jesús Puchol era hijo de padre sexagenario y pobre y sólo tenía hermanas, Mateu Prats era hijo de viuda y padre de una niña de 15 días cuando fue apresado, además de ser el único hombre para trabajar las tierras de dos familias. Los testimonios de los prisioneros van siendo corroborados por las cifras de muertos, hospitalizados y licenciados por “inutilidad” que nos aporta el TC. Estos podían permanecer meses en los hospitales hasta que eran dados por “inútiles” temporales o totales y retornados a sus hogares después de haberles provocado alguna discapacidad, causada por la explotación laboral a que estaban sometidos, que podía impedirles o dificultarles seriamente desempeñar sus oficios, o enviándolos casa, a morir<sup>48</sup>.

Teo Francos, Alfonso Barrena o Isidro Guardia, presos en el campo-sanatorio-prisión de Porta Coeli, (Valencia), hablan de mucha hambre “cuya otra cara era la existencia de un economato donde expoliar al recluso y a su familia”<sup>49</sup>.

Según el comandante del Campo de Concentración de Prisioneros de Guerra de Porta-Coeli, Fernando Díaz Ojeda, Caballero Mutilado, el presupuesto de manutención era de 1,65 pts. por prisionero en mayo de 1939, y de 2,25 pts. en noviembre, consiguiendo de julio a noviembre unas “economías”, ahorro en el presupuesto para alimentación, importantes

---

48 AGMG, BDST, Expediente de Ceferino Díaz Alonso de LLanes (Oviedo) del Remplazo de 1936 presentado en LLanes el 24-4-40. Ingresó en campo de concentración 5-10-40, procedente HMD de Pamplona. Alta en el BDST nº 1 el 31-10-40, pasa por Tribunal Médico en febrero de 1941. Este prisionero presenta lesión pulmón derecho, comprobado con radioscopia, hemófisis, temperaturas bastante altas, guardó reposo durante 6 meses. Tos y expectoración con sangre, estreñimiento constante, pérdida de dientes. Hijo de viuda. Caja 1020.

49 Mirta Núñez Díaz-Balart. “La doma de los cuerpos y las conciencias, 1939-1941. El campo de concentración de Porta Coeli (Valencia). *Hispania Nova* nº 10, (2012), [p. 21].

(cuadro 6). Por su parte en el extracto de junio de 1942 Antonio Sánchez González, comandante accidental del BDST 27, certifica que se han destinado “medio plus”-0,15 pts- para mejora de rancho de los prisioneros y las “sobras” de 0.10 pesetas es lo que se les da “en mano por día e individuo”<sup>50</sup>. Muchos meses no les llegaba nada o se les daba, como una humillante limosna, algo de tabaco<sup>51</sup>.

### Cuadro 6

**Campo de Concentración de Porta Coeli (Valencia), mayo-noviembre de 1939. Elaboración propia a partir del TC, CDMH. Salamanca. Caja 32. Expte. 1-8**

Mes 1939	Prisionero	Altas	Bajas	Economías
Mayo	3230	3729	2112	
Junio	4847	1232	2100	
Julio	3979	38	932	5000
Agosto	3085	208	605	3072
Septiembre	2685	328	444	2232
Octubre	2561	3841	270	9702
Noviembre	6040			51850, 8

Este sistema, este “negocio”, de los trabajos forzados flaqueó al carecer de más reemplazos a los que represaliar por motivos políticos. Ahora bien, la bajada de salarios general que significó la postguerra, la falta de mandos eficaces –a pesar de los incentivos y los pluses en sus pagas con que se gratificaba a los oficiales, como podemos observar en el TC, que repercutía en la óptima organización del trabajo, con el consiguiente encarecimiento de las obras que se veía incrementado por la baja productividad de unos prisioneros forzados que carecían en ocasiones hasta de calzado, son cuestiones a tener en cuenta a la

50 CDMH, Salamanca, “Extracto del mes de junio. Reclamación de haberes”, 1942, TC caja 93, expt 22.

51 AGMAV. Informe de Inspección, Cuarta Región Militar...Ibidem. Ninguno de los testimonios orales entrevistados, 7, ni familiares o del entorno de los prisioneros, 19, por ahora, expresaron o se refirieron a que hubiera o intermediara ningún pago, “salario” o “propina”, de ningún tipo en los BBTT.

hora de explicar el fin del sistema represivo de los BDST<sup>52</sup>. Más aún, si sumamos el creciente índice de hospitalizaciones, con un coste alimentario superior, (que podía incluir algún tipo de resistencia pasiva de los prisioneros), o la existencia de fugas que implicaba un aumento de los gastos fijos de vigilancia, incrementados por las bajas del personal de escolta.

El TC nos informa de esta situación, apuntando en sus estadillos algunas de las causas del posible abandono del sistema de trabajos forzados que creó el franquismo, no tanto porque considerara cumplidos los objetivos políticos que justificaban ideológicamente su existencia: “como medio de regeneración que facilita ocasión de rehabilitación a los necesitados de ella, como consecuencia de equivocadas ideologías anteriores o de conductas más o menos responsables durante la campaña, en relación con el G.M.N.”<sup>53</sup>. Más bien, porque tal y como fue concebido y, sobre todo, como fue gestionado, parece que acabó volviéndose poco rentable para el propio régimen en términos económicos. Esta rentabilidad, evidente, cuando vemos dónde y qué tipo de obras se llegaron a realizar con los prisioneros, tanto por la dificultad de acceso a las mismas, como por la dureza y la crudeza de las propias condiciones del trabajo (abrir caminos y carreteras en montañas y zonas incomunicadas en el Pirineo, trincheras, accesos y plataformas para emplazamiento artillero en Tarifa, desecación de zonas pantanosas insalubres, acampando en cualquier sitio, etc), decrecía con los abusos, las humillaciones, las torturas, el hambre, la explotación, las enfermedades y los asesinatos. Este menosprecio, en definitiva, por la vida de los vencidos indefensos, para obligarles a trabajar en estas condiciones y contra los que el franquismo parecía continuar la guerra en la posguerra a través de los BDST y los BDSTP acabó acaso convirtiendo este sistema de exclusión, de represión para doblegar por el castigo, en demasiado oneroso por los gastos inducidos que generaba en “pluses” a mandos poco competentes –y no poco corruptos-, lo que generaba bajas en número creciente entre prisioneros y escoltas.

---

52 Fernando Mendiola “Forced Labor, Public Policies, and Business Strategies During Franco’s Dictatorship: An Interim Report”. *Enterprise and Society*, USA, November, 2012, [p. 18-20] en <http://es.oxfordjournals.org>.

53 AGMAV. Informe de Inspección, Cuarta Región Militar. *Ibidem*.

En este sentido el informe de inspección citado del verano de 1942 resulta demoledor para los oficiales que dirigían los batallones debido a la situación de insalubridad, subalimentación y enfermedades que reinaba en buena parte de los mismos. Todo ello sumado a la situación económica del país que con este sistema se depauperaba, todavía más, al privar a decenas de miles de familias de su sustento, y a sectores básicos de la economía de muchas manos jóvenes y productivas.

No obstante, sí parece que cumplió el objetivo principal de someter a través del castigo que significaban los trabajos forzados a los prisioneros y a sus familias, extendiendo así el franquismo su poder al asegurarlo sobre más amplios segmentos sociales. Los que pasaron por los batallones entendieron como trataba al régimen cualquier resistencia o disidencia. Buena prueba de ello es el recuerdo tan vívido que de aquella dura experiencia mantuvieron muchos de ellos, aunque su paso por los batallones se hubiera limitado a unos meses, (como en los casos de Pascual Estornell o Jesús Puchol), 65 ó 70 años después; con lo que la finalidad aleccionadora y de sometimiento de la represión se habría entendido cumplida, lo que podría explicar la vigencia de los batallones de penados hasta 1948 y que el mantenimiento de estas y otras formas represivas fueran la razón fundamental de la permanencia de la dictadura franquista a pesar de su aislamiento a causa la derrota de sus aliados y valedores fascistas en la II Guerra Mundial y del desastre económico provocado por la política autárquica franquista en la posguerra.

Sus consecuencias sociales y humanas las tenemos en los centenares –seguro que miles, cuando se proceda al vaciado de los los estadios del TC y podamos extrapolar sus datos-, de víctimas mortales, heridos, minusválidos y familias destruidas que este sistema represivo causó y que esperan a ser identificadas y reconocidas para que podamos así entender la auténtica dimensión del drama y la tragedia que hay detrás de las cifras y los nombres que nos aporta el Tribunal de Cuentas, que son una prueba más de la dimensión del horror que el franquismo dejó a su paso por la historia de España. A pesar del carácter de aproximación de esta investigación por basarse en unos datos tan parciales como exiguos en relación a los centenares de batallones de trabajadores, campos de concentración, más las decenas de hospitales militares (cuadro 7), que se considera que llegaron a existir entre 1937

y 1948, no es por ello menos cierto que hemos aportado unas cifras que, aunque poco significativas numéricamente, sí suponen, como mínimo, la identificación de 114 nuevas víctimas mortales de la represión franquista de posguerra, algunas más, (seguro que muchas más, a tenor de los indicios documentales), si tenemos en cuenta a sus familias.

### Cuadro 7

**CC y Hospital Militar de Prisioneros de Guerra de Deusto. CDMH, Salamanca, elaboración propia a partir del TC, caja 96, expedientes 4-7**

Meses	Nº Prision.	Altas	Procedencia	Bajas	Libera.	Muertes	Evas.
diciem. 1939	610	115	BBTT 126, 209, 180 y HM Zumaya.	78	49	4	2,capt
enero 1940	603	85	BBTT126, HM Guernica, Zumaya y CC de Miranda.	92	58	6	
febrero 1940	554	123	BBTT 26, CC Miranda	172	52	8	
marzo 1940	495	73	BBTT 26, CC Miranda	132	63	6	

No importaba tanto si de cada pueblo o ciudad eran enviados muchos o pocos “desafectos” a los BBTT ya que lo que se pretendía, en último término, era más atemorizar que castigar, crear un ambiente de terror que asegurase la sumisión y el silencio que significaba saber que, más allá del drama de ser clasificado de desafecto, era el hecho de pasar por el proceso de clasificación política en sí misma, que entendemos fue generalizado para las quintas movilizadas por la República durante la guerra, el hecho de quedar expuesto a la arbitrariedad de los vencedores, (más aún cuando se necesitan los avales), aquello que perseguía el franquismo como método de amedrantamiento y de extensión del miedo a toda la sociedad a través de esta intimidación generalizada que significó proceso de clasificación para los vencidos. Así pues, los Batallones de Trabajadores, al contrario que las víctimas “legales” (Consejos de Guerra) o de ámbito más reducido (Ley de Represión del Comunismo y la Masonería); este tema (junto con Reponsalibidades Políticas) significó la REPRESIÓN ABSOLUTA, puesto que alcanzaba

a cualquier pueblo por pequeño que fuera y a cualquiera, más allá de su militancia activa, cerrando el círculo de la represión como método y como medio para el sostenimiento de la dictadura franquista.

Miguel Crespo López, prisionero de Torrecampo, (Córdoba), del BDST 27, tenía a su padre enfermo grave por bronconeumonía en marzo de 1942. El 14 de abril se recibía en su batallón un telegrama que lo liberaba del mismo por “haber sido mejorada su clasificación”. La muerte del padre sería la causa de que pudiera conseguir este aval. Miguel Crespo había fallecido el día anterior envenenado por el hambre con que torturaban a los prisioneros y sus familias en los BDST<sup>54</sup>.

Todo ello obligará a ampliar, a multiplicar, tal vez, el número real de víctimas que ocasionó, en palabras de Julio Aróstegui, el objetivo de volver a hacer de España un país católico, sin que ello signifique la renuncia –todo lo contrario-, a plasmar el horror que hay detrás de las cifras.

## Anexo epistolar

*“Sr. Capitán Jefe de la 3ª Compañía. 27 Batallón de Trabajadores. Tarifa.*

*Muy señor mío con toda mi consideración y respeto: por conducto del puesto de la Guardia Civil he tenido noticias como ha muerto mi hermano, trabajador de esa unidad de su digno mando, José Castillejo Heras, Q. D. G. Y le ruego encarecidamente me haga U. el grato favor de comunicarme cómo ocurrió tan irreparable pérdida para mí. Pues habiendo tenido la gran desgracia de perder a mis queridos padres, él era el único amparo que me quedaba y Dios no ha querido devolvérmelo.*

*Y Siendo ya lo único que me resta de él, recorro a U. en demanda de un favor tan inmenso el que me reparará en parte la falta, saber cuáles fueron los últimos momentos de su existencia, si tuvo necesidad de ser hospitalizado, o fue instantáneamente.*

*A la espera de ser atendido, le saluda respetuosamente. S. H. Fma. “*

<sup>54</sup> AGMG, BDST, caja 985..

*Concepción Castillejo Heras. Los Blázquez, a 28 de Abril del 1942*<sup>55</sup>.

*Sr Comandante del 27Bon. De Trabajadores. Tarifa (Cádiz).*

*Muy señor mío: Perdone que moleste su atención con lo siguiente:*

*Días atrás me fue comunicado por la Comandancia de la Guardia Civil, el Fallecimiento en el Hospital de Tarifa, por haber ingerido cardos venenosos, de mi querido hijo (q. D. g.) Pascual Paredes Pérez, que perteneció a ese Batallón de su digno mando, en la 3ª Compañía. Como quiera que ignoro el paradero de las ropas y demás enseres que poseía, acudo a la benevolencia de usted y le ruego encarecidamente se sirva indicarme si se encuentra en ésa, o por el contrario han sido remitidas por conducto oficial... Le repito mil perdones y en espera de contestación, agradecida de antemano de V. Attma. s.d.*

*Engracia Pérez Moreno. Anchuras (Ciudad Real)*<sup>56</sup>.

Victoriano Acosta Reyes, prisionero, fue asesinado en junio de 1942 en el BDST nº 6 de Facinas (Cádiz).

*“Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Delegación provincial de Información e Investigación. Cordoba. Secretaria. Reservado.*

*Interesado por el Sr. Comandante Jefe del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm 6.-*

*VICTORIANO ACOSTA REYES (...) Carece de antecedentes políticos con anterioridad al GMN. Le sorprendió el mismo en Villanueva de Córdoba, no teniendo datos haya prestado ningún servicio a la causa roja, debido principalmente a sus facultades mentales. Observa buena conducta en general y está considerado como afecto a nuestro Movimiento.*

*Córdoba, 9 de Mayo de 1942. EL DELEGADO PROVINCIAL. José Giménez Moreno*<sup>57</sup>.

55 AGMG, BDST, caja 891.

56 AGMG, BDST, caja 2116.

57 AGMG, BDST, caja 450.

**Anexo nominal****Prisioneros muertos (la inmensa mayoría miembros del Ejército Popular de la República) en instituciones punitivas creadas por el franquismo\***

CDMH, SALAMANCA, TC, ver cajas y expedientes en cuadros 1-7.

<b>Nombre</b>	<b>1º apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Lugar de la muerte</b>	<b>mes y año.</b>
Antonio	Somiano	Suárez	CC Y H.M. Deusto	dic-39
Franciso	Millan	Ferrero	H.M. Deusto	dic-39
Pedro	López	Gea	H.M. Deusto	dic-39
José	Linares	Sánchez	H.M. Deusto	dic-39
Pablo	Ruiz	Muñoz	H.M. Deusto	ene-40
Bernardino	Sobrino	Balada	H.M. Deusto	ene-40
Mauricio	Ruiz	Escudero	H.M. Deusto	ene-40
Pedro	Gómez	Gil	H.M. Deusto	ene-40
Franciso	González	Alvárez	H.M. Deusto	ene-40
Ricardo	Mere	Fernández	H.M. Deusto	ene-40
José	Merino	Martínez	H.M. Deusto	feb-40
Pedro	Santiago	Mazagón	H.M. Deusto	feb-40
Luís	Aguilar	Sanvicente	H.M. Deusto	feb-40
Manuel	Cleres	Alvárez	H.M. Deusto	feb-40
Pedro	Orbiol	Estopila	H.M. Deusto	feb-40
Gregorio	Sánchez	Moreno	H.M. Deusto	feb-40
José	Pérez	Rodríguez	H.M. Deusto	feb-40
Frco. José	Martorell		H.M. Deusto	feb-40
Guillermo	Tarragó	Casals	H.M. Deusto	mar-40
José	Gilabert	García	H.M. Deusto	mar-40
Feliciano	Blanco	Cañada	H.M. Deusto	mar-40
Franciso	Costa	Capdeví	H.M. Deusto	mar-40
Salvador	Cuquerella	Juan	H.M. Deusto	mar-40
Juán	Febrero	Riera	H.M. Deusto	mar-40

<b>Nombre</b>	<b>1º Apellido</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>Batallón</b>	<b>Lugar de la muerte</b>	<b>mes y año</b>
Felipe	Trigo	Gutiérrez	27- Tarifa	H.M. Algeciras	dic-40
Alberto	Borriol	Sánchez	27- Tarifa	H.M. Algeciras	ene-41
Teodoro ?	Caballero	Moya	27-Tarifa	H. Málaga	feb-41
Elías	Ocaña	Rocha	27-Tarifa	H. Tarifa	feb-41
Franciso	Gálvez	Fernández	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-41
Franciso	Gómez	Benítez	27- Tarifa	H.M. Algeciras	mar-41
Virgilio	Gutiérrez	Balam	27-Tarifa	H.M Algeciras	mar-41
Quintín	Moreno	Casanova	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-41
Isidro	Sanguino	Heras	27- Tarifa	H.M Algeciras	may-41
José	Quesada	Gallardo	27-Tarifa	H.M. Algeciras	jun-41
Primitivo	Pérez	Toribio	27-Tarifa	H.M. Algeciras	jul-41
Simón	López	González	27-Tarifa	H.M. Algeciras	jul-41
Eugenio		Garzo	27 Tarifa	Accidente,	jul-41
José	Fernández	Martínez	27-Tarifa	H.M. Algeciras	nov-41
Timoteo	Galán	Minaya	27-Tarifa	H.M. Algeciras	nov-41
Esteban	Blanco	Rodríguez	27-Tarifa	H.M. Algeciras	nov-41
Sixto	García	Mora	27-Tarifa	H.M. Algeciras	nov-41
Antonio	Tobaja	Ramós	27-Tarifa	H.M. Algeciras	nov-41
Gabriel	Ballesteros	Moreno	27-Tarifa	H.M. Algeciras	dic-41
Felipe	Parrilla	López	27-Tarifa	H.M. Algeciras	dic-41
Juan	Vega	Bernal	27-Tarifa	H.M. Algeciras	dic-41
Rafael	Vázquez	Rey	27-Tarifa	H.M. Algeciras	dic-41
José	Sánchez	Carrillo	27-Tarifa	H.M. Algeciras	dic-41
Lázaro	Rico	García	27-Tarifa	H.M. Algeciras	ene-42
Julio	Pérez	Díaz	27-Tarifa	H.M. Algeciras	ene-42
Pedro	Botello	Ribagorda	27-Tarifa	H.M. Algeciras	ene-42
Leoncio	Berjano	Alejandro	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
?	Caracuel	Olaya	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
Fructuoso	Rivera	Ramírez	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
Manuel	Sánchez	Aguilar	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
Antonio	Estepa	Caramaestre	27-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
Franciso	Morales	Serrano	27- Tarifa	H.M. Algeciras	mar-42
Franciso	Fuertes	Fernández	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42

Franciso	Sierra	Navarro	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Aquilino	Blasco	Cañadas	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Franciso	Arriaza	Oremza	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Manuel	López	Sánchez	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Ángel		López	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Gregorio	Martínez	Mora	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Miguel	Crespo	López	27-Tarifa	H.M. Tarifa	abr-42
José	Castillejo	Heras	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Blas	Mora	Brocal	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Pascual	Paredes	Pérez	27-Tarifa	H.M. Algeciras	abr-42
Eulogio	Muñoz	García	27-Tarifa	H.M Algeciras	may-42
Jose María	Carreras	Delgado	27-Tarifa	H.M Algeciras	jun-42
Franciso	Peña	Díaz	27-Rota	H.M .Algeciras	jul-42
Juan	Benavides	Mallaga	35-Tarifa	H.M. Algeciras	mar-41
Juan	Sánchez	Olmos	35-Tarifa	H.M.Algeciras	mar-41
Antonio	Marcos	Sánchez	35-Tarifa	H.M.Algeciras	mar-41
José	Salvador	Agramunt	35-Tarifa	H.M.Algeciras	mar-41
Franciso	Burillo	Villuendes	35-Tarifa	H.M.Algeciras	mar-41
Vicente	Velázquez	Navarro	35-Tarifa	H.M Algeciras	abr-41
Antonio José	Martín	Montes	35-Tarifa	H.M. Algeciras	may-41
Manuel	Vázquez	Orque	35-Tarifa	H.M. Algeciras	jun-41
Aurelio	Gázquez	Fabregas	35-Tarifa	H.M. Algeciras	jun-41
Cesáreo	Cortín	Lamas	35-Tarifa	H.M. Algeciras	jun-41
Álvaro	Martínez	García	35-Tarifa	H.M. Algeciras	jul-41
Franciso	Castellano	López	35-Tarifa	H.M. Algeciras	jul-41
Joaquín	Cortina	Cofre	35-Tarifa	H.M Algeciras	ago-41
Damián	Riquelme	Atienza	35-Tarifa	H.M Algeciras	sep-41
Julio	Santonja	Santamaria	35-Tarifa	H.M Algeciras	sep-41
Antonio	Gutiérrez	Del Campo	35-Tarifa	H.M Algeciras	sep-41
Juan	Albeas	Albeas	35-Tarifa	H.M Algeciras	sep-41
Enrique	José	Armengentino	35-Mallorca	H.M. Palma	dic-41
José	Rodríguez	Arcas	35-Mallorca	H.M. Palma	dic-41
José Luís	Rasaldua	Ibarri	35-Mallorca	H.M. Palma	ene-42
Manuel	Ruiz	De Castañ	35-Mallorca	H.M. Palma	may-42

?	Albert	Mayol	35-Mallorca	H.M. Palma	may-42
José	Valentín	Ponce	35-Mallorca	H.M. Palma	sep-42
Agustín	Mar	Lesta	35-Mallorca	H.M. Palma	sep-41
José	Moyano	Pareja	5-Melilla	H.M Melilla	jun-41
Lázaro	Ortiz	Castillejos	5-Melilla	H.M Melilla	jun-41
Miguel	Benavent	Gallego	5-Melilla	H.M Melilla	nov-42
Salvador	Mestre	Mestre	5-Melilla	H.M Melilla	nov-42
Franciso	Villegas	Rodríguez	6-Facinas	H.M Algeciras	mar-42
Dámaso	Aguirre	Iturrioz	6-Facinas	H.M Algeciras	mar-42
Andrés	Serena	Alcalá	6-Facinas	H.M Algeciras	mar-42
Manuel	Ortega	Pascual	6-Facinas	H.M Algeciras	mar-42
Mariano	Prada	García	6-Facinas	H.M Algeciras	mar-42
Juan	Ramón	Fernández	6-Facinas	H.M Algeciras	abr-42
Gregorio	Del Rio	Lara	6-Facinas	H.M Algeciras	may-42
José	Cruz	Luna	6-Facinas	H.M Algeciras	jun-42
Juan	Nicolás	Navarro	6-Facinas	H.M Algeciras	jun-42
Victoriano	Acosta	Reyes	6-Facinas	H.M Algeciras	jun-42
Valentín	Portillo	Lezcano	6-Facinas	H.M Algeciras	jul-42
Vicente	Martínez	Cosín	6-Facinas	H.M Algeciras	sep-42
Antonio	Navarro	Prendes	6-Facinas	H.M Algeciras	sep-42
Fulgencio	Vidal	Solano	6-Facinas	H.M Algeciras	sep-42

Los nombres y apellidos que faltan se debe a la imposibilidad de determinarlos correctamente, debido al estado de conservación de la documentación del TC digitalizada.

# **HÉROES Y MÁRTIRES: GALÁN Y GARCÍA HERNÁNDEZ. LA PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA**

Francisco José Franco Fernández  
INCIS, UNED Cartagena

Recibido: 18 julio 2014/ aceptado: 22 julio 2014

## **RESUMEN**

El artículo es parte de un estudio más profundo sobre mitos y protagonistas de la Segunda República, centrándose en este caso en el análisis de los sucesos acaecidos en los últimos días del reinado de Alfonso XIII y la proclamación de la Segunda República: durante la segunda mitad del año 1930 el régimen de Alfonso XIII afronta una crisis que vendría a ser definitiva. La coordinación de las fuerzas republicanas es un hecho: el día 27 de agosto en la ciudad de San Sebastián se reunieron numerosos dirigentes de partidos y asociaciones contrarias a la monarquía: del llamado desde entonces Pacto de San Sebastián resultó la creación de un comité revolucionario que organizaría el cambio de estado mediante un alzamiento de militares liberales y civiles. La conspiración antimonárquica va a verse frustrada por la decisión de un modesto oficial, el capitán de la guarnición de Jaca Fermín Galán (secundado por García Hernández) de adelantar la sublevación. El fusilamiento de ambos es considerado por la mayoría de los historiadores el momento clave que posibilitó el éxito electoral que trajo consigo la proclamación de la República.

Durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera se consumó la descomposición del sistema político de la Restauración. Los partidos políticos que surgieron tras la primera experiencia republicana, el Conservador y el Liberal, que se habían alternado en el poder durante décadas, se encontraban en una profunda crisis de identidad por el deterioro del sistema, el excesivo protagonismo del Rey Alfonso XIII

y la falta de líderes de talla. La pretensión de la Monarquía de regresar a la normalidad constitucional tras el paréntesis de la Dictadura resultó imposible, pues el rey se encontraba aislado y desacreditado por sus actuaciones en años anteriores. El panorama político se oscurecía debido a la mala coyuntura económica provocada por la crisis internacional de 1929, las transformaciones sociales, el empuje de los partidos obreros, el ascenso del fascismo y el apoyo de los intelectuales y buena parte de la prensa a la causa republicana.

Durante la segunda mitad del año 1930 la Monarquía que representa Alfonso XIII afronta una crisis que vendría a ser definitiva. La coordinación de las fuerzas republicanas es un hecho: el día 14 de mayo la Alianza Republicana y el Partido Radical-socialista firman un acuerdo. Al mismo tiempo el Partido Socialista Obrero Español y su sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores inician un camino sin retorno en pro de la república. Fruto de esto será la reunión del día 27 de agosto en la ciudad de San Sebastián, a la cual asisten los dirigentes de Alianza Republicana y el Partido Radical-socialista y los de otros partidos y asociaciones contrarias a la Monarquía como la Derecha Liberal Republicana, Acció Catalana, Acció Republicana de Catalunya, Estat Català y Organización Republicana Gallega Autónoma. El socialista Indalecio Prieto estuvo a título personal. Del llamado desde entonces Pacto de San Sebastián resultó la creación de un comité que organizaría el cambio de estado mediante un alzamiento de militares y civiles. El respaldo desde octubre del PSOE, la CNT y la UGT a las posibles operaciones, garantizaba el apoyo de una parte importante del proletariado que, llegado ese momento, habría de secundar una masiva huelga general para apoyar las acciones militares y políticas que se realizaran.

La conspiración antimonárquica va a verse frustrada por la decisión de un modesto oficial, capitán de la guarnición de Jaca, en la provincia de Huesca, de adelantar la sublevación. Este militar, considerado por muchos el primer héroe de la Segunda República, Fermín Galán, nacido en San Fernando en 1899, tenía ya un largo historial de lucha contra la Dictadura, pues participó en 1926 en la conspiración que se calificó como Sanjuanada, circunstancia que le supuso, tras un consejo de guerra, seis años de condena en el Castillo de Montjuic, donde tendría ocasión

de intimar con destacados líderes del movimiento anarquista. Tras la dimisión de Miguel Primo de Rivera se vio beneficiado por la amnistía decretada por su sucesor, el general Dámaso Berenguer, solicitando su reincorporación al servicio activo en 1930, lo cual hizo con el grado de capitán y destino en el regimiento Galicia n.º 19 de Jaca, donde no tardó en entrar en contacto con los principales elementos del movimiento republicano, poniéndose a través de estos a las órdenes del Comité Nacional Revolucionario, del que llegó a ser delegado en Aragón, lo cual le permitió extender sus relaciones al ámbito civil, especialmente con sindicalistas de Zaragoza, destacando la influencia de Ramón Acín, pintor y escultor de tendencia anarquista que ejercía como profesor de dibujo en la Escuela Normal de Magisterio de Huesca. Durante aquel otoño de 1930 Fermín Galán, junto con los oficiales y opositores al régimen que le apoyaban, organizaron (como en otros muchos lugares) los detalles de la sublevación. El general Emilio Mola, a la sazón Director General de Seguridad, que conocía a Galán de los años de la Guerra de África, llegó a tener conocimiento de estos movimientos suyos, por lo que le envió el día 27 de noviembre una carta en la que le decía:

“...Sin otros títulos para dirigirme a usted que el de compañero y el de la amistad que me ofreció en agradecimiento por mi intervención en el violento incidente de Cudia Mahafora, le escribo. Sabe el Gobierno y sé yo sus actividades revolucionarias y sus propósitos de sublevarse con tropas de esa guarnición: el asunto es grave y puede acarrearle daños irreparables. El actual gobierno no ha asaltado el poder, y a ninguno de sus miembros puede echársele en cara haber tomado parte en movimientos de rebelión: tienen, pues, las manos libres para dejar que se aplique el Código de Justicia Militar inflexiblemente, sin remordimiento de haber sido ellos tratados con menor rigor. Eso, por un lado; por otro, recuerde que nosotros no nos debemos ni a una ni a otra forma de gobierno, sino a la Patria, y que los hombres y armas que la Nación nos ha confiado no debemos emplearlos más que en su defensa. Le ruego medite sobre lo que le digo, y, al resolver, no se deje guiar por un apasionamiento pasajero, sino por lo que le dicte su conciencia. Si hace algún viaje a Madrid, le agradecería tuviera la bondad de verme. No es el precio a la defensa que de usted hice ante el general Serrano, ni menos una orden; es simplemente el deseo de su buen amigo que le aprecia de veras y le abraza...”

Estas palabras no le hicieron desistir de sus propósitos, más bien al contrario: los continuos aplazamientos para fijar la fecha de la sublevación, el saber que el gobierno conoce sus planes y la llegada de las nieves invernales, que podrían imposibilitar el movimiento de tropas, le hacen adelantar los acontecimientos: Galán decide no esperar al 15 de diciembre, fecha fijada desde Madrid para la insurrección, y a las cinco de la mañana del 12 un grupo de militares encabezado por él sublevan la guarnición de Jaca contra el gobierno, detienen al gobernador militar, y ocupan los centros de teléfonos y correos y la estación de ferrocarril, tras matar en un tiroteo a un sargento de la Guardia Civil y a dos carabineros que se opusieron a ellos. A las once de la mañana proclaman la República en el Ayuntamiento, en nombre del Gobierno Provisional Revolucionario, e izan por primera vez la bandera tricolor, confeccionada por un sastre local para la ocasión.

Con el también capitán Miguel Ángel García Hernández (nacido en Vitoria en el año 1900) forma dos columnas -una por ferrocarril y otra por carretera- para dirigirse hacia Huesca, esperando que allí se les unieran las fuerzas de esa guarnición. La desorganización e imprevisión de los sublevados produce una excesiva demora en la salida de Jaca (más de nueve horas sobre la hora prevista). El lamentable estado de muchos de los vehículos requisados convierte la marcha de la columna de Galán en una lenta y penosa peregrinación. Las averías mecánicas, las continuas paradas, el frío y el hambre pronto harán cundir el desánimo entre una tropa poco comprometida con la causa.

El Gobierno del general Berenguer, enterado de los sucesos de Jaca por la alarma enviada por una empleada de telégrafos, decide actuar, por lo que desde la Capitanía General de la V Región Militar, en Zaragoza, se organizó la ofensiva. El capitán general Fernández Heredia se puso al frente de las operaciones, ordenando que dos columnas, una desde Zaragoza y otra desde Huesca, saliesen e impidiesen la entrada de los sublevados en esta última ciudad. Al atardecer de ese mismo día 12 de diciembre pudieron entrar en contacto y armar la artillería en el paraje llamado las lomas de Cillas, situado a 3 km de la capital. Cortaron el ferrocarril a la entrada de la localidad de Riglos para impedir la llegada de los sublevados, lo cual obligó a la columna mandada por Sediles a continuar a pie hasta Ayerbe para unirse a las fuerzas dirigidas

por el capitán Galán, las cuales, en la ribera del río Gállego, cerca de la localidad de Anzánigo, mantuvieron un traumático encuentro con un pequeño número de miembros de la Guardia Civil, comandados por el gobernador militar de Huesca, el general Manuel Lasheras, que resultó herido de muerte en la escaramuza. Tras este incidente, siguieron avanzando, de forma que sobre las 23 horas la columna de Galán alcanzó la localidad de Ayerbe, tomando posiciones de defensa y proclamando la República mientras esperaban la llegada de la otra columna.

De madrugada abandonaron Ayerbe en dirección hacia Huesca, pero en los alrededores del santuario de Cillas fueron sorprendidos por las tropas gubernamentales, que no cedieron a las propuestas de entendimiento de García Hernández y Salinas, produciéndose un tiroteo y la detención de ambos capitanes, al tiempo que el general Dolla ordenaba a los artilleros abrir fuego sobre la columna rebelde, que respondió tímidamente con disparos de ametralladoras y fusilería, ordenando Galán de inmediato a sus hombres el alto el fuego. Como las fuerzas gubernamentales siguieron disparando sobre ellos, tuvieron numerosas bajas y huyeron de forma desorganizada ante el estupor de Fermín Galán, que permaneció inmóvil hasta que sus compañeros de escaramuza lo auparon a uno de los vehículos que huía en dirección a Ayerbe. En las afueras de esta localidad descendió del coche y se dirigió con otros oficiales a la vecina localidad de Biscarrués, donde se entregó al secretario, solicitándole la presencia para su detención de la Guardia Civil. Estas detenciones se conocieron pronto en todo el país, comenzando una huelga general que desde el lunes 15 de diciembre afectó a una buena parte de España.

Galán, en compañía de los otros dos oficiales, es conducido al Gobierno Militar de Huesca, donde pocas horas después, en la madrugada del doce al trece de diciembre, son juzgados por un consejo de guerra sumarísimo, presidido por el general Arturo Lezcano, que apenas duró 40 minutos. Los acusados mantuvieron durante todo el proceso una actitud digna y valiente, asumiendo Galán ante el tribunal toda la responsabilidad de lo sucedido, por lo que solicitó fuesen absueltos de los cargos todos los oficiales que le habían secundado en su intento: el tribunal dicta sin embargo una dura sentencia condenando

a muerte a Galán y al capitán García Hernández, y a cadena perpetua al resto de sus compañeros.

El día 14 de diciembre, a las 14 horas, a pesar de ser domingo y de existir la tradición de no ejecutar condenas de muerte en ese día de la semana, los condenados fueron fusilados en el polvorín de Fornillos, en Huesca; Galán, que había declinado el ofrecimiento del auxilio espiritual de un sacerdote para administrarle confesión -ofrecimiento que sí aceptó el capitán García Hernández- dio la orden de fuego al pelotón de ejecución y se desplomó con un grito de ¡Viva la República! En la mañana de este mismo día 14 de diciembre, el comité revolucionario, que se había declarado responsable de la sublevación el sábado 13, es detenido, ingresando en la cárcel Modelo de Madrid. Tampoco la insurrección prevista, la del día 15 de diciembre, tuvo éxito, pero las ejecuciones de los capitanes Galán y García Hernández causaron gran conmoción en todo el país, despertando un sentimiento antimonárquico que se extiende como la pólvora por toda la geografía. Los ejecutados se convierten así en los mártires de la causa republicana, lo que precipitará el curso de los acontecimientos con la llegada cuatro meses después de la Segunda República, tiempo en el que los retratos de Galán y de García Hernández se convertirían en las imágenes de los mártires de la República. Manuel Azaña anotó en su diario: “La monarquía cometió el disparate de fusilar a Galán y García Hernández, disparate que influyó no poco en la caída del trono”.

Los problemas para el monarca no terminan con los fusilamientos: la escaramuza del general Queipo de Llano y los comandantes Ramón Franco e Ignacio Hidalgo de Cisneros (que llegaron a controlar el aeródromo de Cuatro Vientos) puso en evidencia la escasa solvencia de un gobierno al borde del caos, que consigue a duras penas a primeras horas de la tarde que los sublevados huyan en avión hacia Portugal, protagonizando una aventurilla que ha conservado durante generaciones un halo de misterio y ha despertado todo tipo de especulaciones sobre las verdaderas intenciones de sus autores. Mientras la rebelión y la insurrección de los obreros se extendía, aunque en diciembre el general Berenguer dio por controlada la situación y planeó una vuelta al modelo constitucionalista de 1876.

## España en los años 30

El nuevo año comienza con la promesa gubernamental de convocar elecciones a cortes constituyentes, pero los estudiantes toman el testigo y la organización juvenil FUE organiza huelgas de carácter político antimonárquico siguiendo su tradición de solidarizarse con el movimiento obrero. En la calle muchas personas viven la política con apasionamiento pero, esto es España y nuestros compatriotas se preocupan tanto o más que de la política de otros espectáculos públicos como los toros, el fútbol, los deportes de moda, el teatro, la zarzuela y todo tipo de manifestaciones de lo que se ha venido a llamar el folclore patrio.

Mientras los heroicos sublevados de Jaca eran llorados por sus partidarios y la vida política era una olla a presión, muchas mujeres españolas ocupaban su tiempo en la lectura del “Epistolario discreto” del semanario *Blanco y Negro*. En su número 2071 del domingo 25 de enero de 1931 doña Mercedes, ajena por completo de los vericuetos de la alta política nacional, contestaba así a sus fieles:

“Queridos lectoras...y lectores.

La Casa INTEA, cuyos productos de perfumería de sobra conocéis...ha decidido crear y encomendarme esta sección, en la que seguiréis hallando solución adecuada a vuestros problemas de higiene y de belleza.

Y comienzo mi trabajo dando salida a un montón de cartas que tengo atrasadas, las cuales, como ahora tengo espacio, quedarán despachadas en un santiamén. Vayan, pues, las primeras indiscreciones con toda la discreción que me sea posible:

VELLOSITA.-En un pueblo es sabido: cualquier detalle chocante produce el mote. La pelusilla de su cara desaparecerá sin la menor irritación en cuanto use DEPILATORIO RAPIDOR. Es un agua inofensiva. Úselo, y ya verá como la misma sorpresa que cause su cara limpia y suave producirá la reacción que la libre del mote...”

En enero de 1931 los hombres y las mujeres españolas que podían permitírsele degustaban las deliciosas MERMELADAS TREVIANO, y oscurecían sus canas con el agua de colonia SEVILLANA, que la

publicidad de su tiempo alababa como excelente preparado vegetal muy limpio y perfumado para conservar los cabellos de su color primitivo, sin teñirlos. Para la mayoría de los españoles algunos de estos artículos eran un lujo, pues dicha colonia costaba nada más y nada menos que cinco pesetas. También había enfermos que podían considerarse privilegiados por poder comprar las famosas PASTILLAS ASPAIME, parientes lejanas de las famosas JUANOLA que adquirieron varias generaciones de españoles tras la Guerra.

Lo cierto es que los años 30 fueron años muy intensos desde el punto de vista político, social y económico, pues el país se transformó en todos los terrenos de la vida pública, pero muchas veces se olvida que fueron también los años en los que apareció con fuerza la sociedad de consumo. La variedad de productos nacionales y de importación eran presentados por una publicidad agresiva y casi siempre engañosa como un remedio infalible a los problemas de salud o estética de una generación de mujeres de la pequeña burguesía que fueron contagiando a sus maridos de una fiebre consumista que les hacía, sin ir más lejos, invertir una parte de sus capitales en el endurecimiento y embellecimiento de sus pechos, posible en virtud de los métodos EXUBER, que proponían dos tipos de artículos, el EXUBERT BUSS RAFFERMER, para endurecerlos, y el no menos completo EXUBER BUST DEVELOPER, que conseguía desarrollarlos hasta provocar el éxtasis de los hombres. Y es que cualquier mujer de cierta posición social que se preciase debía cuidarse y para ello empleaba, entre otros productos la famosa NIEVE HAZELINE, conocido preparado sin grasas que decía proteger la piel y preservar su tersura y lozanía, sin duda un feliz complemento de aquellos pechos endurecidos con la otra variedad.

Las pastillas de café y leche de don Celestino Solano endulzaban las vidas que tanto amargaban los partes de la radio, el lápiz mágico TANGEE (se les advertía a las usuarias que debía de pronunciarse TANYI) simulaba en los labios la belleza y color natural de la rosa y proponía que se usase con sus parientes de la gama TANGEE colorete compacto, crema colorete, polvo, crema nocturna, crema de amanecer y cosmético. Todo ello proporcionaba a la dama todo el día un aspecto grasiento y resbaloso que acababa por espantar a propios y extraños, especialmente cuando apretaban los rigores del estío.

Si la moza era velluda el doctor Subirachs le ofrecía en su clínica madrileña de la Calle de la Montera la depilación eléctrica. Las de provincias habrían de contentarse con el EXTIRPADOR DOCTOR BERENGUER, aparato del que no se conocía imagen publicitaria de su estructura, pero que por la astronómica cifra de 15 pesetas aseguraba éxito universal y permanente.

Los primeros días del año 31 fueron los de la imposición de la púrpura académica al insigne naturalista Ignacio Bolívar, cuyo nombramiento de número coincidió en el tiempo con la visita a España de unos ilustres miembros: el Príncipe de Gales y su hermano el Príncipe Jorge, que desembarcaron en Santander haciendo escala hacia América a bordo del trasatlántico *Oropesa*. Por ese tiempo la familia real, que parecía ajena a los cambios que todo el mundo predecía, continuaba fiel a sus tradiciones y costumbres, alternando las ocupaciones de palacio con obras filantrópicas. La prensa recogía con agrado la sencillez de las infantas de España en estos quehaceres y la toma de posesión de don José García Mercadal como director del periódico *El Imparcial*, que publicaba la noticia del nombramiento junto a la de un trágico accidente de avión en Barcelona.

La cultura brillaba como si España fuese un país de primer nivel: los jóvenes universitarios comenzaban a liderar con fuerza la renovación estética de las artes y la literatura y los viejos maestros de la pintura como Narciso Puget llenaban las grandes ciudades de exposiciones. La insigne Margarita Xirgu estrenaba en el Teatro Español la obra de Eduardo Marquina *La fuente escondida*. Era un drama popular de ambiente catalán lleno de pasiones violentas y primitivas. Margarita, acompañada por los actores Bruguera, Ortiz y Alfonso Muñoz; y las actrices Josefina Santaularia y Pascuala Mesa, que interpretaba el papel de Natala, una heroína de fuerte carácter. A pesar del éxito de la inolvidable dama de nuestra escena, durante la inauguración de la nueva temporada teatral era la comedia de Arniches, Abati y Lucio Los chamarileros, interpretada por los cómicos Pedro Sepúlveda y Salvador Mora, la que despertaba pasiones. Se estrenó tras una dilatada gira por provincias de dichos actores en el madrileño Teatro Eslava. La acción se desarrollaba en lugares castizos de Madrid como el Rastro y contaba en el reparto con la presencia de Amalia Sánchez Ariño y Fifi Morano.

La escena catalana conocía sus mejores momentos, pues los estrenos de teatro en catalán se alternaban sabiamente con la producción en castellano. Barcelona rendía culto en el 31 a la primera actriz del Teatro Novedades, María Morera, que recibía en la Sala Victoria Eugenia del Consistorio la Medalla al Trabajo. En el Teatro Romea de la ciudad condal se estrenaba la comedia de Alfonso Roure *El Rei de la Llana, o el tres fills de la fermiguera*, aunque el triunfo estelar y de público era la versión castellana del clásico Anna Christie, primera producción española de una obra del autor americano Eugenio O'Neill, que tuvo en España un éxito que no conoció en otros países europeos por el toque amargo de la obra, de reminiscencias ibsenianas. La presencia de la actriz Lola Membrives en el complejo papel de Anna y la feliz traducción de la escritora Isabel de Palencia contribuyeron sin duda al triunfo de la obra.

La zarzuela, a pesar de los cambios estéticos y de la fuerza de la cultura de importación, seguía reinando en la escena nacional, conociéndose en enero de 1931 el estreno en el Teatro Nuevo de Barcelona de *Flors mar bella de Oliva y Lambert*, y en el Teatro Calderón de Madrid de *La Castañuela*. Esta obra de Emilio González del Castillo y José Muñoz Román recreaba un episodio de la vida de un personaje histórico de la España contemporánea, el ministro José Godoy. La Castañuela era una maja que tenía amores con un aristócrata enemigo del llamado Príncipe de la Paz, que se enamora de ella y enloquece poniendo en peligro la vida de los amantes. El toque castizo lo ponían un grupo de majos y toreros que se enfrentaban defendiendo unos al aristócrata y otros al valido. La obra era un titirimundi de petimetres, golillas, boleras, majas, oficiales de Dragones, tunos, aguadores, lechuguinos, gitanos, etc. Es decir, era un selecto muestrario de las clases populares de la corte del XIX, pero con el toque de los grandes autores de la zarzuela, que supieron reflejar el eterno carácter de lo hispánico. La música de los consagrados maestros Alonso y Acevedo y el cuidado reparto encabezado por Felisa Herrero aseguraban el éxito en la cartelera de la capital.

Pero lo que en España levantaba auténticas pasiones era la radio y, especialmente, el cinema. Los actores de moda eran en España infinitamente más conocidos que los científicos, los escritores o los propios políticos. Los más reconocidos por el pueblo español eran

las estrellas del firmamento de Hollywood, especialmente Douglas Fairbanks padre e hijo, Mary Pickford, Tania Hedor y Paul Fix. Era un momento en el que la industria americana abría las puertas a los actores extranjeros, llevando las de ganar los que dominaban varios idiomas y podían, como era el caso de Bárbara Leonard, interpretar su personaje en versiones diferentes. La película que triunfaba en todo el mundo era *El gran charco*, protagonizada por Claudette Colbert y Maurice Chevalier. La Fox era la compañía pionera en el asalto al mercado latino, siendo los actores Mona Maris, Lía Tora, José Mojica, George Lewis y Juan Torena las principales figuras de su elenco. Actores españoles como Antonio Moreno, Raquel Torres, María Alba, Gilbert Roland, Ramón Pereda, Rosita Moreno, Juan de Landa, Benito Perojo, María Fernanda Ladrón de Guevara, María Luz Callejo, Valentín Parera, Rafael Rivelles, María Tubau, Julio Peña, Roberto Rey y, especialmente, José Crespo, triunfaban en la meca del cine. También otros personajes de la vida pública española brillaban en Hollywood: tal era el caso de Angelita Rubio Argüelles, condesa de Berlanga de Duero, niña bien de la sociedad malagueña que triunfaba en los ambientes de alto copete californianos por ser la esposa del célebre escritor Edgar Neville.

España disfrutaba con el mundo del celuloide y también con los deportes. Las clases altas practicaban sobre todo el tenis, la equitación, las carreras de coches y motos y la caza, mientras el pueblo amaba sobre todo el boxeo, el ciclismo y el fútbol. El llamado deporte rey era en aquel entonces tan popular como en nuestros días, destacando en aquellos primeros días de 1931 la estrepitosa derrota del Real Madrid en casa ante el Athletic de Bilbao por 0-3, gracias sobre todo a la labor de sus jugadores Chirri II y Gorostiza. El cronista de *ABC* Juan Antonio Sánchez de Ocaña lamentaba el estado del fútbol madrileño, pues el Atlético (llamado entonces Madrileño, luego Aviación y en el franquismo de Madrid) estaba en segunda división. Del juego del Real Madrid en aquel partido señalaba: "...Fue un descalabro sin atenuantes. El fracaso fue del conjunto, que se presentó como un equipo del grupo C, perdidos los papeles, desorientado, vencido antes de iniciarse la pelea..."

Los otros equipos de moda en primera en ese momento eran el Racing de Santander, el Deportivo Alavés, el Fútbol Club Barcelona, el Arenas, la Real Sociedad, el Español y el Europa de Barcelona. En

el campeonato de fútbol seguían cosechando éxitos los equipos vascos, especialmente la Real Sociedad y el Athletic de Bilbao, que derrotó al Real Unión de Irún. La afición había estado pendiente, como sucede en nuestros días, del enfrentamiento entre el Real Madrid y el Fútbol Club Barcelona, que fue un match aburrido con empate a cero y tuvo como principal figura a Ricardo Zamora, que defendía la portería del Madrid, cuyo equipo merecía las críticas de la afición, que pedía a voz en grito la dimisión de su directiva. Por el Barcelona destacó el diminuto cancerbero Llorens. En segunda división la prensa resaltaba el brillante triunfo del Nacional sobre el Racing de Ferrol, la derrota del Betis en su feudo frente al Valencia y la goleada del Real Sporting de Gijón al Sevilla. Los chicos del Catalá, campeón de Cataluña de Base-ball, arrasaban en sus encuentros y la abundante nieve posibilitaba la práctica de los deportes alpinos y la extensión de la moda ligada a estos, que hacía furor entre las clases altas de Madrid, cuyas damas se decantaban esa temporada de nieve 1930-31 por modelos de chaqueta y gorro de armiño y pieles negras, modelos de punto de lana marrón cuadriculados diagonalmente con listas azules, boinas de punto, gabanes largos y cruzados de pana marrón y bufandas anchas de lana. Las esquiadoras preferían entonces las prendas de estilo noruego aderezadas con algún complemento parisiense.

Los deportes enloquecían a los españoles, siendo una de sus grandes figuras Ramón Artigas, el gran nadador integrante del Club Natación Barcelona, que había ganado el primer premio de la travesía al puerto de Barcelona. Era en la ciudad condal donde la natación conocía sus más felices momentos, destacando Josefina Torrents, que estaba en posesión de los records nacionales de 300 y 400 metros. Otras importantes figuras eran María Anmacellas, Carmen Soriano, Ramón Sapés, Salvador Parés y Ricardo Brull. En esos días finales de la monarquía se disputó en San Sebastián el cross Guipúzcoa-Vizcaya y se celebraba el primer campeonato de Castilla de lucha greco-romana. Los señoritos disfrutaban con la celebración del campeonato nacional de galgos.

Tanto el fútbol como los otros deportes de masas eran considerados un asunto propio del universo masculino, mientras que otros terrenos, como la moda o la decoración estaban orientados sobre todo a la mujer,

a la mujer burguesa, que vestía en aquellos años 30 elegantes toilettes de noche y abrigos de terciopelo rojo con cuello del llamado de Renard, largas faldas acampanadas, pamelas acompañadas de peinados en bucles, faldas de cola arrastrando y otras sobre el tobillo. Otras preferían mantener la tradicional falda corta de los años 20, que ya parecía superada en las revistas de moda y que muchos veían relacionada con un modelo de mujer libre y rebelde. La propia dirigente socialista Margarita Nelken escribió sobre la vuelta en los países anglosajones a un estilo de mujer más tradicional.

No cabe duda de que la *joie de vivre*, la locura colectiva de las clases altas en aquellos dorados años 20 era un fenómeno que tocaba a su fin: en el mundo desarrollado la fe en el progreso económico sin límites era algo ya pasado. La crisis de 1929 se extendía como una mancha de aceite y el pesimismo embargaba a la alta sociedad. En un país atrasado como era el nuestro el progreso material, como tantas veces había sucedido, había pasado de largo: nuestros problemas eran más profundos que la propia estética que preocupaba a unos pocos. El pesimismo de las clases dirigentes estaba relacionado con una compleja situación de desequilibrio económico que condenaba a muchos millones de españoles a la lucha por la pura subsistencia.

Los felices 20 habían sido solo para unos pocos países y en España únicamente las minorías vivían en unas condiciones aceptables. Los problemas globales de la humanidad: recesión económica, pobreza y crisis de los valores democráticos, se acompañaban en la piel de toro de unos ingredientes especiales aportados por el caciquismo, que había conseguido retrasar varias generaciones la modernización económica, el peso de los poderes tradicionales (monarquía, clero y ejército) y el escaso desarrollo de la ciencia, lo cual contrastaba con el alto valor de las humanidades, que aportaban generación tras generación una pléyade de intelectuales que ofrecían luz para el conocimiento de los males de la Patria, que fue en otro tiempo origen de una gran civilización que sucumbió por la estulticia de sus dirigentes, el desprecio de la nueva economía y, en cierta medida, por el carácter de su pueblo.

Las estadísticas económicas de España en enero de 1931 presentan un balance ciertamente negativo: la Monarquía no había podido en

50 años de Restauración completar el desarrollo definitivo hacia la modernidad, la ruptura con el pasado económico. En 1931 el peso económico de la agricultura era todavía una evidencia y la supresión del mayorazgo, que estaba provocando indudablemente la fragmentación paulatina de las propiedades, no había todavía conseguido minar las fortunas de un numeroso grupo de grandes propietarios agrícolas, que eran los que frenaban cualquier alternativa productiva a los modelos tradicionales y la normal evolución hacia un modelo político nuevo: el pulso entre las dos Españas comenzaba a ser dramático.

La pugna entre los dos modelos socioeconómicos y el desprestigio de la Monarquía y de su aparato institucional hizo que las elecciones municipales convocadas en marzo de 1931 por Aznar fuesen una buena oportunidad para que los partidos republicanos pudiesen medir sus fuerzas con los tradicionales. Su potencial radicaba en la unidad de acción entre las distintas facciones republicanas y socialistas, acordada en el Pacto de San Sebastián firmado el 17 de agosto de 1930, cuyo principal objetivo era el fin de la Monarquía y el advenimiento de la República.

Las agitaciones estudiantiles no cesan y el gobierno decide solucionar el problema a la española: se dan unas vacaciones extraordinarias desde el 5 de febrero y los profesores y alumnos responden creando una universidad extraoficial. Los intelectuales aprovechan la fugaz suspensión de la censura de prensa entre los días 9 al 17 de febrero para publicar el manifiesto *Al servicio de la República*, que firman entre otros Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Pérez de Ayala. La situación económica del país se ha vuelto angustiada: la crisis del 29 afecta a sectores clave de la industria nacional como son la construcción naval y la minería. El proteccionismo económico internacional dificulta las importaciones y, lo que es más grave, la falta de trabajo en los países desarrollados frena la emigración de trabajadores, válvula de escape secular del éxodo rural español.

La Exposición Universal de Barcelona de 1929 y la Iberoamericana de Sevilla del mismo año dejaron tras su clausura miles de desempleados que procedían de las cuencas mineras y de las regiones agrícolas del sur y levante. El ministro de Hacienda, Argüelles, suspendió las obras públicas para disminuir los gastos del Estado. Y

para completar el lamentable estado socioeconómico nacional, una crisis agrícola: la producción del olivo se redujo a una quinta parte, afectando gravemente a la región más castigada por el desempleo y la estacionalidad productiva: Andalucía.

Desde las altas esferas de la política y las finanzas se sabe que la situación es insostenible y se espera una revolución. El 14 de febrero el rey decide seguir los consejos de Cambó y Romanones y encarga a Sánchez Guerra la tarea de formar un gobierno de excepción que procurase integrar tanto a miembros de los partidos tradicionales como del republicanismo y la izquierda. La iniciativa fracasa porque la oposición persigue claramente un cambio de régimen y los sectores más conservadores del partido oficial, Unión Monárquica Nacional, como Juan de la Cierva, Herrera, José Calvo-Sotelo o el Conde de Guadalhorce se oponen a lo que hubiera sido un reconocimiento tácito de la legalidad de sus partidos. Sánchez Guerra, un mero correveidile del rey, consigue finalmente a mediados de febrero cerrar la composición de su gabinete incluyendo en este a Melquíades Álvarez y el albista Chapaprieta, que fue designado ministro de Fomento. Junto a ellos figuraban Villanueva en Gracia y Justicia, Goded como ministro de Guerra, Rivera en el de Marina, Bergamín en Hacienda, Pedregal en Economía, Burgos Mazo al frente de Gobernación y Piniés era el nuevo ministro de Instrucción Pública. La idea era reservar el ministerio de Trabajo para algún intelectual de prestigio y designar a miembros de la oposición (un republicano y un socialista) como ministros sin cartera, para lo cual se pensó en Gregorio Marañón, Sánchez Román, Julián Besteiro e Indalecio Prieto. Ya se había ofrecido una cartera a Ossorio y Gallardo, quien contestó que se la reservasen para cuando se proclamara la república. Los partidarios de esta opción estaban envalentonados ante la desesperación de Sánchez Guerra, al que el monarca había enviado a hacer el ridículo visitando a los presos políticos en la cárcel Modelo, pues se les ofrecía pasar del presidio a las máximas tribunas del Estado. La prensa no hizo comentario alguno sobre lo hablado o pactado con Niceto Alcalá-Zamora, Francisco Largo Caballero o Fernando de los Ríos.

Mientras el gobierno se recomponía, Madrid era un hervidero de comentarios sobre posibles sublevaciones: la prensa hablaba de problemas en la guarnición de Getafe. Sánchez Guerra, llama a consultas

a Francisco Bergamín, al ex ministro liberal y cacique almeriense Natalio Rivas, al albista Pinies y al general cartagenero Miguel Cabanellas. Horas más tarde se dirige a Palacio. Al día siguiente (17 de febrero) la prensa publica la noticia de que declina formar gobierno. Lo cierto era que finalmente Alfonso XIII, en uno de sus célebres arrebatos, había retirado la confianza a Sánchez Guerra y se inclinaba de nuevo por la opción militar para dibujar un cuaderno de ruta que garantizase su complicada permanencia en el trono, que pasaba por convocar unas elecciones municipales de tanteo que sirviesen para engrasar la oxidada maquinaria electoral del caciquismo y garantizasen la vuelta al tradicional bipartidismo de los tiempos dorados de la Restauración: el Almirante Aznar es encargado de formar gobierno.

El nuevo gabinete es aparentemente de una gran pluralidad política, pero en realidad sus componentes formaban parte de la vieja guardia del general Primo de Rivera: nada nuevo aportarían los miembros de los consejos de administración de las grandes empresas y las viejas espadas del caciquismo como eran La Cierva y Romanones. La tarea primordial consistía, más que en conseguir la necesaria recuperación económica, en rearmar el viejo sistema del turno de partidos y, sobre todo, mantener al rey Alfonso XIII en su trono a toda costa, algo que el propio monarca sabía que se basaba por encima de todas las cosas en formar un gran bloque monárquico. El Duque de Maura, entonces ministro de Trabajo, consigue convencer a Cambó de la necesidad de formar ese frente constitucionalista.

La realidad se vuelve contra los intereses de Alfonso XIII y del propio sistema, pues la rapidez de los procesos contra los sublevados de diciembre altera la trayectoria de las elecciones: las sentencias condenatorias contra los militares de Jaca y algunos miembros del Comité Antimonárquico producen un efecto de contestación en las principales ciudades, con grandes manifestaciones y altercados. El gobierno concede algunos perdones y muchos de los sublevados salen libres. Los enfrentamientos continuaron y el día 24 marzo hubo una batalla campal en la Facultad de Medicina de Madrid entre los estudiantes y las fuerzas del orden, falleciendo un manifestante y un guardia civil. Todo ello no beneficiaba a los

propósitos del rey, pues estos incidentes coincidieron con el comienzo de la campaña electoral.

La prensa del régimen se moviliza con prontitud en una cruzada final. A los órganos tradicionales de la causa, *ABC* y *El Debate* se suma *El Sol*, que es adquirido por encargo del gobierno por José de Lequerica y los condes de Barbate y Gamazo. El principal cometido de la vieja prensa consiste tanto en proclamar las bondades del orden tradicional como en dar en sus noticias de sociedad una impresión de falsa tranquilidad, de normalidad. En este sentido destacamos la labor del semanario *Blanco y Negro*, que publicaba en su número del 8 de febrero acontecimientos de orden secundario como eran la inauguración por el alcalde de Madrid de la nueva ciudad obrera de la carretera de Andalucía, de la romería de Córdoba o el violento asalto a una sucursal del Banco de Cataluña. Por esos días en Ayerbe (Huesca) se rememoraban los pasados acontecimientos del cuartel de Jaca, siendo condecorados la telegrafista y el telefonista del pueblo por la realización de tan importante aviso en aquellos difíciles momentos para el orden establecido.

En el mundo de la cultura destacaba en aquellos primeros meses del año el sonoro debut de la bailarina española Laura de Santelmo en París con la comedia lírica *La ilustre fregona*, feliz adaptación del clásico cervantino. En el mundo de la escena los hermanos Álvarez Quintero triunfaban en febrero del 31 con la obra *Madreselva*, estrenada en el Teatro Fontalba de Madrid. Era una glorificación de la maternidad, encarnada en una mujer desvalida que purgaba su pecado viviendo alejada y desconocida de su hija por voluntad del padre. Vivía lejos de los hombres, que habían arruinado su vida, en un castillo desmoronado que compartía con pícaros y mendigos que la rechazaban por su fama de hechicera. El recuerdo de su hija era la única razón de su existencia, recreada como poema dramático escrito en romance por los hermanos Quintero. La compañía de Lola Membrives consiguió gracias a la actuación de sus actores José Marco Davo, Esperanza Ortiz y Aurora Palacios un gran éxito de público y crítica.

La comedia *¡Que trabaje Rita!*, interpretada por Loreto Prado, Consuelo Nieva, Enrique Chicote, Fernando Aguirre y Francisco

Melgares, trataba con humor los problemas sociales de la España de entonces y rivalizaba con el estreno en el Teatro Alcázar de *¡No seas embustera!*, interpretada por la compañía del propio teatro, integrada por Hortensia Gelabert y Manuel Fernández de Córdoba. En el Teatro Barcelona Santiago Rusiñol estrenaba *El Indiano*, comedia de tres actos. Pero la sociedad española vivía aquel comienzo de 1931 pendiente del inicio de la temporada taurina, que fue la de la inauguración de la plaza de toros de Las Ventas, que conocería de las grandes tardes de un debutante Domingo Ortega, de la presencia femenina de Juanita Cruz o de la consagración del torero gitano Cagancho. Se esperaba que Chicuelo y Márquez reviviesen en la que habría de ser la catedral mundial del toreo viejas glorias perdidas. La prensa taurina le achacaba a ambos apatía y actuaciones desdichadas. Eran símbolos de la vieja tauromaquia y se pedía para los nuevos tiempos mayor cuidado en la selección de los carteles y los toros. Había coincidencia en solicitar mayor presencia de toreros noveles como Fuentes Bejarano, Manolo Bienvenida, Gitanillo de Triana y sobre todo del nuevo ídolo de las masas, el citado Cagancho. Se echaba en falta un auténtico fenómeno y el crítico del semanario *Blanco y Negro* Rafael Sánchez Guerra pedía para la temporada que comenzaba dos cosas: algo más de tamaño en los toros y algo menos de pretensiones en los diestros, es decir, la eterna canción de la tauromaquia.

El toreo competía en público con el cine, siendo las estrellas del mes de febrero la divina Greta Garbo y Gloria Swanson, que estrenaba su último filme, *¡Que viudita!* Como anécdota, señalar que su imagen despertaba tanta admiración que se organizó en todos los países de Europa un concurso de imitadoras, siendo premiadas las ganadoras con un viaje de quince días a Nueva York. Junto a su película brillaban en las pantallas de todo el mundo *La isla del diablo*, la última cinta de Jack Holt, Ralph Graves y Dorothy Sebastián; y *Personalidad*, película sonora de Rally Starr y Johnny Arthur. Hollywood daba la bienvenida a las dos nuevas estrellas del cine sonoro: Marian Marsh y June Coger, la estrella de la película *Drums of Jeopardy*, que interpretaba junto a los actores Warner Olano y Lloyd Hughes.

En una sociedad industrializada era normal que se creasen o importasen todo tipo de novedades e invenciones, destacando la

aparición de utensilios domésticos como una barra secadora de ropa que se adaptaba a los radiadores, los exprime limones, los embudos automáticos y las máquinas de pelar patatas que facilitaban la tarea de los chef de restaurante, que pusieron de moda en España los ponches de yemas al té, los hojaldres y los huevos revueltos en caja, el plato de moda en los restaurantes de postín de la capital, consistente en fabricar un estuche con un bloque de pan de molde y rellenarlo de huevos, jamón, tomates, guisantes y manteca de cerdo.

La moderna tecnología estaba también al servicio de los más pequeños, pues junto a espectáculos más o menos circenses como eran las carreras de automóviles infantiles, se planteaban interesantes propuestas de innovación pedagógica como era la introducción del sonido en la escuela. Los modernos medios técnicos y audiovisuales posibilitaban la transformación procedimental de los planes de estudios, introduciendo la música, la coreografía, la máquina de escribir, el cine y la radio. Se planteaba revolucionar la enseñanza de las ciencias sociales mediante el uso de piezas musicales relacionadas con el lugar o momento histórico que se estuviese estudiando. Junto a los afanes de modernización pedagógica, una parte de la sociedad culta pequeño burguesa comenzaba a dar un tímido grito de alarma sobre la situación del medio ambiente en zonas como la ría del Nervión, tomada por el humo y una infinidad de vagonetas de mineral dirigidas a los altos hornos. José María Salaverría describía en su columna semanal en *Blanco y Negro* del día 8 de marzo de 1931 el paisaje del Nervión en Bilbao:

“La noche rodea, tapa y encubre a la masa enorme de los Altos Hornos; el silencio cae pesadamente alrededor; la turbia corriente del río se desliza con sigilo. El mundo duerme y sueña en torno. Y allí dentro, las máquinas rechinan, las calderas hierven, los motores tiemblan, las vagonetas circulan inacabablemente, mientras unos hombres de torso desnudo manejan los garfios y sacan del fondo de las prensas, uno a uno, candentes y vomitando chispas, los largos rieles para tender, quien sabe en qué desiertos países, civilizadoras vías férreas.”

Poco a poco se iba instalando en el país una conciencia favorable a la protección de un patrimonio que había sido explotado sin medida por naturales y foráneos durante siglos. No solamente del patrimonio

natural, sino también del cultural y del arqueológico: en esos días trascendía la noticia de la declaración de la necrópolis romana de Carmona como monumento nacional con las bendiciones del propio rey Alfonso XIII, quien por esas fechas visitaba las obras de la Ciudad Universitaria con un destacado séquito encabezado por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado e Instrucción Pública. En esos primeros días de marzo el pueblo celebraba con la alegría tradicional el domingo de piñata: en todas las provincias los clubes recreativos y los casinos rivalizaban por organizar el mejor baile del año. Destacaron ese año el de León, organizado por las damas del Recreo Industrial, el del Rotary Club de Vigo, el del Teatro Casino de Guadalajara y, como siempre, el del Ateneo de Cartagena. En Madrid triunfaron este año las fiestas privadas, pues los organismos públicos no pusieron demasiado empeño en organizar actos colectivos que podrían derivar en sangrientas protestas y altercados. Destacó el baile celebrado en los salones de la familia Lorca Marín. En Jerez las clases altas de la sociedad local presenciaban la corrida organizada a favor de la Gota de Leche, siendo la señorita María de los Ángeles Rico la encargada de pedir la llave. En Toledo nacía una nueva banda de música, la Agrupación Guerrero, que se estrenó también en el Carnaval tocando en el Casino de Artistas.

Y el régimen seguía otorgando galardones: en este caso al doctor José Martí Mateu y a los periodistas Alfredo R. Antigüedad y Enrique Ochoa, vinculados a la prensa afecta a la causa monárquica, pues no debía dejarse cabo sin atar ni afectos sin premiar en el intento de apuntalar una España que caminaba con paso firme hacia una renovación absoluta, hacía un cambio que parecía imparable.

### **Llegan las elecciones**

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se caracterizaron por la unidad de acción entre republicanos y socialistas, cuyo único aglutinante fue la lucha antimonárquica, la reivindicación de la República, y la eficacia en el desempeño de la actividad electoral a pesar de las limitaciones antes apuntadas. No existía el mismo espíritu triunfal en los partidos conservadores. En 1931 se encontraban desmoralizados,

enfrentados y temerosos ante el más que probable cambio institucional que se adivinaba en el horizonte político posterior a las elecciones, pues la Monarquía había agotado todas las posibles alternativas.

En todo el país la campaña se presentó como un pulso entre el republicanismo y la Monarquía, producto de una profunda división nacional (todavía incruenta) existente en los años 30: ricos y pobres, izquierdas y derechas, monarquía o república, etc. Las elecciones se celebraron según la ley electoral de 1909, que permitía votar a los hombres mayores de 25 años.

Como es bien sabido, estas elecciones municipales de 1931 provocaron en el país no sólo un cambio político, sino también institucional y de modelo de estado. La contienda política se presentó como un referéndum, como un examen final para una dinastía que había agotado su crédito y sus capitales políticos. La Monarquía Alfonsina había llegado a su fin, producto de la coyuntura socioeconómica, el contexto internacional y sus propios errores. El Rey Alfonso XIII, ante la derrota electoral de los partidos tradicionales, la falta de apoyos en el ejército y la pasividad de los poderes políticos y económicos, se despidió con el siguiente decreto:

“Las elecciones celebradas el domingo, me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas. Un Rey puede equivocarse y, sin duda, erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró generosa ante las culpas sin malicia. Soy el Rey de todos los españoles y, también, un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un buen día cuenta rigurosa. Para (espero a) conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, encargo a un Gobierno que la consulte convocando Cortes Constituyentes y, mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de

España, reconociéndola así como única señora de sus destinos. También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los españoles.”

Los analistas políticos de la prensa europea dedicaron durante meses comentarios y reflexiones periodísticas a la marcha del rey Borbón. Creemos oportuno destacar, por su valentía y la comparación que hace con la Italia de Mussolini, en pleno gobierno de éste, el editorialista del diario *Prensa Asociada* Debaco Arnalsa, especialista en política española. Fue uno de los primeros artículos de opinión sobre este tema publicado en la prensa europea:

“...Esta Italia, tan impresionable siempre, se ha conmovido ante la noticia de que don Alfonso abandonaba su palacio de Madrid en un rasgo de verdadera democracia al ver que sus adversarios habían alcanzado mayoría. Los comentarios de este hecho, que figurará en las páginas más salientes de la historia europea, se ha relacionado por el contraste, con la actitud política de Mussolini en la Nación...”

El Rey Alfonso XIII, ante la derrota electoral de los partidos tradicionales, decidió abandonar España a través del puerto de Cartagena. A las 12 de la noche del 14 de abril de 1931, horas después de la proclamación de la República, se confirmó oficialmente por las autoridades locales que el Rey se dirigía en automóvil a Cartagena, escoltado por otros tres vehículos. Lo hizo conduciendo él mismo un modelo Duesenberg de importación que obtuvo meses antes a través del Marqués de Pescara. La comitiva real llegó a tierras cartageneras a las 4 de la madrugada, en medio de un ambiente respetuoso y, en contra de lo que a veces se ha afirmado, con cierta afluencia de público, unas doscientas personas. Siempre se ha comentado en los círculos sociales de la ciudad que algunos sectores radicales habían organizado un atentado contra el Rey. Es un extremo difícil de confirmar de forma documental, aunque sí parece cierto que algunos republicanos moderados como Severino y Casimiro Bonmatí o el naviero Julio Casciaro hicieron grandes esfuerzos para garantizar que la despedida de Alfonso XIII tuviese lugar sin ningún tipo de incidentes. Así describe el momento la escritora Carmen Conde:

Pronto se supo que S.M. el Rey don Alfonso XIII iría a Cartagena para embarcarse con destino a Francia... El monarca pasó por una ciudad dormida y silenciosa pasando por el Arsenal Militar, cuyas puertas se abren a la calle Real, en medio de un grupito de jóvenes republicanos que se limitaron a dar un gritito...de “¡Viva la República!”.

El Rey, vestido de paisano, con gabán color café y sombrero gris, según los testimonios orales y periodísticos que aquí recogemos, venía acompañado por su primo el Infante Don Alfonso de Orleans, el Duque de Miranda, el Ministro de Marina saliente, almirante Rueda, el ayudante Galarza y un reducido séquito formado por su servidumbre y escolta personal. Su familia abandonó el país pocos días después, dirigiéndose directamente a París. En la puerta del Arsenal aguardaba la sección de guardias del citado recinto. En el interior, formada la marinería, le esperaban los mandos militares de la ciudad: el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Magaz; el Comandante del Arsenal, Cervera; y el Gobernador Militar Francisco Zuñillaga, quien se mantuvo en el cargo tras la caída de la Monarquía. No se permitió la entrada al Arsenal a nadie, ni siquiera a los periodistas. Unos momentos antes de dirigirse al crucero *Príncipe Alfonso*, que lo conduciría al exilio, comentó a los allí presentes su alegría por comprobar la tranquilidad que existía en la ciudad. El Marqués de Magaz le dijo que sentía lo sucedido y el Rey, nervioso y emocionado, le respondió con una frase hecha: “Conservo y sigo mis tradiciones”.

Y, tras esta breve y afectuosa conversación, el Rey departió con los allí presentes sobre el final de su reinado. El diario conservador *El Eco de Cartagena* describía esos últimos momentos del Rey Alfonso XIII en territorio español de esta forma:

“...seguidamente embarcó en la gasolinera que habría de transportarle al crucero... los generales le vitorearon y Don Alfonso, descubriéndose y levantando en alto su sombrero, contestó con un viva a España en el momento en que la embarcación arrancaba. Testigos

---

1 Conde, Carmen: *Recuerdos*, p. 54. Madrid, 1986.

presenciales nos dicen que gruesas lágrimas resbalaron por las mejillas del ex soberano, como asimismo de los circunstantes...<sup>2</sup>”

Ya en la cubierta del crucero *Príncipe Alfonso*, que lo había de conducir a Marsella, dijo a los presentes: “...vine al trono sin sangre y así me voy de él”.

Una vez finalizadas las saluciones protocolarias, se dirigió al barco gasolinera que le condujo hasta el *Príncipe Alfonso*, su crucero favorito. Mientras el barco se alejaba, camino del destierro, el Rey recordaba con la lectura de su profético diario de juventud las vicisitudes de su reinado y los objetivos de su nueva vida, que estuvo marcada en los años siguientes por un continuo devenir a lo largo y ancho del planeta buscando las claves del pasado y dar un nuevo sentido a su existencia.

## **Salud y República**

Es evidente que la República surge en 1931 como un movimiento nuevo y renovador, dirigido por una generación de políticos progresistas que creían posible la aplicación desde el Estado de un proyecto modernizador centrado especialmente en los terrenos de la economía, la cultura y la educación. Pero existe una clara tendencia en la historiografía existente sobre este período a exagerar las posibilidades de éxito de una construcción política sostenida por una clase social minoritaria (la pequeña burguesía, especialmente los intelectuales) maniatada por sus compromisos con los partidos obreros y a menospreciar el valor de la resistencia de las fuerzas tradicionales. Los defensores de las viejas ideas estaban sumidos en 1931 en una profunda crisis, pero fundamentalmente debida al hundimiento del sistema político que les había servido de núcleo, norte y guía durante más de 50 años. El modelo socioeconómico rural en que basaban su poder había sufrido desde 1808 diversas sacudidas debidas al avance de las nuevas actividades económicas y el desarrollo de las ciudades, donde emergían con fuerza

---

<sup>2</sup>*Eco de Cartagena*, 16 de abril de 1931.

nuevas corrientes de pensamiento (liberalismo, socialismo, reformismo republicano, fascismo, etc.) que los señores rurales, con su vieja sabiduría, se afanaban en asimilar, retrasar, controlar o neutralizar, según el enemigo, la coyuntura o los intereses del momento.

En 1931 las posiciones están claras, los enemigos se conocen, y la partida definitiva comienza. El estilo de vida tradicional, el conservadurismo, está en franco retroceso, pero las nuevas fuerzas sociales tienen un gran enemigo: su propia dispersión. Una difícil pregunta flotaba en el aire: ¿cómo iba a ser el nuevo estado? Y las respuestas eran variadas: según su posición social, los españoles partidarios del cambio hubiesen respondido que su ideal hubiese sido un estado moderno, una república social o un régimen de tipo socialista. Se enfrentaban, ciertamente, a un modelo socioeconómico caduco pero resistente, porque se afirmaba sobre unos poderes relativamente estables en el tiempo, así como en unas costumbres y tradiciones bien claras y definidas; basadas en una economía campesina y una sociedad rural dominada por grandes propietarios y apoyada por la Iglesia tradicional. En los años 30 existía, no cabe duda, un enorme rechazo en la sociedad hacia el viejo estilo de vida, no en vano eran años de modernidad, pero también una época de crisis de valores y de identidad en un pueblo de escasa cultura, desesperado por las malas condiciones de vida y escasamente educado para la tolerancia política, un pueblo del que Ángel Ganivet dijo que cada uno de sus miembros aspiraba a llevar en su bolsillo una carta foral que le autorizase a hacer lo que le viniese en gana.

A pesar de que pronto la cruda realidad se impuso, hemos de decir que la Segunda República pudo llegar a ser el gran movimiento renovador que España necesitaba, por el impulso y la categoría intelectual de algunos de sus dirigentes y, sobre todo, por el enorme capital de ilusión que hubo en los meses posteriores a su proclamación. El Ministro Marcelino Domingo, durante la visita realizada a Cartagena en la primavera de 1932 acompañando al presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora, pronunció unas palabras en el Teatro Circo que consideramos expresan con rotundidad ese sentimiento de ilusión que se había instalado en el corazón de muchos españoles en los años 30 y que, desgraciadamente, la coyuntura socioeconómica y el ascendente

radicalismo político de la sociedad acabó por marchitar. Así quedó reflejado aquella noche histórica el nuevo espíritu:

“La República, al iniciarse en su primera hora, otorga a los españoles su libertad, es decir, les permite ser hombres, redime a los españoles de su calidad de súbditos elevándolos a la categoría de ciudadanos, les permite por su libertad ser colaboradores en la obra del Estado y por ello el Estado tiene mayor autoridad...”<sup>3</sup>.

Ese sentimiento popular, esa sincera alegría con que fue proclamada la República ha sido plasmada por escritores e intelectuales de todo el orbe. María Teresa León, la esposa de Rafael Alberti, describió las calles transitadas por la jubilosa juventud española que celebraba con risas y canciones el fin del viejo orden. Por su parte, Higinio Polo parafraseaba esas sensaciones expresadas por María Teresa afirmando que la República traía una nueva ilusión y un aire de gozosa libertad:

Estrenábamos traje. Un traje sin mangas que nos oprimieran. El himno de Riego sonaba como un juego de muchachos alegres, servía para andar más rápidamente sobre la Historia<sup>4</sup>.

Era una república que declaraba su apuesta por una España *libre, próspera y feliz*, era una nueva realidad que había provocado la alegría popular en las calles en abril de 1931 y que parecía evocar *el mundo eternamente presentido* descrito en el verso de Cernuda. Aunque después hubiese un abismo entre la realidad y el deseo, éste fue uno de esos grandes momentos de la historia de los pueblos que permanecen durante mucho tiempo en el recuerdo. La Segunda República Española había tenido como prólogo el Pacto de San Sebastián y aquel alocado y heroico intento de Fermín Galán y Ángel García Hernández de sublevarse un 12 de diciembre de 1930 contra la decadente monarquía alfonsina. Dos días después de la revuelta, Galán y García Hernández habían sido derrotados, juzgados en consejo de guerra y fusilados: eran los primeros mártires de una república que todavía no había nacido. Había llegado una nueva etapa, llena de ilusiones y plagada de los

---

3 Discurso recogido en el diario cartagenero *La Tierra* el 16 de abril de 1932.

4 Polo, Higinio: *Sueños que regresan. La República Española*. P. 24. Madrid, 1976.

primeros obstáculos, expresados en los excesos verbales y de facto de anarquistas y comunistas y la presencia en las filas republicanas de compañeros de viaje más desencantados de la Monarquía que verdaderos defensores del nuevo orden, figuras educadas en el liberalismo como Niceto Alcalá Zamora o Miguel Maura, cuyo papel histórico en la nueva etapa histórica ha sido analizado en fechas recientes por Julio Gil Pecharrmán en su obra *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Aquella República de intelectuales y soñadores incomprendidos y atenazados por el autoritarismo y la violencia se convertiría pocos años después en una referencia democrática inequívoca, en el símbolo de la España que luchaba por la libertad y en la conciencia social de una Europa que todavía no se había rebelado contra la creciente opresión del fascismo.

Todo empezó un 12 de abril de 1931: los resultados de las elecciones municipales reflejaron el agotamiento de la Monarquía. La mayoría de concejales elegidos pertenecían a los partidos tradicionales, pero en las grandes ciudades, donde el voto era mucho más difícil de manipular, hubo un triunfo de republicanos y socialistas. La votación del domingo 12 de abril de 1931 supone el triunfo de republicanos y socialistas en 41 de las capitales de provincia y en general en los lugares donde era imposible el manejo electoral. Por número de concejales la diferencia no era tan grande: 39.501 concejales republicano-socialistas por 34.238 considerados monárquicos.

La evidente pérdida de la confianza del pueblo, expresada en las urnas, había sido el acta de defunción de una monarquía que fenecía con el gesto de Companys en Barcelona, las masivas manifestaciones en las principales ciudades del país y el ondear de la bandera tricolor republicana en los balcones de toda España. El 13 de abril en todo el país, el pueblo se echó a las calles ondeando la enseña republicana. Paralelamente se preparaba el relevo en los cuarteles y en los despachos: los propios monárquicos facilitaron el traspaso de poderes: "...hemos ya entrado en el vórtice de la tormenta", señaló el entonces obispo de Tarazona, Isidro Gomá, dirigiéndose al cardenal Vidal y Barraquer de una forma que en 1931 parece con la perspectiva que nos da la historia un comentario exagerado para denominar un cambio de régimen que tenía lugar entre explosiones de júbilo popular y

sin una sola víctima. Tal vez hubiera sido más acertado decir que se entraba en el vórtice de la crisis del estado abierta desde 1917 y que todavía parecía presagiar la llegada de momentos dramáticos para la convivencia nacional. Sin embargo, esos días el nuevo tiempo despertaba la ilusión en la mayoría de los españoles: aquella tarde de abril, mientras el gobierno Aznar se reunía perplejo e indeciso, las calles de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Gijón y otras grandes ciudades eran invadidas por las multitudes que vitoreaban a la República. Aquella noche todavía la Guardia Civil disparó sobre los manifestantes madrileños en la plaza de la Cibeles, pero, en general, los servicios de Seguridad habían perdido el control. Cuando a la mañana siguiente Romanones hacía llegar una nota al rey aconsejándole que renunciase ante el Consejo de Ministros, la República era ya un hecho: Mola se presentó en Gobernación e hizo saber a los presentes que las masas estaban en la calle, ocupando los centros neurálgicos del país. En esas circunstancias parlamentan Alcalá-Zamora y Romanones, exigiendo el primero que el rey abandonase Madrid antes de la puesta del sol. En el hotelito de Miguel Maura, en la calle Príncipe de Vergara, se reunió el que iba a ser en pocas horas el gobierno provisional de la República. La postura de Sanjurjo, director de la Guardia Civil, en apoyo al cambio político, va a ser determinante. Cuando a las tres de la tarde se iza la bandera republicana en el Palacio de Comunicaciones, Luis Companys proclama la República en el balcón del ayuntamiento y Francesc Maciá la República Catalana “como Estado integrante de la Federación ibérica”: la situación se presenta irreversible. A las cinco de la tarde la República se había ya proclamado en Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, La Coruña, Salamanca, Huesca... Los representantes de la coalición republicano-socialista iban entrando en los gobiernos civiles; los gobernadores militares no ofrecían resistencia.

Precisamente a las cinco de la tarde empezaba en el Palacio Real la última reunión del gobierno Aznar. Tan solo La Cierva pensó en resistir por la violencia, así como el general Cavalcanti, que estaba en la antecámara y se ofreció a lanzar varios regimientos a la calle, oferta que fue rechazada por el rey. Todos discuten y lo único que se hace es preparar la salida del Monarca y, para la mañana siguiente, la de la Reina y las Infantas.

Eduardo Ortega y Gasset (a quien el gobierno provisional nombraba gobernador de Madrid), acompañado por Rafael Sánchez Guerra y por Ossorio Florit, habían entrado ya en Gobernación, mientras los concejales republicanos y socialistas se habían apoderado del Ayuntamiento de Madrid. Abriéndose difícilmente paso entre una multitud en delirio que los aclamaba, los ministros del gobierno provisional fueron en una caravana de coches desde Príncipe de Vergara hasta la Puerta del Sol. Eran las ocho de la noche cuando entraban por la puerta grande de Gobernación, donde la Guardia Civil de servicio presentaba armas. El Conde de Romanones se entrevistó con Alcalá-Zamora, presidente ilegal del gobierno provisional republicano y aconsejó al Rey la salida del país. El Rey Alfonso XIII, perdido el control sobre los resortes del Estado, decidió finalmente abandonar el país.

Dentro del espíritu festivo que se vivieron en aquellas primeras jornadas de euforia republicana uno de los momentos más emotivos fue el recuerdo a los que se llamó héroes de Jaca: en esta plaza los manifestantes que celebraban la proclamación acudieron a la cárcel a liberar a los encarcelados con motivo de la sublevación del 12 de diciembre. Muchos fueron los homenajes tributados a ambos: en la propia ciudad de Jaca un paseo tomó el nombre de Fermín Galán, lugar donde comenzó a instalarse el monumento que ideó Ramón Acín que en los fatídicos días de julio del 36 fue destruido. Con el beneplácito oficial se llevó al cine en los años 30 la reconstrucción de los hechos en la película *Fermín Galán*, que sería una de las primeras sonorizadas en el país. Por su parte, Antonio Machado compuso estos famosos versos:

*La primavera ha venido  
de brazos del capitán.  
Niñas, cantad a corro:  
¡Viva Fermín Galán!  
La primavera ha venido  
y don Alfonso se va.  
Muchos duques le acompañan  
hasta cerca de la mar.*

Y el pueblo cantaba coplillas de este tipo:

*La Virgen del Pilar dice  
que no le gusta la monarquía  
que quiere ser republicana  
como Galán y García.*

Y en este ambiente tan festivo Alcalá-Zamora fue nombrado Jefe de Estado y Presidente provisional del Gobierno. En el nuevo gabinete estaban representadas las fuerzas democráticas unidas en su oposición a la monarquía: tendencias republicanas, algunas nacionalistas, socialistas y sindicalistas de la UGT. Los partidos que apoyaban a la República eran débiles en su estructura y organización, al tener la pequeña burguesía y los partidos obreros poca experiencia política. Sin embargo, algunos de los nuevos ministros eran prestigiosos intelectuales relacionados con la Institución Libre de Enseñanza y el Ateneo de Madrid. Según queda expresado por los próceres de la República en los primeros decretos "... toman el poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna". Es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad. Y es que, aquel lejano 14 de abril de 1931, los miembros del comité republicano fueron localizados por Madrid de una forma espontánea por amigos y simpatizantes, reunidos sin demasiadas formalidades y colocados en la tesitura de construir una nueva esperanza. El nuevo gobierno, con vocación constructiva y ganas de ilusionar, hizo públicos los principios y decretos básicos del nuevo orden:

- 1º No ser su objetivo sustituir a la Monarquía ni acabar con ella.
- 2º Establecer como base del Estado el establecimiento de normas básicas de justicia.
- 3º Delegar en las Cortes Constituyentes el establecimiento de una nueva realidad política y derechos ciudadanos elementales.
- 4º Someter la labor de gobierno a normas jurídicas y al control de los poderes legislativo y judicial.
- 5º Determinar las responsabilidades jurídicas que pudiesen recaer sobre las personas u organismos que fueron protagonistas de los años de la Monarquía y la Dictadura.

6° Decretar la libertad de creencia y culto.

7° Reconocimiento y respeto de los derechos individuales y colectivos, así como establecimiento de garantías de amparo para ellos.

8° Establecer un derecho de carácter social que reconociese el sindicalismo.

9° Garantizar la propiedad privada y limitar su expropiación a causas de utilidad pública.

10° Determinar la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria. Las primeras leyes obligaron a los propietarios agrícolas a dar trabajo en primer lugar a los residentes en el término municipal de la finca. Los propietarios reaccionaron en contra y crearon la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas.

11° Se concedió amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta. Se exceptuó solamente los de prevaricación y cohecho de los funcionarios, así como los de injuria y calumnia a particular.

12° Se decretó un indulto general para reducir las penas.

13° Se declaró el 14 de abril fiesta nacional.

14° En materia laboral, se crearon los jurados mixtos para arbitrar los salarios y la jornada laboral de ocho horas. Se regularon una serie de leyes sobre contratos de trabajo.

Tras los primeros momentos de euforia, lo más importante era dar al nuevo régimen unas instituciones e investirlo de legalidad: las primeras elecciones a Cortes Constituyentes de la República se celebraron el día 28 de junio de 1931. Mujeres y sacerdotes podían presentarse como candidatos, pero se retrasó el sufragio femenino hasta la decisión del Parlamento. La campaña electoral fue muy tranquila, tal y como señalaba un editorial del diario *República*:

“...Pueden decir lo que quieran los extremistas de la derecha y de la izquierda. Pueden amenazar como gusten. No pasa nada. El pueblo, demócrata, libre, civil y ciudadano, está por encima de todo. Vive al margen del odio, del exceso; sereno de sí mismo, pensando en el momento crítico que las elecciones representan. Ha leído las candidaturas y votará con dominio de sí los nombres de las personas elegidas en antevotación por los partidos políticos, porque en ellos cree

que actuando como actúan, son la consolidación, el afianzamiento, la base de que la República crezca y se desarrolle al amparo de la democracia...<sup>5</sup>".

Las elecciones generales de junio de 1931 fueron el punto de partida de un intenso proceso de reestructuración del mapa político. Los partidos fueron despojándose de sus viejos planteamientos y se adaptaron a los nuevos tiempos: la consolidación de la opción republicana era un hecho.

---

<sup>5</sup> Publicado la víspera de las elecciones, el 27 de junio de 1931.

*Del puro manantial intacto*  
Artículos de autores republicanos

## LA CRISIS MORAL REPUBLICANA

Por Augusto Vivero  
*La Tierra*, 1934

Mucho me temo que al analizar este lamentable período de abril a diciembre de 1931, la Historia culpe a la Prensa republicana, en no leve parte, del falseamiento de la República. Y es de temer así porque únicamente la Prensa republicana pudo contrarrestar los estragos, fáciles de advertir, ocasionados a la República con el conformismo a ultranza –sanchopancismo, dijérase antes- que suplantó en las Cortes al espíritu de disciplina.

Pero el conformismo parlamentario trascendió a la Prensa, y, con muy pocas excepciones –una, señaladísima, la de *La Tierra*-, esa fiscalización, esa imprescindible fiscalización que faltaba en las Cortes, faltó a la vez en el periodismo republicano. Destiñéronse los periódicos, sobre poco más o menos, como se habían desteñido los diputados, y todo se redujo a callar los errores o a verter sobre ellos montañas de dulces elogios. Juntamente, claro es, se iba destiñendo la República, que no había nacido ni para verse advocada al Sagrado Corazón, ni para tener capilla pública, ni para llevar a cuestras al nuncio.

Hoy comienzan las lamentaciones en privado, y algunas asoman con timidez en público. Pero lo que va despertando lamentaciones era muy previsible. La casi total desaparición de la crítica republicana en la Prensa hubiera sido menos grave si las Cortes, fieles al sentido izquierdista con que las eligió el pueblo, guiasen a la República por el natural camino. Mas la falta de crítica republicana tenía que ser desastrosa cuando las Cortes, ajenas a su partida de nacimiento, se desviaban de la significación electoral suya para seguir la del Gobierno, postrado siempre de hinojos ante los misterios del Pacto de San Sebastián, sobre los cuales revoloteaba la paloma del Espíritu Santo, sugiriendo transacciones, componendas y amistades con los enemigos de la República.

Y la política del misterioso pacto de San Sebastián, dominante por mayoría de votos en el Gobierno, se impuso a la política que votaron en las urnas las muchedumbres republicanas, dominantes por mayoría de votos en la Cámara. Las derechas, vencidas primero en abril, después aplastadas en junio, viéronse triunfadoras en el Parlamento merced al conformismo suplantador de la verdadera disciplina. Y ante la mudez de la Prensa, el espíritu derechista corrió libre y desembarazado en Cortes, pervirtiendo la Constitución, pese al notorio desencanto de las muchedumbres.

¿Qué podían hacer, para impedirlo, los contadísimos diputados que pugnaban contra tal desdicha? Mucho hubieran podido, de haberlos ayudado la Prensa, de haber cumplido la Prensa republicana la insigne labor que le correspondía, no menos grande y eficaz que la de las Cortes. Mas la Prensa, con escasas excepciones, o les hizo el vacío o arremetió contra ellos. Así, bastardeado el Parlamento, muda o aplaudidora la mayor parte de la Prensa cuanto a las claudicaciones obradas en nombre de una disciplina de rebaño, no de agrupaciones ideológicas, se fue organizando lo que por contraposición a una frase de don José Ortega podría llamarse “la tristeza de la República”.

Tristeza que no viene de ser triste la República, sino de haberse arrojado extramuros de la República casi todos los principios fundamentales que sirvieron de flámula durante muchos años de proselitismo y con los cuales todavía se inflamó a los electores en junio.

Se nos ha hecho una República triste porque se le quitó casi toda el alma republicana. Se ha vuelto triste la República –tan jubilosa en abril, cuando la trajo el pueblo; tan alegre en junio, cuando el pueblo le dio colorido- porque los republicanos ven perpetuarse en ella, más o menos atenuadas, cosas de que siempre abominaron en la monarquía. Y eso no sucediera, estamos seguros, si frente a la victoria frigia, si ante unas Cortes blanduzcas, fofas, se hubiera erguido, vigorosa y pujante, una Prensa republicana, portavoz de las aspiraciones republicanas nacionales.

Era preciso que lo hecho por *La Tierra* en su campo ideológico lo hiciesen los demás periódicos republicanos en el suyo. Pues que en las

Cortes faltaba el freno de una oposición eficaz –por efecto de ser casi en conjunto secuela del Gobierno-, hacía indispensable que la Prensa lo supliese con una obra de crítica republicana. Y entonces, ni se habría estropeado y abuñolado el proyecto de Constitución, ni hubieran podido nacer y desarrollarse los gérmenes de la crisis moral en que hoy viven, no ya la mayoría de los partidos ministeriales, pero también todos los republicanos, que jamás imaginaron una República tan poco República como la engendrada por el Pacto de San Sebastián desde la *Gaceta* y el *Diario de Sesiones*.

Cuando se analicen a distancia los factores de esa crisis moral, que aún desatienden los responsables directos de ella, entonces habrá llegado la hora de las justicias. Entonces se apreciará la magnitud del servicio que prestaron a la República quienes, dentro del aniquilador conformismo imperante por encima del pueblo, quisieron impedir que se viciase y deformase la obra nacional republicana. Aquel día, cuando se advierta cuál debió ser la fisonomía propia de la República y cómo y por qué se le puso una careta encima, se apreciará en su justo valor el provecho de la acción crítica efectuada por *La Tierra*, frente al morbo conformista. Y se dirá que si hubiese habido media docena de periódicos al servicio de la realidad republicana, con las sinceridades de *La Tierra*, tendríamos una República auténtica, no la caricatura en que la ha convertido el aluvión monárquico al arrimo del Pacto de San Sebastián y de la disciplina rebañega en que se apoya.

## KARL LIEBKNECHT, EL PRIMER HÉROE ALEMÁN

Por José Nakens

Karl Liebknecht, el jefe socialista y diputado alemán que fue condenado a cuatro años de prisión por lo que dijo en un discurso pronunciado en una plaza pública de Berlín, ha logrado, no se sabe cómo, que se publique una carta suya en los periódicos americanos.

En ella, y después de contestar al cargo de traición formulado contra él por la Corte Marcial Prusiana, afirma en oposición a la guerra y acusa al Gobierno alemán de engañar a las masas populares y de crueldad con sus enemigos y su propio pueblo.

Sus denuncias, condensadas, son estas:

“El Gobierno alemán es un instrumento para la opresión y explotación de las masas. Sirve únicamente los intereses de los cortesanos, los capitalistas y los imperialistas.

Es el más rudo exponente del poder en el mundo, el más poderoso factor de la raza para el dominio militar, y por esta razón uno de los principales instigadores de esta guerra.

Engañó a las masas, y aun al Reichstag, en los comienzos de la guerra, y ahora trata de mantener el error entre el pueblo, ocultando el ultimátum a Bélgica y censurando el telegrama del Zar de julio de 1914, publicado en el libro blanco de Alemania.”

“El Gobierno -agrega- nos ha llevado a una guerra monstruosa, sin precedentes, como ha quedado plenamente demostrado con la invasión de Bélgica y el condado de Luxemburgo, los rudos ataques de zeppelines, la guerra de submarinos, la destrucción del Lusitania, los sistemas de expulsión y exterminio puestos en práctica en Bélgica, la

utilización de los prisioneros como espías y traidores, principalmente entre los ucranianos, georgianos, polacos, irlandeses y mahometanos, y muy particularmente en las negociaciones entre sir Roger Casement y el vicesecretario Zimmermann, con el fin de equipar una «brigada irlandesa» de prisioneros ingleses y de obligar a convertirse en traidores a los civiles, internados bajo el concepto de la “necesidad no reconoce ley”.

Ha aumentado la miseria de las masas polacas al ocupar sus territorios; obstaculiza todas las reformas políticas y sociales; detiene las mejoras agrícolas y ha causado terribles desastres entre las masas del campo; no renuncia a la idea de conquista, lo cual es el principal escollo para las negociaciones de paz; ahoga la censura contra sus procedimientos y alimenta al público de mentiras.”

Después, Liebknecht declara que el grito de ¡Abajo el Gobierno!, que él lanzó en su discurso del 1º de Mayo, expresaba estas quejas, a fin de levantar a los trabajadores a su interés de clase contra los causantes de la guerra. A continuación, dice que “la actual guerra no es una guerra de defensa de una nación, ni a beneficio de las masas, y que no puede haber más que esta solución para la clase productora: aumentar su actividad contra el gobierno capitalista para terminar con la explotación y poner fin a la guerra. Para el socialista que considera que su patria es el mundo, ese es el principal deber, y éste el grito de lucha: ¡Abajo la guerra!”.

“El proletariado mide únicamente la extremada concentración de la opresión política y explotación industrial y el asesinato de las clases productoras por los capitalistas e imperialistas.”

“Como socialista -termina- soy fundamentalmente opuesto a la guerra, al militarismo dominante, y sostengo la lucha contra ellos por ser mi deber, pues es un problema vital para las clases productoras de todos los países.”

¿Que por qué llamo el primer héroe alemán al líder socialista?

Porque se necesita más valor espiritual para condenar con la valentía que él lo ha hecho la guerra en Alemania, que el brutal y salvaje de que alardean todos sus cuerpos de Ejército reunidos.

Me descubro admirado ante ese alemán que merecía no serlo.

## LA DOCTORA ELISA SORIANO Y EL FEMINISMO DE LOS AÑOS VEINTE

Por Carmen de Burgos

*El Heraldo de Madrid*, 25 de febrero de 1924

Con ella comienzan nuestras entrevistas. La doctora Soriano es una de las figuras más interesantes de nuestra intelectualidad femenina. Muy joven, llena de entusiasmo y fe, de un espíritu muy moderno y un cerebro sólido y ágil, puede mirar cara a cara sin arredrarse al porvenir. Actualmente, la doctora Soriano, infatigable trabajadora, es auxiliar de la Escuela Normal Central de maestras, y ejerce con cariño y éxito su profesión de médica. Nos recibe amablemente y contesta nuestras preguntas sin vacilar, con la precisión de quien ha meditado repetidas veces sobre el asunto y tiene ya formada su opinión.

-¿Le parece a usted bien que se conceda a las mujeres el voto para las elecciones municipales, y en qué condiciones?

-Las condiciones en que debe ser concedido el voto femenino para las elecciones municipales son, en mi opinión, las mismas exactamente en las que se le concede al hombre, ya que ambos tienen, como ciudadanos, los mismos deberes, deben tener los mismos derechos, y como han de contribuir a las mismas cargas, deben también aportar sus opiniones cuando se trate de elegir aquellos que les han de regir.

-¿Y ese derecho ha de limitarse a las elecciones administrativas, o debe extenderse también a las demás?

-Las mismas razones que aconsejan la concesión del voto administrativo a las mujeres aconsejan asimismo que se les conceda el voto político. Yo creo que las mujeres deben ser electoras y elegibles para todos los cargos, así políticos como administrativos, exactamente como los hombres.

-¿Ese derecho debería extenderse, a su juicio, a las mujeres?

-En las mismas que a los hombres, como acabo de decir: ninguna limitación especial. Ahora yo creo que en España se impone una limitación del derecho de sufragio activo y pasivo.

-¿En qué funda usted esa limitación?

-En varias razones: una que su instrucción y cultura están extraordinariamente mermadas; otra, que es necesario ir emprendiendo la lucha contra el analfabetismo por derroteros más prácticos que los de juntas y organismos, que para nada sirven, y el derrotero a seguir con el ciudadano es el irle mermando derechos en tanto no sepa leer y escribir, como creo que también se le podrían imponer algunas cargas hasta que aprendiese, con objeto de estimularle.

-¿De manera que usted cree que todas las mujeres deben ser elegibles?

-Sí, en las mismas condiciones de los hombres, como he dicho. Ahora bien, creo que cada individuo debería llevar a las elecciones, cuando se presenta candidato, un programa definido al cual ajustase toda su actividad, y creo también que si no cumplió sus promesas después de elegido no debe volver a elegírsele para este ni para ningún otro cargo. Claro que para eso precisaría que las elecciones en nuestro país fuesen algo completamente distinto de lo que hasta aquí fueron: es decir, que expresaran el sentir de verdad del pueblo, y no los amañes de los gobernantes o los caciques.

-¿Supone usted que esa intervención de la mujer en la política activa producirá resultados beneficiosos?

-Yo creo que la intervención de la mujer en las elecciones ha de dar a estas mayor seriedad y honradez, pues la mujer, al menos en todos los países en los que obtuvo el voto (que es en todos los de Europa menos Francia y España), éste ha sido un hecho evidente. En cuanto a

su labor en los cargos de elección, en todos ha sido moralizadora y de protección al niño, al desvalido, al débil.

-Para terminar: ¿No teme usted que concesión del voto a la mujer favoreciese al menos de momento a las derechas?

-En efecto: es cierto que el voto femenino en todos los países ha sido siempre programa de izquierdas, y solamente en España es y ha sido siempre más bien de derechas; pero es que en nuestro país los llamados liberales lo son en su grado mínimo, habiendo adoptado este calificativo porque mejor les convenía; no por verdaderas ideas liberales. ¡Se diferencian en tan poco la mayor parte de los programas de liberales y de conservadores de los partidos españoles al uso!

Republicanos del siglo XIX

## **MANUEL VILLACAMPA DEL CASTILLO (1827-1889)**

Manuel Rolandi Sánchez-Solís  
Investigador histórico

Manuel Villacampa del Castillo, militar profesional español que participó en una buena parte de los pronunciamientos liberales de la España de la segunda mitad del siglo XIX, ha pasado a la historia, fundamentalmente, por ser el principal protagonista del último intento serio de proclamar la República, durante el citado siglo, por medio de una sublevación militar al uso de la época, concretamente del pronunciamiento del 19 de septiembre de 1886 en Madrid, que tras su fracaso, le costaría su carrera militar y una dura sentencia de muerte, conmutada por la de reclusión perpetua, en cuyo cumplimiento moriría, dos años y medio después, en una oscura prisión de Melilla.

Manuel Villacampa nació en Betanzos (provincia de La Coruña), el 17 de febrero de 1827, en plena Década Ominosa del reinado de Fernando VII, y era hijo del teniente coronel graduado y capitán de Infantería José Villacampa Periel (nacido en Laguarda, Huesca, y de familia infanzona originaria del lugar de Villacampa, en el Valle del Serrablo) y de Rita del Castillo, y sobrino del teniente general Pedro Villacampa Periel, héroe de la pasada Guerra de la Independencia contra los franceses, en la que se sublevó contra los invasores galos al frente de varios los regimientos, destacando también en la defensa de Zaragoza de 1808 y, posteriormente, como gobernador de Madrid en 1814. Sus ideas liberales le obligaron a exiliarse en Túnez, aunque regresaría a España durante el reinado de Isabel II, donde continuó con su carrera militar y sería elegido senador por la provincia de Huesca.

Tras morir su padre, su viuda solicitó y consiguió, en febrero de 1836, el ingreso de su hijo Manuel Villacampa como “cadete de menor edad, por gracia particular, sin goce de haber, ni antigüedad, ni asignación de cuerpo hasta cumplida la edad de ordenanza”, que cumplió, finalmente, a principios de julio de 1839, en que fue destinado

de servicio ordinario a varios puntos de Cataluña con el Regimiento de Infantería nº 5.

A principios de 1843, se trasladaría de guarnición a Granada, en cuya ciudad, y con su Batallón, se adhirió el 14 de junio al alzamiento nacional contra el gobierno del general Baldomero Espartero (protagonizado por los denominados “progresistas puros” encabezados por Salustiano Olózaga y alentado por la propia reina madre, María Cristina). Sería el primer pronunciamiento al que se uniría el joven Villacampa, aunque todavía de forma pasiva y siguiendo la estela de sus jefes naturales, y que marcaría el inicio de una larga serie de pronunciamientos militares que condicionarían su carrera profesional y su propia vida. Cuatro meses después de este acontecimiento (y ya como subteniente por gracia general, cuyo grado se le había concedido el 21 de agosto anterior), Villacampa concurriría, bajo las órdenes del general Manuel de la Concha, al sitio y capitulación de la ciudad de Zaragoza, uno de los últimos bastiones fieles al general Espartero, cuya defensa protagonizó el general Seoane.

En los siguientes años, de 1844 a 1852, el joven subteniente Villacampa (cuyo grado le fue reconocido “por antigüedad” el 20 de enero de 1844), desempeñaría varios destinos ordinarios en Navarra, Granada, Cataluña y Madrid, con los Regimientos de Infantería de África, Granada y de Granaderos, obteniendo el grado de teniente de Infantería por gracia general a primeros de junio 1848 y siendo recompensado, en enero de 1852, con la orden de caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando de 1ª clase “por el mérito que contrajo en las capturas de varios criminales, hiriendo a uno de ellos”.

En octubre de 1852 sería ascendido a teniente de Infantería por antigüedad y pasaría con licencia a Guadalajara hasta mayo de 1853, para resolver asuntos propios, tras de lo que sería destinado como auxiliar de la Inspección General de la Guardia Civil, cuerpo con el que se mantendría ya estrechamente vinculado durante los siguientes veinte años y en el que desarrollaría la mayor parte de su carrera militar.

El 28 de junio de 1854, el joven teniente Villacampa se uniría a su segundo alzamiento militar a lo largo de su vida, en este caso a la

histórica “Vicalvarada” protagonizada por los generales O’Donnell y Dulce contra el gobierno moderado de Luis José Sartorius, conde de San Luis, que dio término a una larga década de gobiernos conservadores en el poder. Por su adhesión y participación en el alzamiento, el teniente general Leopoldo O’Donnell ascendería a Villacampa a capitán (28 de junio) y lo agregaría al Regimiento de Infantería del Príncipe, con el que asistió a la histórica acción de Vicálvaro del 30 de junio, que daría fin a la Década Moderada y paso al Bienio Progresista de 1854-1856. Con esta División seguiría actuando por Andalucía durante el siguiente mes y medio, hasta que regresara a Madrid el 19 de agosto, para reincorporarse a su antiguo destino en la Inspección General de la Guardia Civil, en el que se mantuvo hasta principios de julio de 1855.

Cumplido su destino en Madrid, Villacampa sería destinado en comisión activa del servicio a la plaza de Granada, donde fue ascendido segundo capitán de la Guardia Civil (julio de 1856) y actuó como segundo comandante del 7º Tercio de la Guardia Civil hasta finales de septiembre de 1858, encargándose del mando de la “Línea de Motril”, e incluso, accidentalmente, de la Comandancia de la Provincia de Granada en varias ocasiones (concretamente de enero a julio de 1857 y durante el mes de diciembre de dicho año).

A finales de enero de 1859 fue nombrado primer capitán de la Guardia Civil, por acciones de servicio, y segundo comandante de Infantería, por reglamento. En esta fecha pasó destinado al 1º Tercio en Madrid, y concretamente a la provincia de Toledo, hasta finales de septiembre de 1860, período, en el que realizaría importantes servicios, evitando varios robos y asaltos y la detención de conocidos delincuentes de la zona, por cuyos servicios sería condecorado con la Cruz de San Fernando de 1ª clase (febrero de 1859).

Durante los siguientes años, Villacampa seguiría haciendo carrera dentro de la Guardia Civil y de nuevo en la zona de Granada, donde formó parte del cuadro de oficiales del 7º y 8º Tercio (este último de nueva creación) hasta finales del mes de octubre de 1868. Durante este período, y en septiembre de 1860, sería ascendido a primer capitán (comandante), por elección, de la Guardia Civil y con categoría de 2º comandante de Infantería, por reglamento.

En los siguientes meses se le presentaría una nueva ocasión profesional al primer capitán Villacampa y esta se produciría, concretamente, a finales del mes de junio de 1861, como consecuencia del importante movimiento campesino que surgió en Andalucía Oriental como protesta contra las subidas de impuestos y el sistema de quintas impuesto por el gobierno de la Unión Liberal, presidido por el general Leopoldo O'Donnell. La revuelta, de matiz republicano-socialista, y considerada como el primer movimiento campesino de envergadura de la historia contemporánea de Andalucía, se iniciaría en Mollina (Málaga), el 24 de junio, y movilizaría a cerca de 10.000 campesinos, a los que se unieron un importante número de comerciantes, artesanos y pequeños propietarios, encabezados por el veterinario de Loja, Rafael Pérez del Álamo. Rápidamente se extendió por una amplia zona del interior de las provincias de Granada, Málaga y Córdoba, ocupando Iznajar (28 de junio, donde tomaron el Cuartel de la Guardia Civil y el Ayuntamiento), Loja (día 29), extendiéndose, posteriormente, por Archidona, Illora, Huetor y Alhama. El gobierno enviaría un fuerte contingente de tropas a la zona, al mando del brigadier Serrano del Castillo, que obligó a los rebeldes a evacuar la población de Loja (para evitar su bombardeo) y a un enfrentamiento con éstos cerca del pueblo de Las Pilas, donde fueron derrotados y dispersados. En este contingente, el entonces primer capitán Villacampa mandaría una columna mixta de guardias civiles y de Infantería del Batallón de Cazadores de Madrid, con la que operó contra los rebeldes entre los días 28 de junio y 8 de julio, por diferentes lugares de la provincia de Granada, capturando a varios insurgentes e incautándoseles abundante armamento. Por estas acciones, Villacampa sería recompensado con el ascenso al grado de teniente coronel de Infantería, por méritos de guerra (agosto de 1861). A la derrota de los rebeldes seguiría una dura represión, en la que cerca de medio millar de personas fueron enviadas a prisión.

Tras su brillante actuación en la revuelta andaluza de 1861, durante los siguientes ocho años Villacampa continuaría en Granada con el 8º Tercio de la Guardia Civil, en cuyo período sería ascendido a comandante (julio de 1864) y seguiría realizando valerosas acciones, como la ocurrida en la madrugada del 1º de diciembre de 1865, en la que, con motivo de un incendio que se produjo en el Hospital de San Juan de Dios de Granada, actuaría con un “gran celo y abnegación” en la evacuación de los enfermos y en las medidas contra el fuego, por

lo que fue recompensado (en septiembre de 1866) con la Orden Civil de Beneficencia de 2ª clase. Otra importante acción sería la captura de ocho criminales que asaltaron el Molino de Turradero, en el Término Municipal de Huetor Santillán (Granada), en febrero de 1867, por la que sería también recompensado (diciembre del mismo año) con la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase.

Pero el verdadero año de gloria en la carrera profesional de Villacampa sería el histórico 1868, que marcaría un punto de inflexión en su carrera militar, a partir del cual empezaría sus éxitos y sus logros profesionales más importantes. El año comenzaría (mes de febrero) con varias acciones rutinarias contra “grupos de insurgentes” que operaban por la zona (concretamente grupos de progresistas, demócratas y republicanos que actuaban siguiendo las instrucciones insurreccionales del general Prim y de otros comprometidos en el Acuerdo de Ostende de dos años antes), a los que en el mes de agosto volvería a reprimir “con el descubrimiento y sorpresa de una reunión de personas que procuraban quebrantar la disciplina de las tropas que disponía para alterar el orden público”. Por lo tanto, es evidente que, a pesar de su talante y trayectoria liberal y progresista, el entonces comandante de la Guardia Civil Manuel Villacampa (y teniente coronel de Infantería) siguió manteniendo su fidelidad a la legalidad vigente hasta prácticamente el final del régimen de Isabel II, sin que se le conozcan participaciones o compromisos con los diferentes intentos de derrocamiento del régimen de aquellos años (1864 en Madrid, 1865 en Pamplona y Valencia, 1866 en el cuartel de San Gil de Madrid, y 1867 en Madrid, Palencia, valles pirenaicos y Valencia).

Hasta que llegó la memorable fecha de septiembre de 1868, en que se produjo, probablemente, el momento más importante y exitoso en la carrera profesional de Villacampa. Consumado el triunfo de la Revolución de Septiembre en Cádiz (días 17-19 de septiembre), el movimiento insurreccional se extendió rápidamente por toda Andalucía. Sevilla sería controlada por los sublevados el 19-20 de septiembre, Córdoba el 20 (con abandono de la ciudad de la Guardia Civil, que se declaró neutral, aunque el 23 la ciudad volvería a la autoridad del gobierno durante los siguientes tres días), Málaga el 21 y Algeciras el 22, mientras que la ciudad de Granada se mantenía todavía fiel al gobierno isabelino durante varios días más. En esta ciudad, el capitán

general, Paredes, mantuvo su fidelidad al gobierno isabelino y el 22 por la mañana partió con parte de sus fuerzas hacia Córdoba, que fue rápidamente abandonada por los dirigentes revolucionarios. Durante su ausencia, el general 2º cabo de la capitania (general Enríquez), mantuvo una actitud pasiva y dubitativa (incluso con algún compromiso inicial de unirse a los sublevados), manteniendo, en un primer momento, inactiva a la guarnición de la ciudad frente a los primeros intentos de ocupar las calles por parte de los revolucionarios locales (con los dirigentes locales de los partidos progresista y demócrata a su cabeza), que, en la misma tarde del 22, se armaron con algunas armas de fuego e intentaron liberar de la cárcel local al dirigente Rodríguez Escalera, instalando barricadas en sus alrededores y en las de la Plaza Nueva. A última hora de la tarde (como a las 19:30), el general Enríquez cambiaría de opinión (por primera vez) y ordenaba a un Batallón del Regimiento de Málaga que atacara la barricada de la Calle Tintes (junto a la Plaza Nueva), en la que se sostuvo un vivo fuego con sus defensores, con varias bajas por ambas partes. Simultáneamente, fuerzas de la Guardia Civil (entre las que se encontraba el comandante Villacampa) y de Rurales atacaban el resto de las barricadas y las desalojaban de defensores, también con algunos muertos por ambos bandos, tras cuatro largas horas de combates.

Al día siguiente, 23 de septiembre, volvieron a producirse algunos revuelos en las calles de Granada, que fueron rápidamente sofocados con la ayuda de 110 nuevos guardias civiles y 220 rurales que habían llegado desde Málaga huyendo de los revolucionarios locales. Pero la situación comenzaría a cambiar en las siguientes horas. El 24 por la mañana se presentaron en Granada varios emisarios del Ejército Revolucionario que marchaba desde Sevilla a Córdoba al mando del general Serrano, y se reunieron en el palacio de capitania general con el citado general Enríquez y con otros mandos militares de la plaza, a los que instaron a que se unieran al Ejército Revolucionario, que ya se aproximaba a la ciudad de Córdoba. En esos momentos todavía no hubo acuerdo formal y los emisarios regresaron hacia Córdoba, pero dos días después el general Enríquez vio ya la causa progubernamental perdida y cambiando por segunda vez de bando en pocas horas, tras reunirse nuevamente con sus mandos militares, les recomendó que se unieran a los revolucionarios y que aceptaran entregar la ciudad al general Serrano Bedoya. Y en esta nueva decisión del general Enríquez influiría mucho, precisamente, la decidida opinión del comandante Villacampa, que

se declaró, en dicha reunión, abiertamente partidario de “secundar el movimiento popular” (como indica su Hoja de Servicios), animando al resto de los reunidos a secundar esta opción. Es el momento realmente crucial de la carrera militar del brigadier Villacampa, en el que se produce un antes y un después, dejando de actuar de forma pasiva y siguiendo los pasos y las decisiones de alguno de sus jefes superiores (como había hecho hasta entonces), y decidiéndose, por primera vez, a tomar la iniciativa y a convertirse en el verdadero protagonista y principal impulsor del levantamiento en su distrito militar, arrastrando, tras de él, no solo a las fuerzas a su mando, sino, también, al resto de las fuerzas de la ciudad. Es realmente su momento estelar, tras del que, al atardecer de día 26, se ordenó a las tropas que se retiraran de las calles de Granada, y se permitiría que el pueblo se acercase al edificio de la capitánía general, donde reclamaron (y consiguieron, con el apoyo del dirigente progresista Guijarro, nombrado gobernador civil en las siguientes horas, y del brigadier Carbó, también nombrado gobernador militar en las siguientes horas), que se liberara a todos los presos hechos durante las jornadas anteriores.

Tras una noche de celebración de los revolucionarios por las principales calles y plazas de la ciudad, dando vivas a la Libertad y a los generales Prim, Serrano y Espartero, el día 27 los revolucionarios se hicieron ya con el control de toda la ciudad, tras la salida de la plaza del gobernador civil López Bago (hacia Madrid) y del capitán general interino Enríquez (hacia Motril), con una compañía de Infantería y el Batallón de Málaga. Por la tarde, se organizó una Junta Revolucionaria, compuesta por dirigentes progresistas y demócratas locales, que asumió la dirección de todos los asuntos civiles y militares de la ciudad, y comenzaron a tomar protagonismo algunos jefes militares de la guarnición favorables al movimiento, como el comandante Villacampa, quien, a caballo y en compañía de su asistente, “se paseó en triunfo por toda la ciudad”, vitoreado a su paso por todo el pueblo, que llegó incluso a colocarle una corona de flores sobre su cabeza, como si se tratara de un invicto general romano haciendo su entrada triunfal en la Roma imperial. Días después del triunfo de la Revolución de Septiembre en toda España (concretamente el 6 de octubre de 1868), el nuevo gobierno provisional presidido por el general Serrano y con el general Prim como ministro de la Guerra, premiaría al comandante Villacampa con su ascenso a teniente coronel de la Guardia Civil y a

coronel del Ejército “por los servicios prestados a la causa de la libertad del último alzamiento nacional”.

Con el triunfo de la Revolución de Septiembre de 1868 (“La Gloriosa”) se produce el momento de gloria del ya coronel Villacampa, que pasa a convertirse en uno de los militares de confianza de los nuevos hombres fuertes del nuevo régimen: los generales Serrano y Prim. Un mes después (octubre de 1868) es dado de baja en el 7º Tercio de la Guardia Civil y pasa al 4º Tercio, por orden del nuevo director general del Cuerpo, y el 1º de noviembre se le destina al mando de la Guardia Civil de la provincia de Sevilla, por comisión del ministro de la Guerra, general Juan Prim, y a las órdenes inmediatas del nuevo gobernador civil de la provincia, el industrial cartagenero Sebastián Rolandi Barragán. Seis meses después, a mediados de junio de 1869, el teniente coronel Villacampa prestó juramento de fidelidad a la nueva Constitución del Estado (de matiz monárquico y aprobada a principios de ese mismo mes), y pocos meses más tarde (del 7 al 12 de octubre de 1869) regresó a sus ya habituales persecuciones de partidas de insurgentes (en este caso de republicanos) levantadas en armas contra el nuevo gobierno, como protesta al Manifiesto de Conciliación Nacional (de noviembre de 1868), en el que se proponía a la Monarquía democrática (o “popular”, como se denominaba en la época) como la mejor forma de gobierno para España y se procedía a la búsqueda de un candidato al trono de España. En esta ocasión, el coronel Villacampa, al frente de la 1ª Compañía del 4º Tercio de la Guardia Civil, consiguió perseguir y derrotar, en la zona de la Dehesa del Esparragal y de la Choza de Buenavista (provincia de Huelva), a 150 hombres de las partidas de republicanos encabezadas por Marcos y Ramos, “a las que causó decenas de muertos y de prisioneros, ocupándoles armamento, caballos y pertrechos de guerra”. Además de en Andalucía, hubo sublevaciones similares en Cataluña, Zaragoza, Valencia, Alicante y Murcia, donde se suspendieron las garantías constitucionales y se declaró el estado de guerra. Por estos méritos, a Villacampa le fue concedida (en noviembre de 1869) la Cruz del Mérito Militar de 2ª clase, con distintivo rojo.

Durante los siguientes dos años, Villacampa seguiría al frente del 4º Tercio de la Guardia Civil en Sevilla, donde continuó realizando brillantes actuaciones de persecución y captura de peligrosos bandidos

de la zona, como los secuestradores de varias familias de hacendados en Aracha o de un conocido industrial gibraltareño, por lo que sería felicitado por sus superiores. A mediados de enero de 1871 fue nombrado coronel de Ejército “por méritos de guerra” y pocos días después (29 de enero) prestaría juramento de fidelidad al nuevo monarca Amadeo de Saboya, ratificado por las Cortes españolas el 16 de noviembre del año anterior.

De Sevilla, y del mando del 4º Tercio de la Guardia Civil, Villacampa pasaría (en mayo de 1871) a Valencia y al mando del 5º Tercio, cargo que ocuparía hasta principios del mes de enero de 1873, actuando durante ese período en varias acciones de la Tercera Guerra Carlista, en la que mandó una columna de operaciones compuesta por dos compañías del Regimiento de Aragón y fuerzas del 5º Tercio de la Guardia Civil, que operó por el distrito del Villar del Arzobispo (Valencia) contra diferentes partidas carlistas que actuaban por la zona, a las que consiguió dispersar en Portaoselli y Burgasot (meses de abril a julio de 1872). Unos meses después (principios de diciembre de 1872) volvería a mandar una nueva columna compuesta por dos compañías del Regimiento de Granada y 60 números del 5º Tercio de la Guardia Civil, con la que logró alcanzar y derrotar a una importante partida carlista en Casas de Olmedillo (Tuergar), a la que le hizo diez muertos (entre ellos sus dos principales cabecillas), varios heridos y 25 prisioneros, con todo su armamento y efectos de guerra. Por estas brillantes actuaciones, Villacampa sería condecorado, dos años después (en julio de 1874), con la Gran Cruz del Mérito Militar.

En enero de 1873, y con la Monarquía democrática de Amadeo de Saboya ya agonizando, Villacampa fue promovido al grado de brigadier “por mérito de guerra” y con antigüedad del 4 de octubre de 1872, a la vez que se le daba de baja al frente del 5º Tercio de la Guardia Civil y se le nombraba gobernador militar de la provincia de Castellón (cuyo gobierno militar estaba entonces establecido en el pueblo de Morella, con objeto de poder atender, más eficazmente, a las operaciones contra los carlistas de la zona), cargo que ocuparía hasta el 18 de septiembre de 1873. Durante los siguientes meses, el país viviría la esperanzadora, pero difícil e inestable etapa de los primeros meses de la 1ª República, con la “República indefinida” del presidente Estanislao Figueras, representada

por los pactos entre los republicanos benévolos y los radicales y los diversos intentos de “golpes de Estado” perpetrados desde la derecha y la izquierda (febrero a junio de 1873), la “República Federal” del presidente Francisco Pi y Margall, con el estallido de la Sublevación Cantonal del verano de 1873 (junio-julio de 1873), y el comienzo de la “República Unitaria”, iniciada con el gobierno de Nicolás Salmerón (julio-septiembre de 1873). Durante estos ajetreados meses, el brigadier Villacampa sería reconocido y mantenido en su cargo por los diferentes gobiernos republicanos, a los que éste respondió con un leal servicio al nuevo régimen, para cuya estabilidad colaboraría consiguiendo deshacer todo el movimiento cantonal en la provincia de Castellón en apenas dos meses (julio-agosto, los meses de mayor efervescencia cantonalista), por lo que, a mediados de agosto, el nuevo capitán general de la región, Arsenio Martínez Campos (nombrado en el pasado mes de julio por el gobierno de Salmerón), se reunió con él y emitió un informe muy favorable sobre su actuación, en el que destacaba que Villacampa “es un oficial de buenos servicios y dotes de mando, digno de la consideración del gobierno”.

Pero, apenas un mes después (concretamente el 18 de septiembre de 1873) Villacampa era sorprendentemente cesado de su cargo por Martínez Campos, quien, con un cambio radical de criterios, lo justificaba “por no tener condiciones, ni dar resultados”. ¿Qué había podido cambiar en apenas unas semanas?. Al parecer, el drástico proceder del general Martínez Campos se debió a discrepancias surgidas con su subordinado Villacampa en una reunión mantenida entre ambos, y en la que éste se opuso abiertamente a secundar posibles planes futuros de realizar una acción de fuerza contra la República, que posibilitara el regreso de la Monarquía borbónica. Villacampa se enteró de su cese cuando regresaba a Castellón tras realizar una expedición por la zona de Vinaroz. Acto seguido, envió un telegrama al ministro de la Guerra, general José Sánchez Bregua, quejándose de su inesperado cese y solicitando que se abriera una sumaria “en vindicación de su honra militar”, tras de lo que, por medio de una barca de pescadores, se trasladó a Valencia, donde esa misma noche se presentó en el domicilio del propio general Martínez Campos para pedirle explicaciones personales. Un ayudante del capitán general le excusó diciéndole que en aquellos momentos estaba reunido con el alcalde de la ciudad y con otras autoridades republicanas locales, tras lo que Villacampa irrumpió en la reunión y ofreció a los dirigentes

republicanos presentes sus servicios personales “para empuñar un fusil, uniéndose a los Voluntarios de la Libertad”, ante la mirada atónita del general Martínez Campos, que, lógicamente, no le perdonaría su atrevido e inesperado proceder. En los siguientes días redactaría un informe sobre su actuación al frente del gobierno militar de Castellón, que envió al Ministro de la Guerra, en el que concluía que, a su criterio, su cese había sido totalmente injustificado.

Villacampa solamente se mantendría en situación de cuartel durante un mes, y, tras la dimisión del general Martínez Campos como protesta por los acuerdos suscritos entre el gobierno de Emilio Castelar y las escuadras extranjeras que estaban interviniendo en el conflicto cantonal, el 23 de octubre de ese mismo año el brigadier Villacampa sería nuevamente nombrado, y restituido por segunda vez, como gobernador militar de la provincia de Castellón y a las órdenes ya de un nuevo capitán general de la región militar, Francisco Ceballos, que, en aquellos momentos, se encontraba al frente del Ejército de Operaciones que estaba sitiando la plaza fuerte de Cartagena, sublevada por los cantonales desde el 12 de julio de ese mismo año.

Durante los últimos meses del ajetreado año 1873, Villacampa mantuvo su leal agradecimiento al gobierno republicano unitario, presidido, en aquellos momentos, por Emilio Castelar, integrándose dentro del grupo de militares de la época que temían el regreso al poder de gobiernos pro federalistas y que apostaban por una República más conservadora y de orden similar a la existente en esos mismos momentos en Francia y presidida por el general Mac Mahón. Es muy posible que llegara incluso a contactar con los militares que apoyaban al general Serrano como presidente de una “República a la francesa”, y eso parece desprenderse de ciertos comentarios que llegó a hacer en público, de que “pronto debía verificarse un cambio radical poniéndose al frente de gobierno el Duque de la Torre y Martos y que entonces estaríamos todos bien”. Sus indiscretas palabras llegaron a oídos del ministro de la Guerra, el ya citado general José Sánchez Bregua, quien mandó “investigar el asunto”, aunque éste no llegaría a pasar de ahí, porque, pocas semanas después, se produjo el Golpe de Estado del general Pavía en Madrid (noche del 3 al 4 de enero de 1874) y se materializaría lo que el brigadier Villacampa había vaticinado poco antes.

La denominada “República de los Duques o de los militares” (enero a diciembre de 1874), encabezada por los generales Francisco Serrano (duque de la Torre) y Juan Zabala (duque de Nájera y marqués de Sierra Bullones), mantendría al brigadier Villacampa en su cargo de gobernador militar de la provincia de Castellón durante todo el año 1874 e incluso como “militar protegido” del nuevo régimen, que, de haberse mantenido en España, le hubiera propiciado un inmejorable futuro profesional. Pero el “Sexenio Democrático” (que había sido, precisamente, el momento dorado de Villacampa) tocaba a su fin. Pocas semanas antes de que se produjera el “Saguntazo” (el Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto del 29 de diciembre de 1874), concretamente el 26 de noviembre, el brigadier Villacampa (del que los militares comprometidos desconfiaban totalmente y, sobre todo, el general Martínez Campos) fue llamado a Valencia “para recibir instrucciones, entregando el mando de la plaza de Morella al Jefe que por ordenanza le corresponda”. Era la manera de apartar de su puesto (y sobre todo del mando de la 2ª Brigada de la 2ª División del Ejército del Centro) al brigadier Villacampa, que fue rápidamente sustituido “interinamente” por el más fiel y comprometido brigadier José de la Zendeja.

Consumado el Pronunciamiento de Sagunto, y tras su aceptación por todas las guarniciones militares del país en los siguientes días, el nuevo gobierno de la Monarquía de Alfonso XII, presidido por Antonio Cánovas del Castillo y con el general Joaquín Jovellar como ministro de la Guerra y el general Martínez Campos como sostenedor y hombre fuerte del nuevo régimen (en los siguientes diez años llegaría a presidir un gobierno y a ocupar en cuatro ocasiones la cartera de Guerra), el brigadier Villacampa sería cesado inmediatamente de todos sus cargos en Castellón (20 de enero de 1875) y caería en el más absoluto de los ostracismos. Se le consideraba un general claramente identificado con los militares de la anterior etapa del Sexenio Democrático y que se había especialmente significado durante la anatémizada “Revolución de 1868” y la pasada “Primera República”, y, por tanto, “poco fiable” dentro del nuevo esquema de la jerarquía militar del nuevo régimen de la Restauración. Su carrera militar, podía darse por finalizada.

Durante estos primeros años de la Restauración, los grupos republicanos más significativos se constituyeron alrededor de las

figuras más destacadas del republicanismo de principios de los años 70, y se encontraban divididos, e incluso enfrentados, por cuestiones ideológicas, tácticas y personales, destacando, de entre ellos, los históricos de Emilio Castelar, los centralistas de Nicolás Salmerón, los federales-pacifistas de Francisco Pi y Margall, los federales-orgánicos de Estanislao Figueras, y los progresistas-demócratas o revolucionarios de Manuel Ruiz Zorrilla, este último, constituido en el grupo más activo y convertido en el más firme representante de la oposición revolucionaria al nuevo régimen monárquico, que seguiría defendiendo y llevando repetidamente a la práctica las soluciones de fuerza y el método conspirativo basado en el clásico pronunciamiento militar decimonónico.

No se tiene noticias de que el brigadier Villacampa tomara parte en alguno de los primeros intentos de sublevación pro republicanos ensayados en la primavera y el invierno de 1875 por los seguidores de Ruiz Zorrilla, en los que sí participaron otros militares pro republicanos como Lagunero, Izquierdo, Palanca, Ripio, Pierrard, Eguía, Díaz Berrio, Guardia, Socías, Padial, Ferrer y García Parra (la mayor parte de ellos exiliados en Francia), y que se intentaron en Badajoz, Vigo (Pontevedra) y Figueras (Gerona), aunque si en los del verano de 1876, ensayados, estos últimos, en Barcelona, Valencia y Zaragoza, y que, tras su fracaso, obligaron a los generales Lagunero, Villacampa y Merelo, a huir de España y refugiarse en la vecina Francia. Por estas fechas, y aprovechando su obligado exilio, Villacampa viajaría a París y se reuniría con Ruiz Zorrilla y con otros dirigentes republicanos en el exilio, a los que declararía su adhesión a la causa republicana, como lo demuestran algunos comentarios del secretario de Ruiz Zorrilla, García Ladevese, en los que afirma: “Villacampa estuvo en París pocos días; fueron, sin embargo, suficientes para que yo comprendiera que en él tenía la República un defensor entusiasta y decidido. Fijó su residencia junto a la frontera española, queriendo ser uno de los primeros en desenvainar su espada al sonar la hora del combate”.

Pero Ruiz Zorrilla no se desanimó y un año más tarde realizaría nuevos intentos insurreccionales en Cataluña (general Lagunero), Aragón (general Melero), País Vasco (general Padial), Andalucía (general La Guardia) y Madrid (general Francisco Marimé), que

tampoco pasaron de meros intentos, pero que, no obstante, suscitaron la detención de una veintena de generales y altos mandos del Ejército, entre ellos dos de los principales implicados en los hechos, los generales Francisco de La Guardia Ortega y José Merelo Calvo, junto con dos antiguos ex ministros de la Guerra y Marina de la 1ª República, el general José Acosta y el almirante Jacobo Oreiro, y otros simpatizantes con la causa republicana, entre los que se encontraban los generales Manuel Villacampa, Nicolás Alderete, Federico Elola Pardío, José García Valverde, Rafael Izquierdo, Antonio Lacalle, José Laguna, Francisco Patiño Domínguez, Francisco Pablo Ramos, José Sanz y Mariano Socías.

La detención del brigadier Villacampa, y a pesar de no haber participado directamente en ninguno de los hechos, se debió a su consideración de “simpatizante con la causa republicana” y a su anterior salida del territorio nacional, sin la autorización superior correspondiente, cuando se encontraba en situación de cuartel (es decir, sin destino y a la espera de uno nuevo) y con residencia en Soria. Estos hechos, le supondrían que fuera dado de baja en el Estado Mayor General del Ejército, el 24 de mayo de 1877, “por haberse ausentado sin el competente permiso de la ciudad de Soria donde tenía fijada su residencia en la expresada situación”. Y esta baja del servicio se complicaría, aún más, con un incidente ocurrido entre el brigadier Villacampa y el mariscal de campo (general de división) Manuel Buceta, por entonces segundo cabo de la capitanía y gobernador militar de Burgos, que le supuso un consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Burgos el 12 de diciembre de 1877, que condenó al brigadier Villacampa “a la pena de un año de prisión en un castillo por desacato al general gobernador militar de dicha plaza”, que cumplió en el castillo de Belver de las islas Baleares, y un posterior nuevo consejo de guerra de oficiales generales celebrado también en Burgos el 30 de marzo de 1878, que sentenció a Villacampa “a la pena de separación de servicio por haber abandonado su destino sin autorización”.

El brigadier Villacampa estaba prácticamente acabado profesionalmente, mientras se mantuviera en el poder el régimen monárquico de la Restauración, y su única oportunidad se cifraba ya en una rápida vuelta de un régimen republicano, que supiera valorar y premiar sus servicios prestados. Su compromiso con los siguientes

pronunciamientos contra la Monarquía, serían, portanto, incondicionales, a pesar de que el 22 de noviembre de 1878 el gobierno presidido por el general Arsenio Martínez Campos (su enemigo personal desde muchos años atrás), sorprendentemente lo indultó del “delito de separación de su destino sin la competente licencia”, y tres días después le daba de alta nuevamente en el Estado Mayor General del Ejército, quedando en situación de cuartel en Ibiza, aunque deduciéndole de la antigüedad de su empleo el tiempo que había estado de baja. Pero ya no cabía dar marcha atrás. El 24 de enero de 1880 Villacampa desapareció de Ibiza, donde continuaba de cuartel, y, pocos días después (9 de febrero), el ministro de la Guerra del gobierno presidido por Cánovas del Castillo, general José Ignacio Echevarría, le daba nuevamente de baja.

Villacampa estaba ya preparando sus siguientes pasos insurreccionales, sobre todo después de que, en octubre de 1880, el teniente segundo de Infantería, Miguel Pérez, y otros dos militares amigos suyos, fundaran la “Asociación Republicana Militar” (la ARM), que desarrollaría una gran actividad insurreccional pro republicana durante los ocho años siguientes y que llegaría a contar con cerca de 1.500 afiliados, entre los que cabría destacar a los generales de división Ferrer y Merelo y los de brigada Villacampa, Izquierdo y Lagunero.

En esos momentos, Villacampa volvió a sufrir las iras de las autoridades militares monárquicas, siendo sometido a un nuevo consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Palma de Mallorca el 17 de diciembre de 1881, que lo sentenció, y por unanimidad, a la pena de “privación de empleo por haber abandonado su destino sin la competente autorización” (muy probablemente, para ayudar a preparar la Reunión de Biarritz de junio de 1881, en la que los diferentes grupos republicanos intentaron, aunque, sin éxito, aunar esfuerzos y definir una estrategia común), aunque, un par de meses después, el 3 de febrero de 1882, el gobierno liberal fusionista, presidido por Práxedes Mateo Sagasta (hombre del Sexenio Democrático, durante el que había presidido dos gobiernos, en 1871 y 1872), y en un último intento de que el díscolo brigadier abandonara su línea insurreccional, le indultaba nuevamente de la pena de privación de empleo y le daba de alta en el Estado Mayor General, con el empleo de brigadier, y lo reintegraba al servicio “en situación de cuartel”, fijando su residencia en Madrid. En esta situación permanecería durante los siguientes dieciséis meses, tras de los que, en

junio de 1883, y por decisión propia, pasaría a la Sección de Reserva del E.M.G., hasta principios de octubre de 1886.

También durante estos meses, el brigadier Villacampa (que, por motivos de seguridad, utilizaba el seudónimo de “Pedro Mur”) continuó con sus acciones conspirativas y en diciembre de 1882 era elegido presidente de la Junta Directiva de la ARM, que, en aquellos momentos, estaba compuesta por ocho vocales brigadieres y otros tantos coroneles, y a la que, posteriormente, y aunque por poco tiempo, se incorporarían, como presidente y vicepresidente, los mariscales de campo (generales de División) Félix Ferrer Mora y Merelo. Este fue un momento de gran esplendor de la ARM, que, por estas fechas de finales de 1882 o principios de 1883, contaba ya con una fuerte implantación en 22 guarniciones y 6 capitales de regiones militares del país.

Desde su nuevo puesto de presidente de la ARM, Villacampa organizaría los pronunciamientos pro republicanos de agosto de 1883, que supondrían un amplio plan insurreccional a nivel nacional (el mayor y mejor preparado de todos los intentados), que se materializaría en Badajoz (teniente coronel de Caballería Serafín Asensio Vega al frente de 900 hombres, entre ellos 8 jefes y 87 oficiales), Santo Domingo de la Calzada (teniente de Caballería Juan José Cebrián) y la Seo de Urgel (teniente coronel de Infantería en la Reserva Francisco Foncuberta). Todos ellos fracasaron por la falta de apoyo popular y de la mayor parte de las fuerzas supuestamente comprometidas, y dejaron como resultado un centenar de muertos (entre ellos varios de sus propios cabecillas), 177 duras sentencias de muerte (cuatro de ellas consumadas) y la huida, el exilio (cerca de 10.000 exiliados en Francia, la Argelia francesa y Portugal), persecuciones y encarcelamientos, para muchos de los implicados, en lejanas prisiones del norte de África y de Filipinas.

Estos fracasos no impidieron que un año más tarde (en abril de 1884) se intentaran nuevamente otros pronunciamientos similares en Roncesvalles (capitán de carabineros Higinio Mangado) y Santa Coloma de Farnés (comandante Ramón Ferrándiz), que también terminaron en rotundos fracasos y con los que se cerraría un primer ciclo de diez años (1875-1884), en los que los republicanos más radicales y decididos intentaron derrocar a la Monarquía restablecida mediante

pronunciamientos armados casi continuos, que, en su totalidad, se frustraron por la falta de los necesarios apoyos, tanto militares, como de la población civil.

Tras los duros fracasos del bienio 1883-1884, los republicanos zorrillistas y la ARM quedaron bastante debilitados, aunque continuaron con algunos intentos ya residuales, como serían los de Cartagena de noviembre de 1885 y enero de 1886, en los que quedó patente su ya escaso control de la situación. En la organización del primero no participaría directamente la ARM (y, por tanto, Villacampa), y sería producto de un grupo de antiguos integrantes de la ARM que se adelantaría al intento realmente preparado por la dirección de la ARM para unos meses más tarde. En esa ocasión (1 de noviembre de 1885), un grupo de oficiales y suboficiales (teniente de Infantería Esteban Celdá y sargento de Infantería de Marina Enrique Gallego) se introducirían, de noche, en el Arsenal de Cartagena y conseguirían liberar a algunas decenas de presos republicanos encerrados en un pontón, aunque posteriormente serían descubiertos y detenidos. Los responsables fueron sentenciados a muerte, aunque indultados posteriormente por el nuevo gobierno liberal presidido por Práxedes Mateo Sagasta. En cuanto al segundo (10 de enero de 1886), de mayor entidad y repercusión a nivel nacional, su organización corrió a cargo del denominado Comité Revolucionario de Orán (compuesto por exiliados republicanos españoles y controlado por el secretario de Ruiz Zorrilla, Ezequiel Sánchez), y Villacampa y la ARM participarían proporcionando el supuesto apoyo de algunas de las fuerzas de la guarnición, que finalmente fallaron estrepitosamente. Lo intentaron varios sargentos de Infantería de la guarnición de la plaza (José Balaguer y Francisco Casero) y el obrero mecánico del Arsenal Naval Manuel Bartual Verdejo, quienes, con la ayuda de una treintena de civiles armados, consiguieron ocupar el poderoso castillo de San Julián del extramuros de Cartagena durante varias horas. Tras no recibir los apoyos de la guarnición militar de la plaza, supuestamente comprometida, y mantener un enfrentamiento armado con el gobernador militar de la plaza, general Luis Fajardo Izquierdo, que resultó muerto por los disparos de los sublevados, terminaron abandonando la fortaleza y huyendo. Hubo decenas de detenidos y siete sentencias de muerte (cuatro de ellas en rebeldía), aunque una sola ejecución, la del obrero Manuel Bartual, así como una sumaria abierta al brigadier Cipriano

Carmona Trayero, que finalmente sería sobreseída, no llegando a implicarse al brigadier Villacampa, por falta de pruebas.

Tras los últimos intentos insurreccionales de Cartagena, los republicanos pusieron todas sus esperanzas en las elecciones del mes de abril de 1886 al Congreso de los Diputados y al Senado, a las que acudieron en coalición electoral sus tres grupos más importantes: los federales de Pi y Margall, los centralistas de Salmerón y los progresistas-demócratas de Ruiz Zorrilla, representados en España por Montemar y Portuondo. Los resultados electorales, aunque supusieron un aumento significativo de la representación republicana en ambas cámaras, distaron mucho de ser lo que esperaban sus líderes históricos, por lo que Ruiz Zorrilla, y con el consentimiento implícito de muchos líderes republicanos de otros grupos (entre ellos los ex presidentes Pi y Margall y Salmerón, así como de la Coalición Unión Republicana, fundada en enero de ese mismo año y en cuyo nombre actuó Villacampa), decidió ensayar un nuevo intento insurreccional, y, en este caso, en la capital del reino. Se presentaba el segundo gran momento histórico en la vida del brigadier Villacampa. Su gran ocasión de triunfar plenamente o de fracasar estrepitosamente.

El nuevo pronunciamiento lo preparó el propio Ruiz Zorrilla en París a principios de 1886, desde donde envió a España a su secretario García Lavedese para que se entrevistase con una serie de jefes militares comprometidos y constituyera un organismo que se pusiera al frente del movimiento. Durante el verano se mantuvieron varias reuniones con diferentes jefes militares, sobre todo de la guarnición de Madrid, por lo que se decidió que se iniciara en la capital de España, aunque se tenía previsto que se produjeran acciones similares en Barcelona y Cádiz, que posteriormente debían ser secundadas por otras guarniciones del país. Lógicamente, nuevamente la ARM y su presidente el brigadier Villacampa fueron los encargados de coordinar todos los preparativos, a pesar de que el propio Villacampa no estaba muy convencido del éxito de la empresa, por no contar con las suficientes adhesiones y con los compromisos debidamente asegurados, lo cual motivó varios cambios de fechas e incluso la difusión de una fecha falsa (la del 22 de septiembre), para despistar a las autoridades, que Villacampa después adelantó tres días. Pero, al parecer, el gobierno de Sagasta estaba perfectamente

informado de lo que se tramaba y les “dejó hacer”, porque consideró que la mejor manera de que los propios republicanos se desprestigiaran definitivamente era que sumaran un nuevo y estrepitoso fracaso, precisamente en la capital del reino.

Entre los jefes militares comprometidos se encontraban los generales Ferrer y Merelo (a los que se les encargó la sublevación de la guarnición de Alcalá de Henares), el comandante Emilio Prieto Villareal, el capitán de Infantería Carlos Casero (encargado de sublevar las fuerzas de su Regimiento de Infantería de Garellano, acuarteladas en el Cuartel de San Gil), el capitán Ariza (al que se le asignó la sublevación de las fuerzas de Artillería acuarteladas en los Docks, junto a la Estación del Mediodía), el capitán Federico Rodríguez Vidaurreta (encargado de apoderarse del Ministerio de la Guerra) y el capitán de la Guardia Civil Antonio Muñoz (encargado de sublevar las fuerzas de la Guardia Civil de la capital). Además, se contaba con otros supuestos comprometidos entre las fuerzas de Artillería de la guarnición de Madrid, así como con la promesa de varios capitanes generales de otras regiones militares de adherirse a la sublevación si triunfaba previamente en Madrid. Como en toda conspiración decimonónica, también hubo traiciones y deserciones de última hora, como la del capitán Caicedo (que denunció toda la operación que se preparaba al ministro de la Guerra, general Joaquín Jovellar), o la del general Salamanca, que tras presenciar el despliegue de los sublevados por las calles de Madrid y su escaso apoyo popular, decidió abstenerse de intervenir a favor de la causa de los sublevados y mantenerse fiel al gobierno constituido. Entre los comprometidos civiles, cabría destacar a Patricio Calleja (Jefe de los Voluntarios Movilizados de Madrid), a Andrés Solís (director del periódico republicano *El Progreso*, en cuya redacción se reunía, con frecuencia, la dirección de la ARM), al aristócrata y republicano marqués de Montemar y a otros dos dirigentes republicanos cuyos nombres en clave eran “Seneca” y “Rodrigo” (este último un sastre que tenía su sastrería en la calle Preciados, que se usaba como lugar habitual de las reuniones clandestinas de los comprometidos), junto con otros muchos funcionarios de la propia Administración del Estado.

En cuanto a la principal autoría de la preparación del pronunciamiento (que posteriormente suscitaba mucha polémica), el

propio Villacampa, un año después (en octubre de 1887 y desde su última prisión de Melilla), comentaría en una carta al diario *El País* que “había actuado en nombre de la coalición republicana y que por su intervención habían suspendido en varias ocasiones el movimiento”, así como que “los militares comprometidos, para convencerse de que actuaban de acuerdo con los miembros de la Junta coalicionista (se trataba de la denominada Unión Republicana), se habían puesto en contacto con algunos de ellos, e incluso el propio Ruiz Zorrilla fue el último en enterarse. Si la coalición se hubiese roto, el golpe no se hubiese efectuado”. Era, sin duda, el momento histórico tan esperado por el brigadier Villacampa, el cual, y a pesar de las muchas dificultades y dudas, se decidió a asumirlo como máximo protagonista, dando paso al último pronunciamiento del siglo (un siglo tristemente marcado por el signo de los pronunciamientos y en el que se registraron un total de 40 en España, entre 1814 y 1886), que, finalmente, le condujo al dramático final de su ya complicada carrera militar.

El pronunciamiento (conocido en toda la historiografía con el nombre de su principal protagonista: el “pronunciamiento de Villacampa”), se inició en Madrid a las 10 de la noche del domingo 19 de septiembre de 1886, hora en que el capitán Carlos Casero (destinado en el Regimiento de Garellano y que sería el único que verdaderamente cumplió con su cometido) consiguió sublevar, en el histórico Cuartel de San Gil (situado en el solar donde actualmente se levanta la Plaza de España), a un Escuadrón del Regimiento de Caballería de Albuera (unos 85 hombres) y a unas dos compañías del Regimiento de Infantería de Garellano (unos 150 hombres). Con las fuerzas ya sublevadas, acudió al acuartelamiento el coronel Sagarmínaga (jefe del citado Regimiento de Infantería) y logró contener a algunas de ellas, aunque los más comprometidos consiguieron romper un tabique que separaba ambos acuartelamientos y unir a todos los sublevados, que salieron a la calle dando vivas a la República, tras herir a un comandante y a dos oficiales que intentaron impedirselo. Desde allí, se dirigieron por las calles del Pez, la Puebla, Clavel y Peligros, hasta que desembocaron en la de Alcalá. En vanguardia marchaban las fuerzas de Infantería de Garellano con el capitán Casero a su cabeza dando repetidos ¡Vivas a la República Federal, Zorrilla, Salmerón y el Ejército!, y cerrando la marcha iban los soldados de Caballería de Albuera en perfecta formación militar.

El capitán Ariza (que, años más tarde, tendría una brillante actuación en Melilla frente a los rifeños) no pudo cumplir la misión que se le había asignado de sublevar a las fuerzas de Artillería en los Docks, junto a la Estación del Mediodía, al ser detenido por la policía cuando se dirigía a los acuartelamientos en un coche de caballos, al igual que el capitán Federico Rodríguez Vidaurreta y el alférez Soler, que fracasaron también en su intento de apoderarse del Ministerio de la Guerra, al ser traicionados por uno de los propios conjurados, que terminó denunciando la operación al ministro, general Joaquín Jovellar, cuya escolta personal, al parecer, estaba también comprometida con los insurrectos.

Mientras tanto, el capitán general de Madrid y del Distrito Militar de Castilla la Nueva, el general Manuel Pavía (el mismo del Golpe de Estado del 3 de enero de 1874 contra el Congreso de los Diputados de la 1ª República, que dio paso a los gobiernos militaristas de Serrano y Zabala) declaraba el Estado de Guerra en Madrid y enviaba un Regimiento de Infantería de los acuartelados en San Francisco a la plaza de San Marcial y al Cuartel de San Gil, frente al que se puso en posición. Casi al mismo tiempo, diferentes patrullas militares impedían el paso a la zona de Palacio y la Guardia Civil garantizaba el orden en la Puerta del Sol y en los alrededores del Ministerio de la Gobernación.

En Pacífico, a los sublevados se les unieron unas pocas decenas de paisanos, pero no los esperados artilleros de los Docks, supuestamente comprometidos, y, poco después, y ya en Atocha, lo hacían el brigadier Manuel Villacampa (de uniforme y con el fajín de general), el capitán de Infantería Prieto Villareal y el teniente de la Guardia Civil Muñoz. El general Villacampa montó a caballo y arengó a las tropas sublevadas con las siguientes palabras: “Hacía doce años que no montaba a caballo. Y sabéis por qué? Porque quería que la primera vez que lo hiciese fuera para gritar ¡Viva la República! Ese día, al fin, ha llegado. Soldados de Albuera. ¡Viva la República!”. Todos juntos, y con el brigadier Villacampa a su cabeza, llegaron frente al Parque de Artillería de los Docks, donde lanzaron varios vivas a España, la República, Ruiz Zorrilla y la Artillería, que no fueron respondidos por los artilleros, ni consiguieron que les abrieran las puertas de sus cuarteles. El propio Villacampa les conminó a que se unieran a ellos para proclamar juntos la República y, ante la callada por respuesta, ordenó que se disparara

sobre la cerradura de su puerta principal, sin obtener tampoco ningún resultado positivo, salvo unos cuantos disparos de advertencia desde el interior del acuartelamiento. Poco después, el brigadier de Artillería Clemente Velarde González, jefe de la 10ª Brigada de Artillería, intentaba dirigirse a su acuartelamiento de los Docks, pero cerca de la Estación del Mediodía (Atocha) caía muerto por los disparos de algunos grupos de civiles armados (encabezados por el Jefe de los Voluntarios Movilizados de Madrid, Patricio Calleja), lo mismo que el coronel del 4º Regimiento de Artillería Montada, Luis de Arístegui Doz (conde de Mirasol) y el teniente Evaristo Peralta, abatidos tras al responder con un ¡Viva el Rey! a una patrulla de soldados de Caballería de los sublevados.

Pocas horas más tarde, y al amanecer del lunes 20 de septiembre, llegaba a Alcalá de Henares el comandante Prieto para intentar sublevar a las fuerzas de su guarnición (supuestamente comprometidas con el general Merelo y el capitán Rivas), sin conseguirlo.

Una vez más, el pronunciamiento resultaba un absoluto fracaso y prácticamente desde su inicio. La mayor parte de las fuerzas de la guarnición de Madrid supuestamente comprometidas (los artilleros de los Docks y las de Infantería de Alcalá de Henares) negaron su apoyo a los sublevados, y la población madrileña tampoco se movilizó, ni demostró el más mínimo interés por el nuevo golpe militar. Como comentaría una editorial de la época del periódico *El Imparcial*, “(...) le faltó sincronización y el empuje decisivo y fulminante para mover a los muchos conjurados, entre ellos altos mandos militares, a lanzarse a la calle (...) Lo que se ha visto es la soledad de los rebeldes en medio de la población asombrada. No ha habido elementos populares que les acompañen, ni un solo movimiento de simpatía que preste su calor a esta disparatada conflagración”.

Tras su evidente fracaso en la capital, un grupo de sublevados se dispersó por la carretera de Valencia, seguidos muy de cerca por unidades del Ejército fieles al gobierno monárquico, mientras que otro intentaba tomar un tren en la Estación del Mediodía con la intención (no conseguida, por negarse los maquinistas a organizar un convoy) de llegar a Alcalá de Henares, donde esperaban que se les unieran las fuerzas de su guarnición. Un nuevo enfrentamiento entre los sublevados

y los Húsares de Pavía en el término municipal de Morata de Tajuña (a escasos kilómetros de Madrid), provocó la desbandada de los primeros, mientras que el propio Villacampa intentaba, infructuosamente, obtener un último apoyo de las tropas acuarteladas en Vicálvaro. El fracaso había sido total y ya solo quedaba intentar una huida rápida. Villacampa y unos pocos seguidores (el teniente de Infantería González y el de la Guardia Civil Muñoz, y el sargento de Albuera Pérez) lo intentaron por la zona de Noblejas, donde tres días después (el miércoles 22 de septiembre) serían detenidos en el conocido como Molino de Aldehuela. La detención fue realizada por fuerzas gubernamentales mandadas por el general Moreno del Villar, al que algunos delatores le indicaron el lugar concreto donde se encontraban escondidos. Algunos de los implicados consiguieron huir al extranjero gracias a la ayuda que recibieron de muchos simpatizantes (pasando a engrosar la ya larga lista de exiliados republicanos), mientras que la mayor parte lograrían refugiarse en lugares seguros que les proporcionaron amigos y protectores de Madrid y sus alrededores.

En el resto del país, el fracaso de la insurrección también sería total. Ninguna otra guarnición, ni población supuestamente comprometida, se uniría al pronunciamiento, registrándose, únicamente, una pequeña acción en Barcelona, donde los republicanos consiguieron ocupar el castillo de Montjuich durante algunas pocas horas.

En las primeras horas del viernes 24 de septiembre, los detenidos fueron trasladados a las Prisiones Militares de Madrid (San Francisco), en las que se les abrieron sus correspondientes sumarias. Villacampa pretendió que se hiciera cargo de su defensa el prestigioso abogado y ex presidente del Ejecutivo de la 1ª República Nicolás Salmerón, quien rechazó el encargo (por escrito y con fecha 29 de septiembre) con la excusa de “encontrarse enfermo”, pero con la explicación real de que rechazaba de pleno el método del pronunciamiento militar para acceder nuevamente a la República y no quería que la opinión pública pensara que había tenido algo que ver en su preparación. Finalmente, el sábado 2 de octubre de 1886 un “Consejo de Guerra de oficiales generales” celebrado en Madrid para ver y fallar la causa que se les instruyó “por el delito de rebelión” (que, en el caso del general Villacampa, actuaría como fiscal el mariscal de campo José Casso) sentenció “a la pena de

muerte y accesoria, caso de indulto, de pérdida de empleo” al brigadier Villacampa, al teniente de Infantería Felipe González y a los sargentos Velázquez, Cortés, Bernal y Gallego, mientras que otros trescientos procesados eran condenados a diferentes penas de reclusión militar. Dos días después (el lunes 4 de octubre), el Consejo Supremo de Guerra y Marina aprobaba la citada sentencia, mientras se producían numerosas peticiones de clemencia, tanto nacionales como extranjeras, rodeadas de un evidente clamor popular favorable al indulto. Entre las peticiones nacionales cabría destacar las varios partidos políticos (entre ellos Unión Republicana) y las de diversas personalidades políticas y particulares, entre las que se encontraban el citado Nicolás Salmerón y otros líderes republicanos de la época, junto con las de numerosos organismos públicos y privados y las de las propias viudas de los militares muertos durante la intentona (Velarde, Arístegui y Peralta), así como la de la hija del general, Emilia Villacampa, quien mantuvo una entrevista personal con la propia reina regente. Y entre las internacionales, destacaron las del Papa León XIII y las de un importante número de políticos, celebridades, grupos profesionales, etc. El pueblo llano también colaboraría en animar el ambiente general favorable al indulto, como lo demuestra el hecho que se produjo en una corrida de toros celebrada en Madrid por esos mismos días, en la que aparecieron en los tendidos y gradas grandes pancartas con los mensajes de ¡Viva Alfonso XII!, ¡Viva la Reina!, ¡Viva el Ejército! y ¡Perdón para los condenados!, que fueron recibidos por todo el público presente con grandes aplausos y muestras de aprobación general.

Finalmente, en la mañana del martes 5 (y pocos minutos antes de las ocho) se les comunicó a los reos la sentencia del Consejo de Guerra, que el brigadier Villacampa “recibió tranquilo y pidió primero ropa de paisano y después su uniforme”, e inmediatamente fueron “puestos en capilla” en la Sala de Consejos, donde se pusieron en marcha todos los protocolos habituales de la época para esos casos (guardia interior y exterior al mando de un brigadier, asistencia a los reos por parte de los hermanos de la Paz, de la Caridad y de los capellanes de los regimientos de Garellano y Albuera), junto con una *última* visita a los sentenciados de algunos dirigentes republicanos, como el ex presidente Salmerón, el ex ministro Chao y el político Azcárate. La situación llegó a ser muy tensa, incluso dentro del propio Ejército, donde, según comentó García Ladevese “Cuando la ejecución parecía inminente, el Cuerpo

al que pertenecían los afiliados, a quienes vi reunidos la noche del 24 de agosto, se encontraban en situación muy favorable para intentar una sorpresa, cuyo principal resultado debía ser la salvación de Villacampa y de sus compañeros de infortunio. Ya los afiliados de dicho cuerpo se disponían a realizar aquel proyecto atrevido cuando el indulto vino a evitarlo”. Este rocambolesco intento de liberación por la fuerza de Villacampa y sus compañeros, parece ser que lo estuvo preparando el polémico Felipe Ducazcal (antiguo líder de la conocida como “Partida de la Porra” durante el Sexenio Democrático), cuyo plan incluía una huida a través de las alcantarillas de la prisión.

A mediodía del mismo 5 (fecha inmediatamente anterior a la de la ejecución, prevista para el amanecer del miércoles 6), se les sirvió un ligero alimento a los condenados, descansaron brevemente y pasaron a confesarse, momento (concretamente hacia las siete y media de la tarde) en que se presentó en las Prisiones Militares de San Francisco el general Blanco, primer ayudante de la reina M<sup>a</sup> Cristina, quien inmediatamente comunicó a los reos que “S. M. la Reina me manda comunicar a ustedes que en nombre del Rey don Alfonso XIII los indulta de la pena de muerte”, conmutándoselas por la inmediata de “reclusión militar perpetua”. Al oírlo, Villacampa contestó al general Blanco: “Haga usted el favor de decir a la Reina que soy un caballero y sabré agradecer que le debo la vida”.

Sobre este indulto y conmutación de penas se hicieron todo tipo de conjeturas. Se comentó que había procedido de la propia reina M<sup>a</sup> Cristina, conmovida por la petición de clemencia de la hija del brigadier, y convencida de la no conveniencia de que su regencia se iniciara con un hecho de este tipo, aunque en realidad parece ser que debió a una hábil maniobra política del propio presidente del gobierno, el liberal Práxedes Mateo Sagasta, quien, a pesar de que la mayoría de sus ministros eran partidarios de que se cumpliera la sentencia (y así llegó a aprobarse en el Consejo de Ministros de la tarde del día 4), a la salida del consejo filtró a la prensa (por medio de su subsecretario Francisco Cañamaque), lo contrario, es decir, la aprobación del indulto, lo cual, tras comprobarse su amplia aprobación popular, obligó al gobierno a reunirse nuevamente en la mañana del día 5 y a reconsiderar su decisión, que terminó siendo (por mayoría simple) la de conceder el

indulto. Sagasta consideraba que la concesión de la gracia de indulto mejoraría la imagen pública de la reina M<sup>a</sup> Cristina, a la vez que quitaba a los republicanos la oportunidad de crear nuevos “mártires” entre sus filas. Pero realmente el gobierno estuvo muy dividido. Al parecer, dentro del gobierno, el presidente Sagasta y los ministros Moret (Estado) y Montero Ríos (Fomento), eran claramente partidarios del indulto, mientras que el general Jovellar (Guerra) y Alonso Martínez (Gracia y Justicia) defendían la estricta aplicación de la sentencia. El resto de los ministros del gabinete se mantuvieron indecisos, votando a favor de la aplicación de la sentencia en la primera reunión y a la propuesta de indulto en la segunda.

Las repercusiones inmediatas de este último intento de sublevación republicana no se hicieron de esperar, con opiniones mayoritariamente condenatorias de prácticamente todos los grupos políticos. Aparte de las obvias condenas de los dos grupos mayoritarios dinásticos (los liberales-conservadores de Cánovas del Castillo y los liberales-fusionistas de Práxedes Mateo Sagasta), la “Izquierda Liberal”, y en su nombre Manuel Becerra, “reprobó con indignación el vergonzoso pronunciamiento (...) y está y estará al lado de los poderes públicos para contribuir al mantenimiento del orden”, mientras que Cristino Martos (en aquellos momentos presidente del Congreso de los Diputados y del grupo de Sagasta, aunque anteriormente integrado en los partidos demócrata y radical durante el Sexenio Democrático, con los que llegó a ser ministro en varias ocasiones y también presidente del Congreso de los Diputados), afirmaba que “Este levantamiento de trescientos locos servirá solamente para acrecentar el prestigio de la Corona y de la Regencia”.

Por parte de los republicanos históricos hubo de todo, desde sorpresa y comprensión, hasta crítica abierta. El expresidente de Poder Ejecutivo de la 1<sup>a</sup> República, Francisco Pi y Margall dio a entender que estaba al tanto de lo que se estaba tramando, pero que no había intervenido en su preparación, mientras que el resto de los ex presidentes republicanos negaban rotundamente cualquier complicidad con el mismo, aunque es obvio, que, de haber triunfado éste (y al igual que hizo Cánovas del Castillo con el pronunciamiento de Sagunto del general Martínez Campos) hubieran aceptado los hechos consumados

y se hubieran subido al carro de la victoria. Nicolás Salmerón comentó que “se había visto dolorosamente sorprendido” por el acontecimiento, pero es casi seguro que también conociera lo que se estaba preparando (aunque quizás no la fecha exacta), mientras que Emilio Castelar es el único que, probablemente, fuera del todo ajeno a los hechos (estaba totalmente en contra del uso de la fuerza para volver a conseguir alcanzar la República y fuera de la Unión Republicana). En los siguientes días criticaría duramente la sublevación de Villacampa (con una carta de condena publicada en *El Eco de San Sebastián*), en la que aconsejaría a sus seguidores que aceptaran la Monarquía, a la vez que comentaba que este tipo de pronunciamientos ponían a los españoles “a la altura de Bulgaria, Haití o El Congo”. En esta carta de condena, Castelar decía: “Yo he reprobado y repruebo con toda la energía de mi alma la sedición militar última, como corresponde a mis tradiciones personales y a mi creencia firmísima de que los pronunciamientos, aun triunfando bajo el nombre y advocación de nuestra república, nos conducirían al cesarismo pretoriano de la vieja roma y no a la libertad y la democracia, tales como las hemos entendido en nuestro fervoroso y larguísimo apostolado. He dicho y me corroboro en ello, que por los sucesos como los del nefastísimo lunes, mereceríamos esta denominación, bien triste: la Turquía de Occidente”.

Pero, aparte de las opiniones personales de los principales líderes políticos, las verdaderas repercusiones políticas se producirían en las siguientes semanas y meses. La primera sería una profunda crisis ministerial (materializada en octubre de 1886), de la que resultó la salida del gobierno de los ministros más conservadores, como Jovellar, Beranguer, Gamazo, Montero Ríos y González, que fueron sustituidos por el general Castillo (en Guerra), el almirante Rodríguez Arias (en Marina), Balaguer (en Ultramar), Navarro Rodrigo (en Fomento) y León y Castillo (en Gobernación). Y la segunda repercusión sería dentro del propio seno del republicanismo, en el que, el doble fracaso de los republicanos del año 1886 (el electoral de mayo y el insurreccional de septiembre), hizo entrar en una grave crisis a la coalición republicana, que la llevaría a su ruptura total y definitiva. Las dimisiones de Salmerón (que rompería definitivamente con Ruiz Zorrilla y con su política de insurrecciones armadas) y de Figuerola en los primeros meses de 1887, junto con el abandono de la coalición de Pi y Margall en el mes de agosto, abocó a que un buen número de republicanos abandonaran sus partidos

oficiales y se lanzaran a la búsqueda de iniciativas de unión desde las bases, con la creación de numerosos “comités de coalición”, que marcarían ya los últimos años del siglo. Realmente, puede considerarse que, con el fracaso del pronunciamiento de Villacampa de septiembre de 1886, muere el republicanismo histórico y se da paso a una necesaria renovación en las filas de los republicanos, que todavía tardaría varios años en cuajar.

Con el último intento insurreccional de Villacampa acababan también siete décadas de la Historia contemporánea de España marcadas por los pronunciamientos militares (con una asombrosa media estadística de un pronunciamiento cada 22 meses) y comenzaba un largo período de supremacía del poder civil y del turno pacífico de los partidos políticos en el gobierno de la nación, que no volvería a truncarse hasta 37 años después, con el Golpe de Estado del general Primo de Rivera de 1923.

Tras el indulto de su pena máxima, el ya ex brigadier Villacampa y el resto de los condenados fueron enviados (el lunes 11 de octubre y desde el puerto de Cádiz) a diferentes prisiones de la lejana Fernando Poo a bordo del crucero *Navarra*, mientras que los republicanos más beligerantes (sobre todo los del grupo de Ruíz Zorrilla) acusaban al gobierno de enviar al ya anciano brigadier a una muerte segura en las lejanas y húmedas prisiones de la colonia africana, para “dejar que las enfermedades tropicales cumplieran lo que no había podido cumplir el pelotón de ejecución”.

El viaje pudo haberse convertido en una verdadera pesadilla para los condenados, pues el gobierno había ordenado al comandante del citado crucero (capitán de navío Alejandro María de Ory García), y mediante “instrucciones reservadas y severísimas”, que extremara las medidas de seguridad a bordo del buque y que, durante todo el viaje, mantuviera a los detenidos incomunicados “en el sollado y metidos en barra”, es decir en una cubierta corrida de popa a proa, situada bajo la batería principal, y encadenados a una barra de hierro. Pero, al caballero marino las órdenes gubernamentales le parecieron extremadamente inhumanas, dada la larga duración del viaje (en ningún caso inferior a las dos o tres semanas), con lo cual, y para aliviar su situación, llamó

a su cámara al brigadier Villacampa y le lijo lo siguiente: “Para mí es usted un caballero, cuyas ideas políticas le han arrastrado a la situación en que hoy se encuentra. ¿Me da V. su palabra como tal caballero de que ni V. ni sus subordinados que cumplen su misma suerte han de hablar de política, ni entre sí ni con los tripulantes, mientras permanezcan a bordo?”. “Solemnemente se lo prometo, mi comandante”, -le contestó el ex brigadier-. “Pues bien, Sr. Villacampa, siendo así, se alojará V. en mi camarote, el ex teniente en uno para oficiales y los ex sargentos, con las clases del barco. Y, al divisarse tierra, se me presentarán todos para cumplir las instrucciones del gobierno, esto es, para ponerlos en barra. Alejado el buque del puerto, volverán Vds. Al régimen de libertad”.

Llegados a su destino africano, donde los prisioneros fueron encerrados en un pontón naval fondeado en la bahía de Santa Isabel, las autoridades coloniales se convencieron pronto de la falta de medios de seguridad con que contaban en la colonia, lo cual, unido al peligro y la amenaza de una posible acción de rescate que pudieran llevar a cabo algunos elementos pro republicanos (se habló incluso de una embarcación sospechosa que había sido detectada por la zona), terminó decidiendo al gobierno de Madrid de trasladar a Villacampa a una prisión más segura en Melilla, mientras que el resto de los presos debían ser distribuidos por distintos presidios del Norte de África (Chafarinas y Peñones de Vélez de la Gomera y de Alhucemas).

Vueltos a embarcar, a finales de enero de 1887, a bordo de mismo crucero *Navarra*, y tras una breve escala en Santa Cruz de Tenerife, el comandante del buque consideró conveniente mantener la misma conducta con los presos que en el viaje anterior, a pesar de habersele comunicado que “se han censurado en esta Corte tus demasiadas atenciones con el Sr. Villacampa” y reiterarle que en el viaje a Melilla “procure esté más a raya, prohibiendo en absoluto su comunicación con los otros presos y evitando, por supuesto, toda conversación que tener pueda el menor viso político”. Este caballeroso y valeroso comportamiento del capitán de navío Ory, le ocasionaría algunos disgustos posteriores (aunque no evitarían que, años después, fuera ascendido a contralmirante y que le fuera asignado uno de los principales mandos navales del momento, como era la comandancia general del Arsenal de Cavite y el cargo de 2º jefe del Apostadero de

Filipinas), pero también un profundo agradecimiento y reconocimiento por parte de los prisioneros, los cuales, además de cumplir con su palabra dada, solicitaron poder despedirse personalmente de él con un sincero y conmovedor abrazo.

Tras tres semanas de navegación, los prisioneros llegarían a Melilla el 15 de febrero de 1887, donde el gobernador militar de la plaza, general Teodoro Camino, puso un especial empeño a tratar al ya ex brigadier Villacampa como un presidiario más, obligándole a vestir el traje destinado a los presos y a que se afeitara totalmente la cabeza y la barba, a lo que éste se negó rotundamente, al considerarse un preso político y no de delito común. Tras su enfrentamiento con el general gobernador de la plaza, Villacampa fue sometido a continuas muestras de vejación y de crueldad innecesarias, como la de ser despertado varias veces por las noches para realizar supuestas inspecciones rutinarias y de confinarlo en un pequeño habitáculo sin ningún tipo de luz, ni ventilación, salvo la de la puerta de entrada, que, según la prensa republicana de la época, había sido “construida ex profeso para el reo en el fondo de un patio sombrío que rezumaba humedad y que más que prisión, era una tumba anticipada”.

El cambio de gobernador militar de la plaza, encomendado al brigadier Mariano de la Iglesia en mayo de 1887, posibilitó alguna mínima mejora en la situación del penado, sobre todo ante el empeoramiento de su salud y las continuas peticiones de su hija Emilia, que terminaron por conseguir que fuera visitado por un médico (el médico militar Pablo Vallescá), quien le diagnosticó una enfermedad de corazón (que comenzó durante su estancia en Fernando Poo), que no amenazaba su vida de forma inmediata, pero que podría comprometerla seriamente “si las condiciones de clima y habitación no fueran suficientemente higiénicas”. Con este diagnóstico médico, Emilia Villacampa se trasladó a Madrid e intentó entrevistarse, aunque sin éxito, con la reina regente, el presidente Sagasta y los políticos Cánovas del Castillo y Martos, para pedirles una mejora en las condiciones carcelarias de su padre, y, finalmente, conseguiría que Sagasta lo recibiera y que aceptara que su padre fuera enviado a una prisión más acondicionada en la península, a cuya decisión se unió la opinión favorable del líder conservador Cánovas del Castillo (al parecer influenciado por su esposa, con la que

también consiguió reunirse Emilia Villacampa). Pero lo que ya parecía resuelto volvería a complicarse, con la intervención del histórico general Arsenio Martínez Campos (el autor del pronunciamiento de Sagunto de diciembre de 1874, que posibilitó el regreso de la Monarquía borbónica a España), quien, al parecer, se opuso al traslado de Villacampa a la península y brujuleó todo lo que pudo por los despachos ministeriales hasta conseguir que se suspendiera el traslado de Villacampa.

Y, a las acciones del rencoroso general Martínez Campos contra Villacampa, se unirían, por aquellos meses, otros dos acontecimientos que complicarían todavía más “el problema Villacampa”. El primero serían unos informes del embajador español en París sobre ciertos supuestos documentos que el brigadier había entregado a su hija Emilia el día antes del pronunciamiento de Madrid, con la lista completa de todos los jefes militares y civiles implicados en el mismo. Tanto el gobierno, como el líder republicano Ruiz Zorrilla, estaban muy interesados en recuperar la supuesta lista, a lo que Emilia Villacampa se negó rotundamente, incluso a la esposa del comandante Prieto, comisionado por Ruiz Zorrilla para dicho cometido. Y el segundo, también con carácter secreto, serían varios informes que recibió el gobierno sobre una posible acción de evasión o liberación por la fuerza de Villacampa, prevista para finales del año 1887 y financiada con dinero personal del líder republicano Ruiz Zorrilla. Estos informes procedían de varias fuentes: la amante del capitán Casero (uno de los oficiales exiliados tras el pronunciamiento de 1886), los indiscretos comentarios de un sargento de los confinados con Villacampa en Melilla, quien en una carta enviada al citado capitán Casero (e interceptada por la policía) afirmaba “que pronto romperían las cadenas, que todo estaba combinado para escaparse y que estaban protegidos por un empleado del presidio”, y, por último, del cónsul español en Orán, quien informó sobre la salida de Orán, el día 8 de noviembre, de “un carruaje con destino al Rif y preparado para la evasión de Villacampa”. El gobierno puso rápidamente en alerta al gobernador militar de Melilla, general Mariano de la Iglesia, indicándole que el intento de evasión se pensaba “realizar por tierra o bien por medio de algún bote, tomándolo a bordo en la costa o puerto de Melilla, lo desembarque en alguna playa inmediata”. Asimismo, se ordenaba que “El Gobernador de la plaza deberá cambiar turnos de servicio, alejar del hospital a todo empleado sospechoso, hacer más efectivo el encierro

del penado y tomar todas las medidas extraordinarias que aseguren al preso, en lo que está vivamente interesado el Gobierno”.

En medio de todas estas complicaciones políticas, y tras su breve estancia en Madrid, Emilia Villacampa regresaría nuevamente a Melilla para estar lo más cerca posible de su padre, cuya delicada salud se deterioró en los siguientes días, hasta el punto de que el 23 de abril de 1888 tendría que ser ingresado en el antiguo Hospital Real (por entonces denominado Hospital Militar), donde ya permaneció prácticamente hasta su fallecimiento nueve meses más tarde, salvo cortos períodos de tiempo en que volvió a su antigua prisión.

Durante estos últimos meses de vida de Villacampa, y sobre todo con motivo del segundo aniversario del pronunciamiento de Madrid, volvieron a surgir ciertos temores sobre una posible acción de liberación del ex brigadier (a pesar de su precaria salud), con nuevos mensajes alarmantes del cónsul español en Argel que anunciaban ciertos movimientos por esas tierras del médico y secretario particular de Ruiz Zorrilla, Ezequiel Sánchez. El nuevo ministro de la Guerra del gabinete presidido por Sagasta, general Tomás O’Ryan, ordenó al gobernador militar de Melilla que relevara a todas aquellas clases de tropa y sanitarios que fueran sospechosas de estar en la conspiración, y que “Sin sobrecarga del servicio, ni producir alarma, recomiendo a V.E. redoble vigilancia y, en caso necesario, obre con toda energía y sin contemplaciones”. Se llegó a pensar en un rápido traslado del preso a las islas Canarias, pero su precario estado de salud (muy deteriorado desde el mes de diciembre de ese año) ya no lo recomendaba, lo mismo que un posible indulto (el resto de los sublevados con Villacampa lo habían sido el 22 de enero de 1889). Pero nada de ello dio ya tiempo a que se realizara. La gravedad de Villacampa era ya prácticamente irrecuperable en los primeros días de febrero de 1889, a pesar de que el nuevo gobernador militar de Melilla, general Assín (antiguo compañero de Villacampa en algunas acciones de la III Guerra Carlista), puso un especial interés en intentar salvar la vida del brigadier, poniendo a su disposición todos los médicos de la ciudad. En la mañana del 12 de febrero, Assín comunicaba al capitán general de Granada (del que dependía orgánicamente) sus temores sobre el inminente fallecimiento del confinado, que resultaron totalmente fundados, porque a las cinco

menos cuarto de esa misma tarde se producía el desenlace final, debido, según el parte del médico 2º del Cuerpo de Sanidad Militar, Francisco Triviño, a “una dilatación aneurismática de la aurícula derecha, con alteración completa del músculo cardíaco, acompañada de un catarro bronquial concomitante”. Con él moría también la ARM, tras cerca de diez años de intentos frustrados de proclamar la República por las armas.

Villacampa fue enterrado en el cementerio de San Carlos de Melilla, y, posteriormente, tras su clausura (a finales de enero de 1904), sus restos serían trasladados al nuevo cementerio de La Cañada, donde se situaron en el nicho nº 2, de la fila 2ª de la nueva galería. A pesar de los repetidos intentos de su hija de trasladar sus restos a la península y al cementerio de San Justo de Madrid, para que reposaran junto a los de su esposa, Matilde Morán, hasta el día de hoy continúan enterrados en su nicho melillense. Durante los años de la II República, la tumba de Villacampa fue lugar de homenaje de algunos líderes locales, que incluso llegaron a bautizar al barrio del Polígono con su nombre, pero después, con la dictadura franquista, volvió a olvidársele, aunque hasta nuestros días alguna mano desconocida y caritativa sigue manteniendo limpio y cuidado su nicho, quizás con la intención de que no se abandone y se olvide la última morada de un militar que dio su vida por intentar proclamar el régimen republicano en España.

Las noticias del fallecimiento de Villacampa serían recogidas por toda la prensa nacional del momento, incluida la de ideología monárquica, alguno de cuyos periódicos, como el diario monárquico *La Época*, dio la noticia “con sentimiento, porque cualesquiera que hayan sido los errores de aquel político, lanzado en las vías revolucionarias con resolución digna de respeto, que al fin iba a jugarse la cabeza mientras otros esperaban el triunfo tranquilamente, nosotros, y cuantos leales se precian, no podrán olvidar los servicios que a la patria prestó hasta que volvió la espalda a la Monarquía. En su hoja de servicios hay páginas que honrarán su recuerdo”.

En las Cortes, el diputado republicano Romero Gilsanz hizo una interpelación al gobierno en recuerdo del brigadier fallecido, y los únicos que realmente le hicieron alguna distinción honorífica fueron las logias masónicas madrileñas de los Comunerros de Castilla nº 289, Luz

de Mantua n°1 y La Minerva n° 631, quienes nombraron al fallecido Villacampa, con carácter honorífico, “soberano gran inspector del grado 33”, y celebraron en su honor un acto fúnebre, el 2 de marzo siguiente, en la logia de la calle San Onofre.

Nada mejor para terminar este recuerdo histórico sobre el militar que protagonizó el último intento del siglo XIX de proclamar la República, que unas palabras tuyas transmitidas ya desde su duro encierro melillense (concretamente de una carta a un amigo suyo, fechada en septiembre de 1887), que constituyen prácticamente su testamento político: “preciso es, amigo mío, resignarse ante las desventuras del presente para esperar las venturas del porvenir, que no debe encontrarnos flacos y faltos del necesario vigor. De mí sé decirle que mis sufrimientos, lejos de aniquilarme, me fortifican moralmente y me preparan para merecer lo único que puedo apetecer ya: la dicha de ver prospera y feliz a nuestra querida patria. Tengo una resignación sin igual, un dominio sobre mí que me admira, y lo que más me sorprende es que no abrigo odios, que compadezco a los verdugos y a los traidores y -lo digo con toda la sinceridad de mi alma-, aunque algún día pudiese, no sabría, ni podría hacer el más leve daño a unos y otros; antes al contrario, les demostraría que este corazón, tan martirizado por todo género de ingratitudes, no alienta para ellos otra pasión que una gran caridad, una caridad sin límites. No padezco ya moralmente; estudio, leo mucho, medito y siento que se va apoderando de mi alma una dulce serenidad, formándome un juicio personal de hechos y cosas que me da una calma especial y contribuye a mi sosiego.

Algo me queda todavía que sufrir; pues creo probable la subida inmediata de los conservadores, porque todo se descompone y todo parece retroceder a 1867, para que luego se dé la batalla del pasado con el presente; pero aun llegado ese caso, nada me alterará; si a ese día llego, me verá usted tranquilo e indiferente como aquel que sabe que no hay más que miserias en la vida, y que son muy pocos los que se sacrifican por el ideal, así sea este tan hermoso como la reivindicación del derecho. Yo, que desde que tuve uso de razón, me hice una religión de la libertad, y rendí culto austerísimo a los compromisos políticos, he visto palpablemente que el llenarlos sirve de consuelo en la desgracia, esclarece la conciencia y el pensamiento, depura el juicio de los

errores a que le expone la pasión y ensancha el horizonte moral de la existencia. Nunca fui materialista, pero tampoco fanático; creía y creo que así como la materia se transforma, mejorando sus tipos, el espíritu, el alma, se modifica, mejorando también en sus determinaciones: Con estos pensamientos consigo dulcificar mis dolores físicos y morales, y esperarlo todo con la mayor tranquilidad de conciencia”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, Álvaro de: *El Partido republicano*” 1917.
- Archivo General Militar de Segovia: *Hoja de Servicios de Manuel Villacampa del Castillo*”.
- Bleiberg, Germán: *Diccionario de Historia de España*. J.D.G. Alianza Editorial, S.A. Tomo 3. Madrid, 1979.
- Bruquetas, A: *Apuntes histórico-biográficos del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla*. Porto Tipografía de Monoel José Pereira, 1880.
- Busquets, Julio: “La Asociación Republicana Militar”. *Historia 16*, nº 128. Madrid, noviembre de 1986.
- De Ory Lozano, Eduardo: “La Asonada de septiembre de 1886”. *Revista General de Marina*, Abril de 1994.
- *El Imparcial*. 20 de septiembre a 30 de octubre de 1886.
- Fernández Almagro, Melchor: “*Historia política de la España contemporánea*”. Alianza Editorial. Madrid, 1973.
- García Lavedesse, Ernesto: *Memorias de un emigrado español*. Imprenta de Ricardo Fe, Madrid, 1892.
- *Enciclopedia Universal Multimedia*. Micronet S.A.1995-2002.
- Iñero, Santiago: “La Sublevación de Villacampa”. *Historia 16*, nº 30. Madrid, octubre de 1978.
- *La Ilustración española y americana*. 22 y 30 de septiembre de 1886 y 8 de octubre de 1886.
- Martínez, Josefina: “Manuel Ruiz Zorrilla, el último conspirado”. *Historia 16*, nº 128. Madrid, noviembre de 1986.
- Muñoz Espelde, Melchor: *Memorias de un amnistiado*. Tipografía El Progreso. Badajoz, 1901.
- Palacio Attard, V. *La España del Siglo XIX. 1808-1898*. Madrid, 1978.
- Pérez, Miguel: *Siffler 725, D. Manuel Zorrilla ante la ARM*. Imprenta José de Rojas. Madrid, 1883.
- Rolandi Sánchez-Solís, Manuel: *El republicanismo y el federalismo español del siglo XIX*. CIERE. Madrid, 2009; “Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)”. *Cuadernos Republicanos*. Nº 79. Primavera-Verano de 2012. CIERE.; “La difícil etapa de los primeros años de la Restauración (1875-1885)”. *Cuadernos Republicanos*. Nº 63. Otoño 2007. CIERE; “Las últimas insurrecciones armadas de Cartagena y Madrid (1885-1886)”. *Cuadernos Republicanos*. Nº 64. Invierno 2007. CIERE. “El intento de sublevación republicana del Arsenal Naval de Cartagena de noviembre de 1885”. *Revista de Historia Naval*. nº 81. Tercer Trimestre

2003; y *Sublevaciones republicanas en Cartagena (1885-1886): las intentonas del Arsenal Naval y del castillo de San Julián*. Editorial Aglaya. Cartagena, 2001.

- Saro Gandarillas, Francisco: "Villacampa en Melilla I y II". *El Periódico Melillense*.

- Wikipedia, la enciclopedia libre. Internet.

Varios

# LA SITUACIÓN ESPAÑOLA TRAS LA SUCESIÓN EN LA CORONA

**Mesa redonda celebrada en el Ateneo de Madrid,  
el 23 de septiembre de 2014**

**Ponencia de Manuel Muela**

Quienes hayan asistido a los ciclos de los últimos tres años de la Sección de Ciencias Jurídicas y Políticas no estarán sorprendidos de lo que está sucediendo en España. En nuestras mesas redondas y conferencias se ha hablado largamente de la crisis política y constitucional de nuestro país que, junto con la devastadora tormenta económica y financiera, ha terminado por desencuadrar la estructura del régimen del 78. Hemos hablado de todo ello y hemos propuesto caminos de salida, con aportaciones constructivas y democráticas, a lo que veíamos venir. Para aquellos que se incorporen por primera vez a estos coloquios, no sé si será una sorpresa o no lo que sucede en España, pero sí convendrán conmigo en que, a partir del 25 de mayo pasado, con los resultados de las elecciones europeas, se ha abierto el embalse lleno de insatisfacciones y de desilusiones, y que, visto lo ocurrido en estos meses de verano, nadie está en condiciones de explicar cómo se cerrara el paréntesis abierto en mayo, realzado por la abdicación del Rey D. Juan Carlos que, a mi juicio, es el único personaje del régimen que supo vaticinar lo que se avecinaba.

Las elecciones del 25 de mayo han sido las primeras nacionales desde noviembre de 2011 y todo el *establishment* político y mediático las planteó como una toma de pulso del ánimo de la nación. En realidad, la pretensión última del Gobierno era la de considerarlas un referéndum encubierto, dada la dimensión nacional de la convocatoria, para validar las políticas practicadas y dar vigor al mantenimiento del *statu quo*. Desde el punto de vista político, los resultados fueron absolutamente contrarios a lo pretendido por quienes vienen disfrutando del poder. Por supuesto, hay lecturas variadas sobre lo sucedido en España, pero hay una que no se debe escamotear a la opinión pública: la composición de las Cortes Generales no responde a lo expresado por la nación en las urnas y en democracia la única opción para superar la crisis

representativa es convocar elecciones generales. Ya sé que el miedo cerval a nuevas consultas lo impide, pero sí parece justificado preparar el recorrido constituyente en el que desde la derecha a la izquierda se elaboren las propuestas de cambios a debatir en las próximas Cortes. Y cuanto antes se haga, mejor, porque alargar el desbarajuste político e institucional, que son evidentes después de conocer la opinión de la soberanía popular, añadirá más dramatismo e incertidumbre a la política española de los meses próximos. Para recuperar la esperanza hay que ponerse manos a la obra y evitar males mayores.

La lava de la erupción ciudadana del 25 de mayo ha causado daños que han quebrantado gravemente a los partidos dinásticos y han provocado en última instancia la renuncia del Rey. El río de lava seguirá haciendo de las suyas y, dada la situación política y social de España, conviene apelar a un concepto fundamental para la nueva travesía, me refiero a la exigencia democrática. Sin ella resultará poco menos que imposible salir con bien del túnel de la crisis española que tanto duele a millones de nuestros compatriotas. Esa es la causa del crecimiento de la insatisfacción y de la demanda de cambios, unos piden un referéndum sobre la continuidad de la monarquía, otros reformas constitucionales sin precisar cuáles, algunos se quieren independizar y, por último, los que tienen el poder rehúyen aceptar la crisis y pretenden mantener el *statu quo*, pensando vanamente que todo es un problema de intendencia que, en cuanto remonte la economía, quedará resuelto. Quiere ello decir que la incertidumbre aumenta, que casi nada es sólido y que, cuanto antes, las Cortes Generales deberían afanarse en preparar salidas para que nuestro país no siga cayendo por la pendiente de la inestabilidad y de la decadencia. Ese sería el último gran servicio que este Parlamento agónico podría prestar, después del terremoto político del 25 de mayo.

### **La marcha del fundador del Régimen**

El Rey que renunció unía a su condición de Jefe del Estado la de ser fundador del régimen de la Transición. Un modelo político que tiene su impronta y que ha gozado de apoyos indudables para su implantación y desenvolvimiento a lo largo de cuatro décadas. En su nacimiento contó con los deseos de paz y libertad de los ciudadanos y con la tutela de las

grandes potencias internacionales, Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Alemania, que veían con inquietud lo que estaba sucediendo en la vecina Portugal, en plena Revolución de los Claveles. No escatimaron en medios para montar el sistema de partidos que daría soporte al nuevo régimen y debe decirse que lograron los objetivos perseguidos. Todo lo demás ha sido cosa nuestra y, cuando pase el turbión hagiográfico sobre el monarca que se ha ido, habrá lugar para hacer los balances de su gestión. Por mi parte destacar el esfuerzo de los españoles para lograr una transformación positiva del país, que ahora se encuentra gravemente amenazada por culpa de quienes no han sabido o no han querido administrar en beneficio del interés general el inmenso caudal de confianza y de recursos puestos en la empresa española durante cuarenta años.

### **El paro y la pobreza tienen consecuencias políticas**

Desde que empezaron los males económicos hace siete años, que para millones de españoles suman una eternidad de privaciones y de disgustos, se ha ido desmoronando el tinglado de la farsa que ha dominado el modelo de la España de la Transición. Los dirigentes del país han desdeñado una y otra vez los avisos de la opinión pública y, a falta de planes propios, se han venido refugiando en que había que hacer lo que se señalaba desde Bruselas sin discusión alguna. El entreguismo de los gobiernos españoles a esas directrices, acentuado desde mayo de 2010, junto con elevados grados de desidia, corrupción e incompetencia, está en el origen de los estragos sociales y políticos que se manifiestan en el mapa electoral del país. Se han creado millones de parados y la pobreza se ha extendido entre la población. El INE acaba de publicar que el 27% de españoles está en riesgo de pobreza y el Papa Francisco se ha referido a la tragedia del paro juvenil, citando expresamente a España. Los que tradicionalmente eran abstencionistas, sobre todo los jóvenes, han decidido votar y lo han hecho con gran estruendo.

El éxito de Podemos ha producido un desasosiego general, incluso en la propia izquierda, pero, si se observa con objetividad cuál es la realidad social de España, qué tipo de voto se podía esperar de las gentes más débiles y castigadas. Son las cosas del sufragio universal.

Además de todo eso, no hay que olvidar el agujero negro producido por la inanidad del PSOE que ya ha dejado de ser la referencia de la izquierda y que, probablemente, entrará en barrena sin norte ni guía. Su porvenir se parece al de la falsa moneda, así que no vale la pena perder el tiempo en sus primarias y sus personalismos.

De momento, en la izquierda se observa el nacimiento de opciones nuevas y transversales que intentan responder a las angustias de colectivos importantes con mensajes de ruptura del *statu quo*. Son los objetivos de los nuevos desposeídos de la crisis, especialmente las clases medias, que, lógicamente, deberán confrontarse con aquellos otros que surjan de zonas políticas más templadas del país, me refiero al centro y a la derecha democrática, aceptando todos ellos la necesidad del cambio del modelo político y económico que nos ha llevado a una crisis sistémica aparentemente sin salida. En eso hay que poner el foco, para estimular el nacimiento de alternativas creíbles en vez de dedicarse a lamentarse y a asustar con el demonio del joven Pablo Iglesias. Este atiende a sus colectivos, cada vez más numerosos, los demás tienen que hacer lo propio con los suyos, que les han dado la espalda.

### **Necesidad de proponer cambios en vez de lamentarse**

Precisamente, lo que debe preocupar es que el conformismo y la dejadez de los tirios y troyanos del régimen pueda dejar el terreno de juego sólo en manos de quienes sí tienen una apuesta política legítima desde la izquierda, sin contrapeso alguno por parte del centro y de la derecha. Y ese es el escenario desequilibrado que puede ahondarse en los meses venideros, si se mantienen las políticas fracasadas y se ignoran las demandas de regeneración y transparencia, reclamadas insistentemente por las castigadas clases medias urbanas que van perdiendo sus referentes en la política nacional. Si a ello se suma la subida de atmósferas de la cuestión catalana, que es la versión de la ruptura desde el nacionalismo, el cuadro del país no es muy halagüeño que digamos.

Con un cuadro como el descrito, y que cada cual puede contrastar con su situación personal y familiar, no deja de asombrarme cómo el *establishment* sigue dedicado a especular con las décimas del PIB,

ignorando los dos dígitos del paro, y atendiendo las insensateces del FMI o felicitándose de lo bien que se coloca la deuda creciente a precios baratos, mientras una nueva burbuja financiera alegra los mercados de valores sin apenas repercusión en la economía productiva. Mientras tanto, el país sigue decayendo y las gentes de toda condición dicen con su voto modesto o su abstención consciente que no y que no.

Decía al principio que las Cortes actuales ya no responden al sentir y al voto expresado por los españoles en la consulta nacional de mayo. Es verdad que ningún grupo parlamentario ha pedido su disolución lo que ha facilitado la posición del gobierno y de su mayoría, pero la abdicación real, que ha puesto fin al reinado y al régimen de poder personal, ha contribuido a incrementar la sensación de interinidad, aparte de introducir, de forma abrupta, una dosis nada desdeñable de dudas sobre la manera de proveer la jefatura del Estado. Pero, con ser importante, no es esa la cuestión principal que obligue a anticipar las elecciones generales. Desde mi punto de vista, la causa última es la soledad del Gobierno para afrontar la cuestión catalana, ahora más patente que nunca con el recambio producido en el PSOE y su apuesta por la ensoñación federal, unida a una evolución poco positiva de la economía nacional, deuda creciente y paro enquistado, en contra de lo que sostienen los voceros oficiales. España vive con la respiración asistida del BCE y la tregua de los mercados financieros, temerosos ambos de las consecuencias de reproducir aquí un escenario a la griega con una economía cuatro veces mayor que la del pobre país heleno.

Ante la hipótesis fundada del descalabro total de los partidos dinásticos y la consiguiente fragmentación del nuevo Parlamento más de uno pensará que mejor no menearlo, pero sucede que, en unos meses más, las expectativas del poder serán peores, porque no se vislumbran en lontananza milagros que hagan cambiar las profundas corrientes de descontento que circulan por la sociedad española. A mi juicio, sobre las próximas Cortes Generales recaerá la responsabilidad de alumbrar un Gobierno plural de unidad nacional, con características muy parecidas a las de un gobierno provisional, que asuma sin titubeos la situación de emergencia nacional, poniendo en marcha el plan de viabilidad político y económico que necesita España, recuperando la idea del Estado unitario frente a la ensoñación federal y a la partidocracia que pretenden continuar con el clientelismo y la desigualdad que tanto

daño han causado al país. Realmente, estaríamos hablando de algunos contenidos del proceso constituyente.

Porque, en mi opinión, la tarea principal sería rescatar al Estado, ahora enfeudado por eso que algunos llaman la casta, para que ejerza su papel civilizador y democrático, que ha sido ignorado por quienes han tenido responsabilidades de gobierno durante tres décadas. En ese plan de emergencia deberá afrontarse, entre otros, el problema de la deuda, cuya resolución habrá de negociarse con los socios de la Unión Monetaria. Y por último y no menos importante, el proyecto de ese Gobierno deberá ser lo suficientemente atractivo para devolver la ilusión y la confianza a la nación, incluyendo a quienes en Cataluña parecen decididos a emprender otro camino. Si esos objetivos no se consiguen, no es difícil prever el descarrilamiento de cualquier salida democrática a la crisis española. Por eso es tan importante que quienes pidan el voto para estar en las nuevas Cortes sepan que asumen la inmensa responsabilidad de evitar el naufragio de la esperanza democrática, que es más valiosa que mantener embalsamado el cadáver del régimen del 78.

Ha sido penoso contemplar estos meses las imágenes de los portavoces del *establishment*, sus ruedas de prensa, sus controversias de salón, los despachos veraniegos de Marivent, las regatas de Palma etc., etc., que van adquiriendo los tonos sepia de las fotografías antiguas que esperan su turno para ir al desván familiar o, en su caso, a la Biblioteca Nacional. En realidad, nos gobierna un universo de muertos políticos vivientes, que no son conscientes de su condición y que piensan en mejores amaneceres, gracias a los juegos malabares con las estadísticas. Sin embargo, la nación únicamente espera celebrar sus exequias cuando tengan a bien consultarla.

## Ponencia de Ramón Estévez

Cuando Pedro López-Arribas me invitó a intervenir pensé en hacer una selección de los problemas que vemos en titulares y preparar una síntesis de sus causas y de sus soluciones. En dicha lista figurarían la Corrupción -realmente el saqueo-, la Estructura político-territorial del Estado con sus delirantes costes y la desigualdad de derechos que genera por no hablar del gran bien social, la unidad de mercado, perdido por dicha causa. O de la desertización de nuestra industria durante los últimos 40 años.

El paro, precariedad y subempleo crecientes también relacionados con un Euro que otros competidores supieron evitar: Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Polonia, etc. Hoy vivimos de un modo insolvente que no se sostiene sin crédito forzoso.

El fracaso educativo. Escuelas que, en algunas autonomías, sirven de cobijo a ideologías identitarias y se han convertido en lugares de adoctrinamiento étnico forzoso ante la desprotección del Estado a las familias a ellos sometidas.

Esto sucede en una situación de pérdida de soberanía derivada de nuestra integración en ámbitos políticos y económicos más amplios y bajo el manto de un poder imperial que se enfrenta también a su crisis particular. Hemos transferido tanta soberanía, tanta capacidad de actuar -quizás a cambio de lentejas bíblicas- que hoy nos vemos frecuentemente en la incapacidad jurídica de actuar mientras, en el mejor de los casos, ....nos ofrecen... más lentejas.

En esta situación, sentar las bases de un simple cambio de tendencia exige acción supranacional y una batalla interior entre distintos poderes en cada problema importante.

Resumiendo: La Sucesión monárquica se inscribe en una Ruptura Múltiple del Paradigma. Desde la economía a los valores, pasando por muchas zonas vitales en cualquier sociedad. Lo vivimos con sensación de impotencia e inquietud porque poco de ello se ve en titulares.

Una de las consecuencias es que el campo de análisis, España, resulta insuficiente para entender y resolver problemas muy graves. Además, discernir causas, diagnósticos y soluciones necesita un ámbito más amplio y considerar los grandes vectores temporales. Para ello tenemos a Fernand Braudel. Este historiador distingue como fuerzas modeladoras del presente “Tres Duraciones”: Civilizaciones, Imperios y Tiempo Presente (milenios, siglos y décadas). Flujos convergentes que en ocasiones olvidamos. Recorro a él porque su obra ayuda a entender el momento. Cuando analiza el reinado de Felipe II observa que tanto el imperio Británico como su sucesor, el Americano, según ellos mismos ya en peligroso declive, han mimetizado las estrategias de aquel rey de las Españas comenzando por la primordial: Apropiarse de la legitimidad moral e ideológica que serviría de cimiento para ejercer su tiempo de poder global.

Felipe II asumió entonces la jefatura secular de la Cristiandad, el estandarte moral del Orbe, del mismo modo que imperios posteriores reclamaron el liderazgo universal sobre sus conceptos de Progreso o de Libertad como nuevas religiones seculares. El problema con estas estrategias es que no basta con proclamarlas. Deben ser contrastables, sostenibles y compartidas.

Braudel lo vería aproximadamente así:

Tendencias de Larga duración: Decadencia de la vieja Civilización que dio origen a Occidente. Hoy somos una cultura que ha disuelto sus valores y los reemplaza con el vacío y la divergencia. Que carece de fuerza demográfica y fomenta la pérdida de la memoria colectiva. Los próceres al timón ya han conseguido eliminarla del currículo académico en los colegios y en gran parte de las facultades.

Fuerzas de Duración Media: Inicio del declive del Imperio americano y su obra de postguerra en Europa y en otros lugares. Tránsito desde lo que la Filosofía moral llama “culturas Heroicas” a “culturas Emotivistas”

Y los ya mencionados Eventos del Corto Plazo que no voy repetir.

Desde esta perspectiva, nuestra situación se ve como una etapa en el desmoronamiento de la civilización greco-latina-judeo-cristiana a través de sucesivos ciclos imperiales. Dentro de cada ciclo, los Estados se encuentran, por así decirlo, en el túrmix de la historia y normalmente lo hacen debilitando sus cohesiones internas y su capacidad de acción. Simplemente... porque para las elites de todos los imperios resulta más sencillo gestionar lo meticulosamente fragmentado.

¿Quién diseña e induce la fragmentación de las polis centenarias? ¿El Azar? ¿A quién beneficia la división cuasi tribal que impregna la UE ampliada? Los europeos, gestionados, jibarizados, dirigidos y rodeados globalmente por grandes estados-nación -que sí se reafirman- nos estamos disolviendo en taifas y entregando nuestro futuro a no electos. Especialmente desde que Francia y Holanda dijeron 'No' en sus referendos por la Constitución Europea en 2005. Tras el 'No' francés y holandés...., un grupo de mínima representación democrática está hoy al timón de la UE produciendo lo que estamos viendo en Europa -y en este instante en Ucrania- en medio de la más burda y magistral intoxicación de la opinión pública que un servidor recuerda.

Desde hace 40 años hay un empobrecimiento gradual de la gran mayoría de la población que la manipulación de las métricas oficiales, el crédito y los subsidios ya no consiguen ocultar. Mientras, la ciudadanía se convierte en dependientes estructurales.

Las demandas sociales, reales o instrumentales, muchas veces manipuladas emocionalmente por diferentes partidos del espectro, son superiores a la capacidad productiva que nos va quedando. ¿Quién Proveerá? .....Silencio.

¿Cómo confiar en un sistema que extrae del ciudadano medio por encima del 60% de sus ingresos, que se ha gastado hasta las contribuciones para pensiones en comprarse votos y ni siquiera es capaz de garantizar lo que hemos pagado?

Lo que tenemos entre manos se palpa en cada conversación y se conoce como: Pérdida de legitimidad otorgada.

La falta de esta legitimidad -que actualiza el *Herrschaft* Weberiano y nuestro viejo *auctoritas*- siempre está presente en colapsos como el que vivimos a cámara lenta. Todos vemos que lo que se nos propone como solución es otro ciclo de burbujas agravado hoy por guerras instrumentales para intentar sostener un modelo que murió hace tiempo.

De este modo desde una civilización que, con sus muchos defectos, hacía trascendente y valioso al ser humano, hemos llegado a reducirlo a su existencia material más primaria. El “Hombre Nuevo” de hoy, el arquetipo y paradigma moral del sistema, es un espectro humano dependiente, incapaz de autonomía y de responsabilidad moral o personal. No es de extrañar que se haya esfumado la confianza social, uno de los principales ingredientes de la prosperidad.

Y si no sabemos de nuestros fines existenciales, si estos no son compartidos ni realizables socialmente, ¿qué sentido tiene el resto? No deja de ser irónico que ello suceda cuando la misma Física apunta a que, lo que en último análisis no existe, es la materia misma.

Hace un par de meses uno de nuestros más veteranos sociólogos, avezado en la demoscopia global, cerraba así una intervención:

1. En 55 países, la opinión pública considera que los partidos son el principal problema seguido en muchísimos casos por la corrupción.

2. Los medios de comunicación de masas occidentales se agrupan en 5 grandes grupos.

3. La valoración de líderes, en España, -incluso el modelo de liderazgo- está en caída. Hay señales de que el hartazgo será duradero. La gente hoy no sigue “partidos”. Sigue “ideas” que no suelen coincidir con las viejas ideologías.

4. Le preocupaba que se esté promoviendo la idea de que “nos hagan otra Constitución” y se pronunció a favor de reformas legislativas pragmáticas menores. Leyes electorales o retirada de ciertas competencias autonómicas.

5. Cerró su intervención con tres mensajes crípticos: “Los nombres modifican la realidad” (cuidado con la manipulación semántica), “Es tiempo de Grandes Cambios” (que no estamos pilotando los ciudadanos)

y “Se prevén regímenes autoritarios”(ya se están tomando medidas para ello).

¿Hay esperanza en esta situación? Sí, pero ni es gratis ni es inmediata. Sigue los ritmos de las grandes corrientes históricas. Se trata de cambiar tendencias. De ir a mejor. Lo que no cabe es esperar soluciones con las mismas estructuras, los mismos agentes, las mismas relaciones y los mismos incentivos que nos han traído hasta aquí.

¿Cómo debiera actuar la ciudadanía? Sobre la única palanca del poder a la cual tiene acceso: Las ideas, la verdad comunicada. La opinión y la verdad cuentan y cuentan mucho. Por ejemplo, rechazando la manipulación mediática como ha sucedido con el criminal derribo del Boeing malayo intentando hacernos creer lo absurdo y ocultando lo evidente. Una ciudadanía más centrada en discernir, resistente a la manipulación, más volcada en sus intereses individuales y colectivos y en crear opinión ciudadana independiente y libre. Es decir: Espacio Público.

No es gratis ni mucho menos sencillo y exige valores poco fomentados. Los de quienes actúan desde la Responsabilidad personal y sin incentivos materiales. Cada uno de nosotros puede hacerlo. Y moralmente Debe. Sin este requisito el ya famoso 1% de Stiglitz seguirá demostrando su maestría en promover sus intereses a costa del resto.

## LIBROS RECIBIDOS

***Los días de la ira. Entre Mijas y el Guadiaro, de la República a la Sierra.* Lucía PRIETO BORREGO. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Málaga, 2013. 403 pp.**

El trabajo de investigación que nos ofrece Lucía Prieto revela una metodología novedosa y datos tan precisos como inéditos. Referido a la República, la guerra civil y la inmediata posguerra en los pueblos más occidentales de la provincia de Málaga, entraña una dinámica de acontecimientos, con sus causas y efectos, sin los cuales no se podría explicar un periodo tan complejo como el que denodadamente enfrenta. Y ha sido posible debido a la capacidad y el tiempo dedicado a la investigación, más concretamente a este mismo ámbito geográfico y temático, que viene abordando la autora hace unos veinticinco años, enriqueciéndolo continuamente.

***Fondos filmográficos y sonoros del Patronato MUunicipal don Niceto Alcalá-Zamora y Torres.* Edición de Francisco Durán Alcalá y José Luis Casas Sánchez. Diputación Provincial de Córdoba, Patronato MUunicipal D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, Córdoba, 2013. 176 pp.**

Pasadas casi dos décadas desde su fundación por el Ayuntamiento de Priego, la trayectoria del Patronato MUunicipal “Niceto Alcalá-Zamora y Torres” ofrece ya a los estudiosos del siglo XX español y al público en general una densidad y una calidad que pocas instituciones públicas podrán igualar en el ámbito del Estado Español y en el sector académico.

La publicación de este libro y DVD que contiene y explica los “Fondos filmográficos y sonoros...” en los que D. Niceto Alcalá-Zamora es protagonista o colaborador imprescindible, no es un episodio más de la edición de sus obras completas. Es más bien una cumbre. En las grabaciones que se presentan no aparece solo la imagen o la voz de Alcalá-Zamora, sino también de otros protagonistas fundamentales de la política y la cultura del primer tercio del siglo como Salvador de Madariaga, Miguel de Unamuno, Fernando de los Ríos o Victoria Kent.

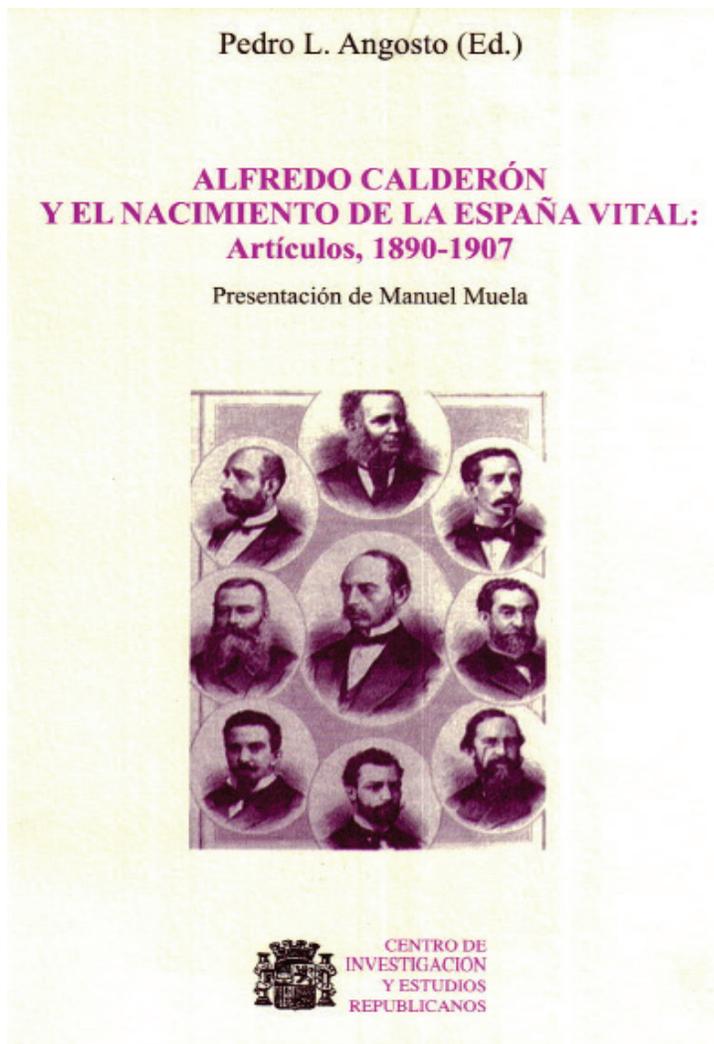
***Melquíades Álvarez: El drama del reformismo español.* Fernando. SUÁREZ GONZÁLEZ. Fundación Alfonso Martín Escudero, Marcial Pons Historia. Madrid, 2014. 195 pp.**

Lejos de intentar una biografía de Melquíades Álvarez, Fernando Suárez traza un bosquejo de uno de los oradores parlamentarios más admirados del siglo XX y de sus proyectos reformistas, dirigidos sobre todo a democratizar España durante el reinado de Alfonso XIII.

Incomprendido por la Corona, despreciado por la dictadura y decepcionado por el sectarismo y la demagogia de la Segunda República, Melquíades Álvarez ha sido ignorado tanto por la derecha como por la izquierda, cuando en realidad se trata de uno de los más esclarecidos demócratas españoles, inútil y cruelmente sacrificado en 1936.

Lamentablemente, algunos de los problemas que abordó en sus discursos han vuelto al primer plano de la actualidad, por lo que el autor estima indispensable recordarlos para conocimiento y reflexión de las nuevas generaciones.

## PUBLICACIONES DEL CIERE



*Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907.* Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



Manuel Muela

## LA AGONÍA DE LA TRANSICIÓN

Crónicas republicanas en *vozpopuli.com*

(Octubre 2011-octubre 2012)

Prólogo de Jesús Cacho



CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN  
Y ESTUDIOS  
REPUBLICANOS

Madrid 2012

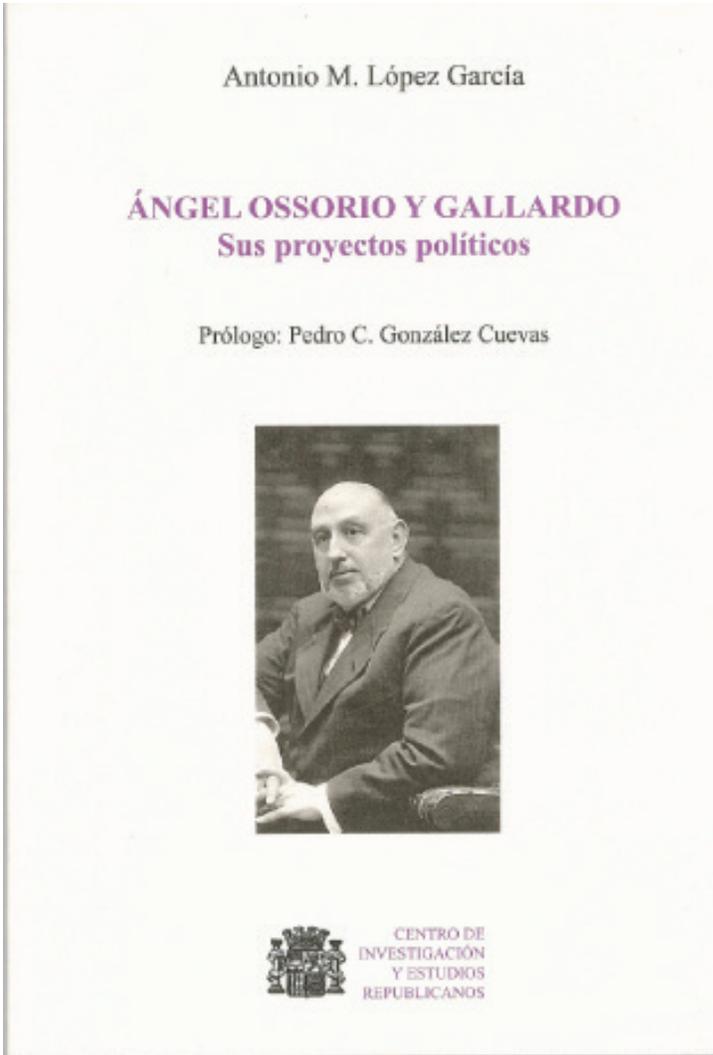
*La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)*

Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.

Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.

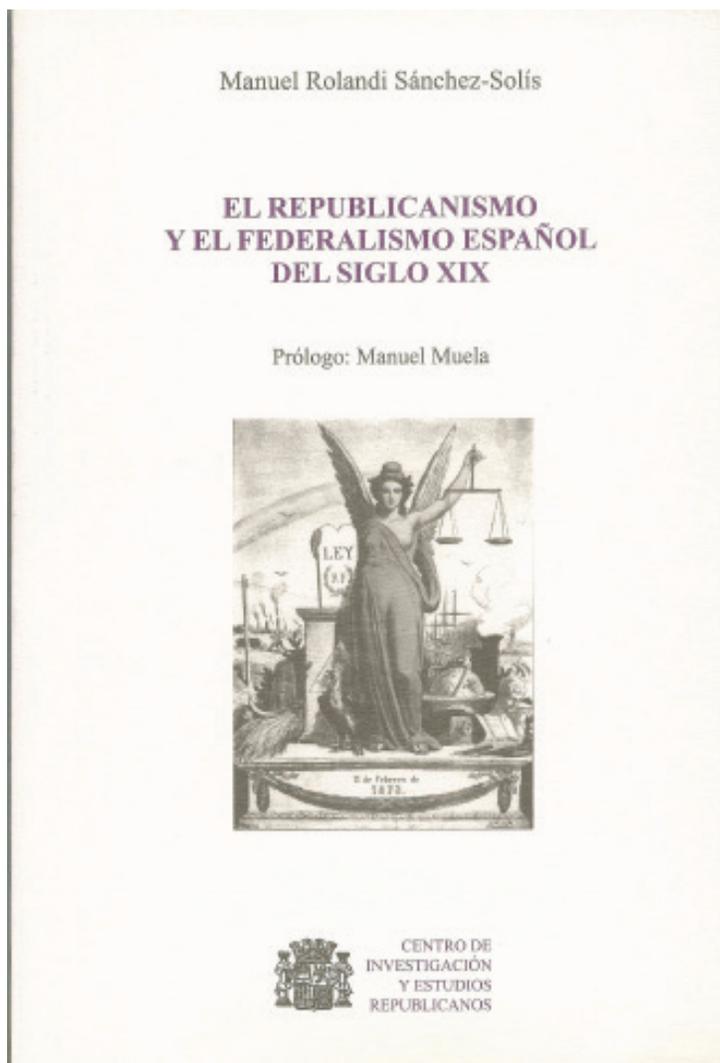
PVP: 15 €





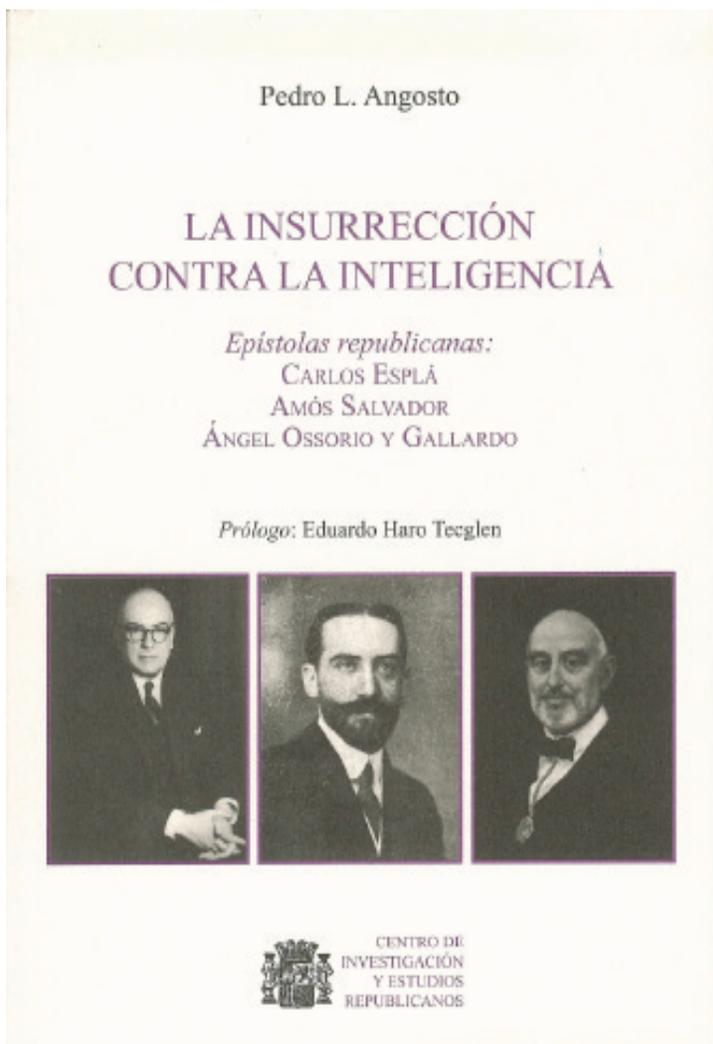
*Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.*  
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González  
Cuevas.  
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.  
PVP: 14 €





*El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX*  
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.  
494 pp.  
PVP: 22 €.

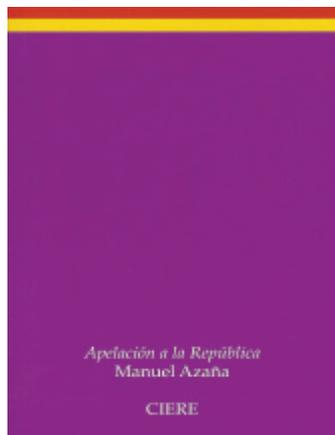




*La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...*

Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.  
PVP: 18 €.

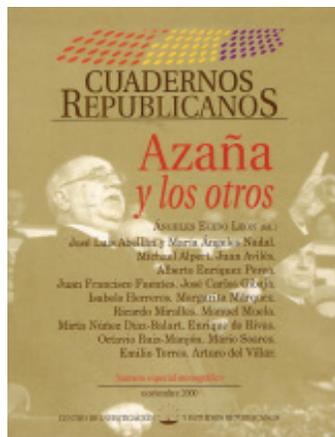




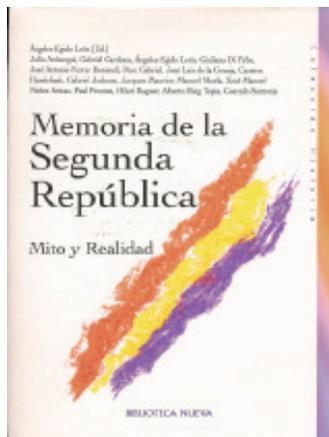
*Apelación a la República.*  
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.  
54 pp.  
PVP: 12 €.



*Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio.* Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.  
530 pp.  
PVP: 30 €.



*Azaña y los otros.* Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.  
PVP: 16 €.



*Memoria de la Segunda República. Mito y realidad.* Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.  
390 pp.  
PVP: 20 €.

# BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....  
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*  
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: \_ \_ \_ \_ \_

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.